

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



**NICSP 17-VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y SU INCIDENCIA EN
LA SITUACIÓN PATRIMONIAL MEDIANTE UNA AUDITORÍA DE
CUMPLIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
POMALCA 2018-2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

ADRIANA DEL PILAR GOYCOCHEA VALENCIA

ASESOR

FLOR DE MARÍA BELTRÁN PORTILLA

<https://orcid.org/0000-0002-7161-4208>

Chiclayo, 2021

**NICSP 17-VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y SU
INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL MEDIANTE
UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA 2018-2019**

PRESENTADA POR:

ADRIANA DEL PILAR GOYCOCHEA VALENCIA

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR:

Carlos Alberto Olivos Campos
PRESIDENTE

Liliana del Carmen Suarez Santa Cruz
SECRETARIO

Flor de María Beltrán Portilla
VOCAL

Dedicatoria

A Dios porque me ha la fortaleza para no decaer ante las dificultades que se me han presentado a lo largo del camino. A mis padres, Carlos Antonio y Liliana Josefa porque siempre han velado por mi bienestar, educación, y sobretodo me han apoyado en todo momento de mi vida, para poder hoy alcanzar una de mis más grandes metas. A mi hijo, Gael Antonio, porque ha sido mi fuente de motivación para seguir adelante, y luchar para que la vida nos depare un mejor futuro. A mi hermano Renato y toda mi familia porque me han apoyado día a día en el transcurso de mi carrera universitaria.

Agradecimientos

A Dios, por brindarme sabiduría y fortaleza, para hacer realidad este sueño. A cada docente de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, que me impartieron sus conocimientos que me sirven y enriquecen desde ya, en mi vida profesional. Asimismo, agradecimiento a mi asesora de tesis, Flor de María Beltrán Portilla, por brindarme su tiempo y apoyarme durante el desarrollo de mi investigación, por compartirme sus conocimientos y experiencias.

Índice

Resumen	9
Abstract	10
I. Introducción	11
II. Revisión de literatura.....	13
2.1 <i>Antecedentes de investigación.....</i>	13
2.2 <i>Bases teóricas.....</i>	15
2.2.1. <i>NIC SP 17</i>	15
2.2.2 <i>Situación Patrimonial.....</i>	17
2.2.3 <i>Auditoría de cumplimiento</i>	19
III. Materiales y Métodos	22
3.1. <i>Tipo y nivel de investigación.....</i>	22
3.2. <i>Diseño de investigación</i>	23
3.3. <i>Población y muestra</i>	23
3.4. <i>Criterios de selección</i>	24
3.5. <i>Operacionalización de variables</i>	25
3.6. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	26
3.7. <i>Procedimientos</i>	26
3.8. <i>Plan de procesamientos y análisis de datos.....</i>	26
3.9. <i>Matriz de consistencia</i>	27
3.10. <i>Consideraciones éticas</i>	29
IV. Resultados y discusión	29

4.1	Resultados.....	29
4.1.1	Descripción de los aspectos generales y estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Pomalca.....	29
4.1.2	Identificar el inventario de activos fijos su registro y control según las normas de control de la Municipalidad Distrital de Pomalca.	33
4.1.3	Aplicación de un programa de auditoría de cumplimiento a los activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca en los años 2018-2019.....	64
4.1.4	Análisis de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento de los activos fijos, en comparación a los estados financieros informados y su incidencia en la situación patrimonial.	80
4.1.5	Comparación de los Estados Financieros y determinar la incidencia de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento.	84
4.2.	Discusión	86
V.	Conclusiones.....	87
VI.	Recomendaciones	88
VII.	Referencias.....	89
VIII.	Anexos	92

Lista de Figuras

Figura 01: Plano de ubicación de la Municipalidad Distrital de Pomalca.	30
Figura 02: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pomalca.....	31
Figura 03: Cédula de registro de activos fijos adquiridos	68
Figura 04: Inventario físico 2018	68
Figura 05: Factura de compra de muebles.....	71
Figura 06: Factura de compra de equipo de sonido y cámara fotográfica	71
Figura 07: Flujograma de adquisición de activos fijos.....	72
Figura 08: Guía de remisión mal llenada.	73
Figura 09: Módulo SINABIP	73
Figura 10: Inventario de activos fijos inmuebles	74
Figura 11: Control de traslado de maquinaria y equipo	76
Figura 12: Ficha de inventario	76
Figura 13: Estado de Situación Financiera 2018-2019	84

Lista de Tablas

Tabla 01:Operacionalización de variables	25
Tabla 02:Matriz de consistencia.....	26
Tabla 03:Inventario físico General 2019.....	62
Tabla 04:Programa de auditoría de cumplimiento	67
Tabla 05:Encuesta sobre control interno de activos fijos.....	70
Tabla 06:Ajuste de cuenta 15- Propiedad, planta y equipo.....	75

Resumen

La presente investigación trata sobre la valoración de activos fijos y su incidencia en la situación patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca, la cual es una entidad del Estado. Los problemas principales que se encontraron es que no cuenta con las políticas contables para una correcta valoración y control de los activos fijos, lo cual no permite obtener información financiera veraz; puesto que no realiza la depreciación de los activos, de modo que no consideran los criterios a tener en cuenta para valorar los bienes de los activos fijos, sus métodos y porcentajes de depreciación y amortización. Se aplicó una investigación mixta de nivel descriptivo, en la cual se describieron las características de las variables con la finalidad de medirlas. La población a analizar fue la Municipalidad Distrital de Pomalca, tomando como muestra el área de control patrimonial. Las variables que se investigaron fueron: NICSP 17, situación patrimonial y auditoría de cumplimiento. Se utilizaron las técnicas de análisis documental y encuesta. Se concluyó que, existe una incorrecta valoración de los activos fijos en la Municipalidad Distrital de Pomalca, lo cual se evaluó mediante procedimientos de un programa de auditoría aplicado al área de control patrimonial para poder diagnosticar la situación de los activos fijos.

Palabras clave: NICSP 17, auditoría de cumplimiento, valoración de activos fijos.

Abstract

This research deals with the valuation of fixed assets and their impact on the patrimonial situation of the District Municipality of Pomalca, which is a State entity. The main problems encountered is that it does not have accounting policies for the valuation and control of fixed assets, which does not allow obtaining accurate financial information; since it does not perform the depreciation of the assets, so they do not consider the criteria to be taken into account to value the assets of the fixed assets, their methods and percentages of depreciation and amortization. A mixed descriptive-level investigation was applied, in which the characteristics of the variables were described in order to measure them. The population to be analyzed was the District Municipality of Pomalca, taking the patrimonial control area as a sample. The variables that were investigated were: IPSAS 17, financial situation and compliance audit. The techniques of documentary analysis and survey were used. It was concluded that there is an incorrect valuation of fixed assets in the District Municipality of Pomalca, which was evaluated through procedures of an audit program applied to the property control area in order to diagnose the situation of fixed assets.

Keywords: IPSAS 17, Compliance Auditing, Valuation of Fixed Assets.

I. Introducción

Las organizaciones tanto públicas como privadas, universalmente, confrontan retos en gran magnitud, en cuanto a la toma de decisiones, por lo cual es necesaria la homogeneidad en la información contable y financiera, con el fin de cumplir con las particularidades de comparabilidad, transparencia, relevancia y confiabilidad; es por ello esencial acogerse a las Normas Internacionales de Contabilidad para ser una organización competitiva al momento de aportar información financiera capaz y oportuna, sobre el desempeño económico que es financiado por medio de fondos administrativos.

Según la Contraloría General de la República (2017), en la Guía de Auditoría de Cumplimiento, tiene como objetivo, poder alcanzar evidencia apta y adecuada a fin de plantear el estado de cumplimiento de un elemento en discusión, frente a los criterios determinados en el alcance de la auditoría. Asimismo, Silva (2020) menciona que si la empresa no cuida de sus activos esta incurrirá en pérdidas que perjudicará la gestión administrativa de ese momento. La gestión que se realiza de los activos fijos debe ser regulada mediante un flujograma de procesos que frecuentemente no se cumple con facilidad por ello la empresa debe considerar a especialistas en el tema.

Es por ello que debe evaluarse el control interno, como un instrumento para apoyar la obtención de información confiable sobre el valor de los activos fijos en la entidad, para que de esta manera se pueda conocer el valor real del patrimonio a una fecha determinada consecuentemente debe realizarse el relevamiento preliminar de la información de la institución, considerando los riesgos inherentes y los riesgos de control que se identifiquen. Es así que la municipalidad de Pomalca, no cuenta con las políticas contables para la valoración y control de los activos fijos, lo cual no permite obtener información financiera veraz; puesto que no realiza la depreciación de los activos, de modo que no consideran los criterios a tener en cuenta para valorar los bienes de los activos fijos, sus métodos y porcentajes de depreciación y amortización.

Asimismo, no se evalúa el grado de eficacia y eficiencia de los mecanismos de control interno, ya que refleja la situación de confiabilidad a partir de la exposición y valuación de la información financiera año tras año en la presentación de los estados financieros de la Entidad.

De igual manera no existe un plan de capacitación que permita que el personal desarrolle sus actividades con eficacia; ya que las funciones y responsabilidades para la recepción de

activos adquiridos, no están delegados correctamente, lo que ocasiona que, al ocurrir algún imprevisto, se evadan las responsabilidades.

Ante la problemática mencionada anteriormente, nace la necesidad de investigar ¿Una auditoría de cumplimiento permitirá determinar la correcta valoración de los Activos Fijos “NICSP 17”, y su incidencia en la situación patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca?

Así mismo se tiene como objetivo general determinar la correcta valuación de activos fijos (NICSP 17) y su incidencia en la situación patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

Igualmente se tiene por objetivos específicos:

- ✓ Descripción de los aspectos generales y estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Pomalca.
- ✓ Identificar el inventario de activos fijos, su registro y control según las normas de control de la Municipalidad Distrital de Pomalca.
- ✓ Aplicación de un programa de auditoría de cumplimiento a los activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca en los años 2018 – 2019.
- ✓ Análisis de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento de los activos fijos en comparación a los estados financieros informados y su incidencia en la situación patrimonial.
- ✓ Comparación de los Estados Financieros y determinar la incidencia de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es fundamental, puesto que nos permite determinar en qué medida una entidad sujeta a control emplea las disposiciones internas y contractuales establecidas durante el ejercicio de la función, en el uso y gestión de los recursos que pertenecen al Estado.

El presente estudio se justifica porque se orienta a mostrar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la determinación del correcta del valor de los activos fijos que posee la Municipalidad Distrital de Pomalca, para así poder ver reflejada información veraz. Y así, el control gubernamental sea eficiente, de modo que contribuya al periodo de la gestión bajo buenas disposiciones de eficacia, eficiencia y transparencia en el uso y destino de los recursos del Estado, por ello, es necesario evaluar e identificar las deficiencias a lo largo del avance de la auditoría de cumplimiento, lo que posibilitará mejoras en la gestión.

Se pretende que, con la realización de esta investigación, los encargados del área de contabilidad como los directivos de la Municipalidad Distrital de Pomalca, con la información adecuada y verídica para las decisiones, les permita comprobar, clasificar, ordenar, valorar e

inspeccionar los bienes del municipio, lo cual facilita la ejecución de un control apropiado de los activos existentes reales para impedir infracciones, pérdidas, inmovilización y/o deterioro.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes de investigación

Reytor (2019) en su investigación incluyó como objetivo, realizar una Auditoría de cumplimiento para comprobar la legislación vigente en el Subsistema de Activos Fijos Tangibles, en el Órgano Provincial Finanzas de la Jefatura del MININT – Holguín. El tipo de investigación fue histórica, hipotética e inductiva, en la cual se utilizaron técnicas de observación y entrevista. Se concluyó que se cumple el objetivo de la investigación, asimismo, el análisis del marco teórico referencial señala que la Auditoría ha transitado por diversas etapas las cuales se fueron perfeccionando hasta lograr un mejor control de los recursos. Al realizar la Auditoría de Cumplimiento se detectaron faltas en la elaboración de las legislaciones y procedimientos establecidos para el subsistema de Activos Fijos Tangibles.

Gutierrez & Lopez (2018) en su investigación Auditoría de Cumplimiento e influencia en la gestión del área de control patrimonial en la Superintendencia de Registros Públicos de Huancayo durante el periodo 2017 en la cual el objetivo principal fue determinar la influencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del área de Control Patrimonial de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Huancayo, 2017. Por ello se consideró realizar una investigación aplicada empleándose un diseño no experimental donde se tuvo por población a 52 funcionarios utilizándose como técnica a la encuesta que permitió obtener como resultados que la auditoría de cumplimiento facilitó a mejorar el área de control patrimonial en un 22% según lo que manifiestan los colaboradores de la entidad puesto que las deficiencias han disminuido considerablemente llegando a la conclusión que al aplicar la auditoría de cumplimiento influirá de manera relevante en el logro de sus objetivos en un 5% además de comprobarse que las técnicas de auditoría influyen en la evaluación patrimonial de forma eficiente.

Meza (2018) en su investigación tuvo como objetivo, examinar el control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, provincia La Convención- Cusco, 2018. El tipo de investigación fue descriptivo, puesto que pretende recoger información de acuerdo a la presentación de las características de un grupo de individuos del objeto de estudio. Se pudo identificar que existe un incumplimiento con: el proceso de gestión de bienes muebles,

el control de inventario, la actualización de directivas y el proceso administrativo, lo cual se llega a la conclusión de que existe deficiencia en cuanto a control patrimonial.

Vergaray (2017) en su investigación, su objetivo fue establecer que los efectos de las auditorías de cumplimiento, son opciones de resolución que ayuda a optimizar la administración del gobierno regional Ancash, el tipo de investigación fue descriptiva no experimental con análisis transaccional del estudio. Concluyó que las auditorías de cumplimiento son opciones de solución para la optimización de la administración del gobierno regional Ancash; y que en la actualidad no es reflejado, y en cuanto a las sugerencias que se formularon, no se llevan a cabo en la entidad, puesto que no tiene la ventaja de tener una oficina calificada que ejecute la búsqueda.

Galarreta (2017) en su investigación tuvo como objetivo principal, plantear un paradigma de protocolos y políticas contables para optimizar la administración de activos fijos de la empresa industrial Foresta Internacional S.R.L, el tipo de investigación fue mixta, aplicando encuestas y entrevistas. Concluyó que se debe poner en marcha un modelo de administración de activos fijos para optimizar protocolos que interceden en las etapas de un activo fijo, por lo mismo que la empresa necesita de un paradigma de administración de activos fijos el cual encaminará a todos los usuarios que interfieran en los protocolos, este modelo de administración deberá tener normas, políticas contables y control interno para proteger los activos fijos, y asimismo, lograr una buena administración que admita tomar decisiones correctas por los directivos.

Alvarez (2017) en su tesis de grado, tuvo por objetivo indagar si son veraces los estados financieros en el rubro activos fijos de la mencionada empresa por lo cual se consideró emplear el método deductivo y analítico considerándose un enfoque transversal con un diseño no experimental requiriendo de la técnica de la encuesta que permitió obtener por resultados que los trabajadores desconocen de los reglamentos para la administración de los activos fijos trayendo como consecuencia que al valorar los activos no se realiza de manera adecuada puesto que se evidencio una ratificación de una perdida 153 activos durante el respectivo periodo concluyéndose que la empresa no emplea una adecuada valuación de sus activos de modo que su manual de funciones es obsoleto generando una inadecuada depreciación en los activos.

Paulino (2017) en su tesis de pregrado, tuvo por objetivo determinar de qué manera la aplicación de la NIC-SP 17, influye en los Estados Financieros del Sistema Ferroviario de Lima y Callao en el periodo 2017, se utilizó el método hipotético – deductivo con un diseño descriptivo correlacional, puesto que se busca determinar el grado de relación que existe entre dos o más variables. Se concluyó que, implementando esta norma permitió que los Estados

Financieros tengan información razonable y veraz, asimismo, permitió determinar que los activos aún sin estar disponibles para su uso, se venían depreciando, lo que generaba mayor gasto por depreciación y estaba afectando de esta manera el resultado contable de la entidad.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. NIC SP 17

Reconocimiento Contable

Gerencie (2021) menciona que el reconocimiento contable es un tratamiento de integración, en los estados financieros, de una partida que cumpla con las condiciones necesarias para ser reconocida. En decir, que es un criterio que, si llega a efectuarse, obliga al que realiza los estados financieros a reconocer en su contabilidad la transacción. Pero no se registra una partida como activo en el estado de situación financiera cuando no es posible que ese gasto vaya a obtener beneficios económicos en un futuro. La partida debe reconocerse en el estado de resultados. El motivo por la que una entidad registra un activo, es el nivel de evidencia de los beneficios económicos que van a llegar a la entidad.

Bienes Muebles

Según Guzmán (2020), señala que son aquellos objetos que son transportables. Es decir, aquellos elementos de la naturaleza, ya sean tangibles e intangibles, que pueden trasladarse de forma fácil e inmediata de un lugar a otro, ya sea por sus propios medios o por una fuerza interna o por una fuerza extraña y manteniendo su integridad.

Bienes Inmuebles

Según Guzmán (2020), señala que los bienes muebles son aquellos bienes que están fijados al suelo, por ejemplo, las casas, edificios o departamentos; éstos bienes son aquellos que no se transportan de un lugar a otro.

Depreciación

Ferro (2019) menciona que la depreciación es el desgaste de valor que experimentan los activos fijos. Es considerado un gasto estimado puesto que, el valor de la depreciación estará especificado por la pauta, el análisis y/o experiencia de las personas que pueden decidir para determinar la manera y los años en que se va a depreciar el activo fijo. El proceso de desgaste de los activos, como antigüedad de estos, son una de las causas de la depreciación.

Métodos de depreciación

Las entidades del Estado escogen los métodos de depreciación para sus activos, los cuales pueden ser mediante el método de línea recta o método de unidades de producción. Se

refiere al método de línea recta, cuando la depreciación no culminará al estar sin uso el activo, ni cuando se haya separado el uso del activo, o porque es un activo que se utiliza sólo en ocasiones eventuales. Todo lo contrario, es en el método de unidades de producción, puesto que la depreciación se suspende al no haber producción.

Inicio de la depreciación

Inicia al estar apto para ser usado el activo, es decir, al localizarse en la ubicación y condiciones necesarias para ejecutar en la forma prevista por la entidad. La fecha del inicio se proporcionará en el pedido de comprobante.

Fin de la depreciación

La depreciación culminará cuando el activo sea dado de baja, o cuando su depreciación haya sido completada. No culminará la depreciación cuando el activo no sea utilizado o se haya retirado del uso activo.

Registrar contablemente

Se registrará el compromiso por depreciación de un ejercicio en el resultado, pero hay casos en que el importe depreciado de activos se adjunta, y almacena parte del costo de otros activos que se construyen o producen con los primeros.

Valor residual

Los activos fijos, suelen usarse por la totalidad de la etapa de su vida útil, por esta razón, resulta nulo su valor residual.

Componetización

La Componetización refiere a las partes que integran un activo, puesto que poseen vidas útiles diferentes, en consecuencia, la distribución de dicho importe depreciable es distinto, debido a que se encuentran en función a las vidas útiles de cada componente. Además de debe tener en cuenta que los componentes se controlan, haciendo alusión a la unidad de activo que los contiene.

Revaluación de activos

Según Alcázar (2012) indica que; las revaluaciones se deberán hacer con frecuencia para que se pueda garantizar que el importe en libros, no difiere. Asimismo, señala que, al no contar con una prueba de un valor de mercado, como resultado de la particularidad del elemento de inmovilizado material y a su vez, no suele ser vendido, a excepción de ser parte de una unidad de negocio en funcionamiento, esta puede evaluar el valor prudente por medio de métodos que tengan en cuenta la productividad del mismo o su importe de restitución luego de haberse aplicado la amortización correspondiente.

Al revaluar un elemento que pertenece a propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada podría ser re expresada cambiando el importe en libros bruto de dicho activo, de modo que el importe en libros neto del mismo sea equivalente a su importe revaluado. Este procedimiento es mayormente utilizado cuando es revaluado el activo, a través de su registro hasta su importe de reposición; o es compensado con el importe en libros bruto del activo, de tal forma que el valor neto que resulta, pueda re expresarse hasta lograr el importe revaluado del elemento.

Valor Razonable

López (2019) indica que el valor razonable es la suma que se abonará por un activo o pasivo en una transacción ordenada, que quiere decir que, en una transacción sin presiones, en la que comprador y vendedor actúen con total libertad.

Tasación

La Contraloría General de la República (2014) refiere que, la entidad gubernamental que cuente con terrenos que han sido adquiridos desde el año 2010 y acreditada por experto competente, deberá tomar los importes para su revaluación, aplicando lo siguiente:

- Comparar los valores tasados con el de libros, para así determinar la desigualdad.
- Registrar contablemente, aumentando el valor de dichos terrenos, abonando al sobrante de revaluación.

2.2.2 Situación Patrimonial

Procedimiento de Gestión de Bienes Estatales

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), precisa que los procedimientos de gestión de bienes muebles son:

Alta de bienes: De acuerdo con el Sistema Nacional de Bienes de Estatales, estos trámites son para integrar la propiedad personal en el registro patrimonial de la institución, al igual que en el registro contable.

Forma de incorporación: Para dar de alta un bien, se puede utilizar uno de los diferentes actos, siempre y cuando se dé sustento documentario mediante la emisión de una resolución administrativa en caso de ser requerido, los actos son las siguientes: aprobación de donación de bienes, saneamiento de vehículos y bienes excedentes, reposición y permuta de bienes.

Plazo para incorporación de un bien: La integración de un bien se efectúa en los 15 días hábiles posteriores de a ver sido adquirido el bien, y es avalado por los documentos requeridos y previstos en cada procedimiento.

Baja de bienes: Es la invalidación de su registro patrimonial y contable de la entidad; conforme al Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Procedimiento y plazo: Se realizan las evaluaciones y se identifican los bienes que se darán de baja, el responsable elaborará el informe técnico, especificando la causal, de acuerdo a ello lo remitirá a la oficina de administración para su evaluación. Si dicho informe estuviera bien, la oficina de administración remitirá la resolución aceptando y aprobando la baja del bien. El plazo no debe exceder de los cinco meses desde la emisión de la resolución de baja.

Control de Inventarios

Espinoza (2013), considera el inventario como un bien tangible puesto para la venta en el negocio. Las materias primas, productos en proceso y/o terminados, materiales, accesorios y repuestos entre otros que comprende un inventario. Para realizarlo se debe tener en cuenta la rotación de un producto, los antecedentes de ventas realizadas las causas tanto externas e internas de la entidad, de tal forma que se pueda prever y tener un stock donde no genere costos de almacenamiento.

Verificación física:

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), señala que el proceso debe estar a cargo de la Comisión de Inventario:

- La comisión identificará el medio físico con el nombre, nomenclatura o código interno, destinando los bienes al personal de cada ambiente que corresponde.
- El personal de los equipos de trabajo se integrará en cada uno de los medios físicos, procediendo a inventariar los que se encuentren en cada uno de ellos, identificando los bienes con el símbolo material que permita su control.
- El equipo de trabajo decidirá la presencia física del bien, ubicación y al servidor responsable que tiene asignado el bien.
- Los bienes de uso común serán establecidos al jefe del área.
- Los equipos de trabajo verificarán aquellos detalles técnicos como: marca, modelo, tipo, color, dimensiones, serie, placa de rodaje, motor, año, edad, raza, etc.
- Estado de conservación, consignándose: N = Nuevo, B = Bueno, R = Regular, M = Malo, X = RAEE, Y= Chatarra.

Codificación

Los bienes que integran al patrimonio poseen un código único que la diferencia de otro bien. La codificación contiene 12 dígitos que permiten identificarse y clasificarse. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015) La codificación patrimonial es

establecida de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles Estatales y al módulo muebles del SINABIP, código que está dividido por:

- Grupo genérico: dos dígitos
- Clase: dos dígitos
- Denominación o tipo de bien: 4 dígitos
- Número correlativo: 4 dígitos

Conciliación contable-patrimonial

Según la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), es un proceso que se realiza una vez contada con la información obtenida, contrastando el contenido del inventario físico con la información del registro contable accediendo de tal forma a la información manejada por la oficina de contabilidad que viene hacer datos en detalle de todas las adquisiciones, valores actualizados depreciaciones entre otros, para la sustentación correcta de las diferencias encontradas. Una vez concluida este proceso se inicia con el informe final de inventario que será elaborada y presentado por la Oficina de Administración de acuerdo a los formatos establecidos por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Registro en el módulo Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales

Los registros consisten en las acciones de carácter técnico y legal, que debe ser realizado por el responsable de la Unidad de Control Patrimonial en coordinación con los responsables de la oficina de abastecimiento y contabilidad, con el único fin de realizar el registro adecuado y oportuno del bien que han sido adquiridos por la institución. El registro del bien será realizada de forma cronológica, registrando, el código patrimonial asignado, la descripción y/o denominación del bien, detalles técnicos, características, documento fuente, valor, cuenta contable, todo ello deberá estar acorde con el CNBME y el Modulo de Muebles SINABIP. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

2.2.3 Auditoría de cumplimiento

Definición de Auditoría

Según Pelaza (2015) afirma que auditoría se refiere al proceso que se realiza para diagnosticar las deficiencias de una empresa u organización. Por ello auditar es sinónimo de controlar, inspeccionar, verificar o revisar. Existen clases de auditorías como también tipos diferentes de revisiones y objetivos asociados; si bien la auditoría más conocida y aplicada es la auditoría contable o financiera.

Fases de la Auditoría de Cumplimiento

Planificación:

Es primordial planificarlo con el fin de agrupar evidencia suficiente, y que pueda controlar los costos. El plan debe generar una auditoría eficiente a un costo adecuado. Pelaza (2015)

La Contraloría General de la Republica (2014) Señala que, al planear la auditoría, se efectúa las siguientes actividades:

- A) Acreditar e instalar la Comisión Auditora; la comisión se avala frente al titular de la entidad por medio de un documento escrito, el cual será emitido por la Contraloría, en la cual especifica que se iniciará con la planificación de auditoría de cumplimiento. El titular designado por la contraloría, dispondrá que se concedan las viabilidades y, asimismo, entreguen documentación e información que la comisión auditora requiera; de forma manuscrita a todos los funcionarios de la entidad y hasta el día siguiente hábil de la confirmación, las cuales deben ser entregadas en las características y tiempo que se establezca en el avance de la auditoría. Para que se instale la comisión auditora, se debe proporcionar instalaciones adecuadas, seguras, y elementos logísticos que permitan que la comisión auditora sea funcional, lo cual debe ser en el tiempo que no supere los tres días hábiles contados a partir del siguiente día de haber sido acreditada la comisión.
- B) Comprender la entidad y materia a examinar
Según Ambrosio (2016) refieren que los métodos que interfieren en este tipo de pruebas para que se comprenda la entidad y materia a examinar, son las pruebas de los controles. Luego de instalarse la comisión de auditoría, lleva un protocolo metódico y participativo de reunión de documentación e información, por medio de métodos de auditoría, las cuales pueden ser: indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras; para así poder conseguir una completa interpretación y comprensión de la entidad, su entorno y la materia a examinar que se deben anexar en la documentación de auditoría.
- C) Técnicas de Auditoría, según Abolacio (2019) Indica que las técnicas de auditoría son procedimientos prácticos de investigación y evidencias que el auditor debe realizar, a fin de alcanzar certeza para la fundamentación de su opinión, con relación al examen ejecutado. Las principales técnicas de auditoría son: técnicas oculares, técnicas orales, técnicas escritas, técnicas documentales y técnicas de verificación física.

D) Aprobar el plan de Auditoría definitivo

Para aprobar el plan de auditoría que será definitivo, se deberá efectuar una prueba de controles internos de dicha materia que se examinará, el cual su propósito será poder establecer necesidad para aplicar nuevos procedimientos.

Ejecución

La Contraloría General de la República del Perú (2014), refiere que la muestra de auditoría; ejecuta los métodos del proyecto de auditoría, que han sido admitidos en el plan de auditoría decisivo, por medio de utilización de las técnicas de auditoría, las cuales permitirán alcanzar y también estimar las evidencias; las cuales, a su vez, permiten reconocer, procesar e informar las variantes de cumplimiento.

Definir la muestra

La comisión auditora debe proceder a establecer una muestra que sea característica, cuando la información que será revisada es cuantiosa, y la facultad operacional de los recursos que se establecen, utilizando métodos estadísticos como:

- La identificación de las peculiaridades de los componentes de la muestra en concordancia con los fines de la auditoría.
- Imponer si los datos que se han dispuesto por parte de la entidad, admiten reconocer la dimensión de la población y, asimismo, las variables que se examinarán.
- Medir la dimensión de la muestra, disponiendo el método de elección que se utilizará.

Por último, escoger la muestra.

Ejecución del plan de auditoría definitivo

Se realizan y documentan los métodos del proyecto de auditoría y sus resultados. Asimismo, la utilización de dichos métodos, obtención y valuación de las evidencias, se deberá adaptar los métodos que son incluidos en dicho proyecto de auditoría, con el fin de alcanzar evidencias de auditoría aptas y a su vez, adecuadas para que sustenten la opinión del auditor en relación al trabajo elaborado. Se debe alcanzar evidencias empleando ya sea una o varias técnicas de auditoría. Dicha práctica y consecuencia se registrará en la documentación que corresponde; por consiguiente, la comisión auditora debe valorizar las evidencias para aminorar los riesgos de auditoría y así ayude como soporte a las consecuencias de aquellos métodos comprendidos en el proyecto de auditoría.

Determinar las observaciones

A consecuencia de aplicar los métodos de auditoría incorporados en el plan de auditoría definitivo, se reconocen, preparan e informan las variaciones de cumplimiento, a efecto se

valoran los comentarios mostrados por las empresas percibidas en los hechos observados. Las actividades pueden ser:

- Determinar las variaciones de cumplimiento, que da consecuencia del avance de los métodos argumentados en el plan de auditoría definitivo, como recurso para alcanzar la prueba de auditoría idónea y adecuada que sustenta la opinión del auditor en relación al trabajo culminado.
- Determinar cuánto se ha cumplido con la normativa adaptable, las órdenes intrínsecas y condiciones estipuladas. Asimismo, se conoce las carencias de control interno, las infracciones de juicio para confirmar los hechos que hayan sido detectados.
- Elaborar e informar las variaciones de cumplimiento y evaluar los comentarios.
- Culminando el plazo otorgado, se difiere a la elaboración del informe de auditoría.

Registrar el cierre de la ejecución

Al terminar esa fase, la comisión auditora registrará en el sistema la data del dictamen y su vez, los comentarios que puedan considerarse convenientes, determinando que, por medio de un acta dirigida al titular y/o encargado de la tutela e ingreso de la información, se retornó a la entidad toda la documentación proporcionada inicialmente.

Elaboración de informe

Se deberá elaborar un informe en manuscrito, incluyendo las imperfecciones de control interno, percepciones provenientes de las variaciones de cumplimiento, las consecuencias y sugerencias para optimar la gestión de la entidad. Para la formulación de las percepciones, se deberá puntualizar de manera organizada y justa los hechos de los cuales se obtuvo evidencia. También, las recomendaciones deben estar constituidas con medidas específicas, posibles y a su vez claras, las cuales deben ser alcanzadas a la administración de dicha entidad. (Contraloría General de la República, 2014).

III. Materiales y Métodos

3.1. Tipo y nivel de investigación

La investigación se basó en un enfoque mixto, los cuales simbolizan un conjunto de progresos metódicos, prácticos y críticos de investigación y suponen reunir y analizar los datos cuantitativos y cualitativos, así como su incorporación y debate conjunto, para así desarrollar deducciones resultado de toda la información conseguida y poder alcanzar una comprensión superior del fenómeno en estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En esta investigación se utilizó cuestionario y análisis documental.

Asimismo, se realizó la investigación de tipo aplicada; según Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de investigación es caracterizada como aquella que se da como un conjunto de labores dedicadas a utilizar los efectos de las ciencias, así como las tecnologías. El objetivo de este tipo de investigación es desarrollar un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para solucionar una situación determinada.

El nivel de investigación fue descriptiva y explicativa; pues según Rojas (2013), la investigación descriptiva busca obtener un panorama preciso del tamaño del problema, priorizarlos, proceder los principios de discernimiento para organizar metodologías funcionales y señalar los lineamientos para la prueba de la hipótesis; y según Sánchez, Reyes y Mejía (2018), consideran que la investigación explicativa responde a la justificación de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Conforme a la finalidad de la investigación, se buscó la necesidad de aplicar la auditoría de cumplimiento; asimismo se buscó describir la problemática hallada en la Municipalidad de Pomalca.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación que se empleó fue no experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), en este tipo de investigación no se manipulan las variables de manera voluntaria, pues su fin es analizar los fenómenos tal como proceden en su entorno espontáneo, para así luego poder estudiarla. Asimismo, fue transversal, puesto que, se recolectaron los datos en un solo momento, y por única vez. La finalidad fue especificar las variables y estudiar su efecto y correspondencia en un momento dado.

En la presente investigación se identificaron como variable dependiente Situación Patrimonial; como variable independiente, NIC SP 17; y como variable interviniente, Auditoría de Cumplimiento.

3.3. Población y muestra

Es la selección de un grupo de un conjunto más grande, que se usa para reunir información con la finalidad de responder a la exposición de un problema de investigación (Hernández et al., 2014, p. 567).

Se aplicó la técnica del muestreo no probabilístico intencional, para la obtención de la muestra seleccionando al Gerente General de la Municipalidad y a la Jefa del área de Control Patrimonial, con la finalidad de recolectar la información necesaria de las variables en estudio.

3.4.Criterios de selección

Se tomaron en cuenta a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pomalca, como son el contador externo, el gerente, y la jefa del área de Control Patrimonial, puesto que a través de ellos obtuvimos la información necesaria para la investigación.

3.5.Operacionalización de variables

Tabla 01:Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Auditoría de cumplimiento	Según Pelaza (2015) afirma que auditoría se refiere al proceso que se realiza para diagnosticar las deficiencias de una empresa u organización. Por ello auditar es sinónimo de verificar, controlar, inspeccionar o revisar.	Fases	Planificación
			Ejecución
			Elaboración de Informe
Situación patrimonial del activo fijo	Métodos y mecanismos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones administrativas, técnicas y legales referentes, dispuestas a la administración integral, adquisición, saneamiento y disposición de bienes muebles patrimoniales de propiedad que tengan asignados en uso. (Manrique, 2007)	Procedimientos de gestión de bienes muebles	Alta y baja de bienes
		Control de inventarios	Verificación física
			Codificación
			Conciliación contable-patrimonial
NIC SP17	Es una exigencia para respaldar informes financieros, contables, fiscales y de seguros, y para la toma de decisiones en una empresa en caso de actualización tecnológica, compra, venta y fusión de negocios. (Hernández, 2015)	Reconocimiento contable	Bienes muebles
			Bienes inmuebles
		Depreciación	Métodos de depreciación
		Revaluación de activos fijos	Valor razonable
			Tasación de bienes inmuebles

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó dos tipos de técnicas, con sus instrumentos correspondientes. La primera técnica fue la observación, se aplicó mediante un análisis documental, esto permitió corroborar que la información fuera veraz. La segunda técnica fue la encuesta, se aplicó mediante de la guía de encuesta de control interno; a los trabajadores de dicha área.

3.7. Procedimientos

Primero se agendó un día para conversar y a su vez pedir el permiso necesario al alcalde municipal, con el fin de obtener información y documentación necesaria para esta investigación. Luego, se procedió a notificar mediante un documento al Gerente Municipal el inicio del examen, y también se realizó el acta de ejecución de la auditoria de cumplimiento.

Por consiguiente, se visitó el área de Control Patrimonial para aplicar el instrumento de encuesta, además, se realizó el inventario de los activos fijos que posee la Municipalidad Distrital de Pomalca, a fin de corroborar que la información recolectada sea verídica.

3.8. Plan de procesamientos y análisis de datos

Con la información obtenida mediante los instrumentos utilizados en esta investigación se procedió a aplicar el programa de auditoria de cumplimiento a dicha área, en el cual se identificó las deficiencias que existían en cuanto al control de los activos fijos. Después de haber aplicado el programa, se procedió a emitir el informe de auditoría identificando la condición, criterio, causa y efecto de cada hallazgo obtenido.

3.9. Matriz de consistencia

Tabla 02: Matriz de consistencia

Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis	Variables	
¿Una auditoría de cumplimiento permitirá determinar la correcta valoración de los Activos Fijos “NICSP 17”, y su incidencia en la situación patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca?	Determinar la correcta valuación de activos fijos (NICSP 17) y su incidencia en la situación patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca		Variable Dependiente:	
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		Situación patrimonial	
			Variable Independiente:	
	Descripción de los aspectos generales y estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Pomalca.		NIC SP 17	
			DIMENSIONES	INDICADORES
	Identificar el inventario de activos fijos su registro y control según las normas de control de la Municipalidad Distrital de Pomalca.		Variable Independiente: NIC SP 17	
	Aplicación de un programa de auditoría de cumplimiento a los activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca en los años 2018-2019.		Reconocimiento contable	Bienes muebles
			Depreciación	Bienes inmuebles
	Análisis de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento de los activos fijos, y su incidencia en la situación patrimonial.			Revaluación de activos fijos
	Comparación de los Estados Financieros y determinar la incidencia de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento.		Procedimientos de gestión de bienes muebles	Tasación de inmuebles
Variable Dependiente: Situación Patrimonial de activos fijos				
		Alta y baja de bienes		

			Control de inventarios	Verificación física
				Codificación
				Conciliación contable-patrimonial
				Registro SINABIP
			Variable Interviniente: Auditoría de cumplimiento	
			Fases	Planificación
				Ejecución
				Elaboración de informe
DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	PROCEDIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS		
Enfoque: Mixto	La población es la Municipalidad Distrital de Pomalca, la muestra de la investigación es el área de contabilidad patrimonial. Las unidades de análisis son: jefe del área, jefe de control patrimonial, módulo SINABIP.	El primer objetivo específico se desarrollará mediante análisis documental, obteniendo información proporcionada por gerente municipal, acerca de los aspectos generales de la Municipalidad.		
Tipo: Aplicada		El segundo objetivo específico se ejecutará mediante el análisis documental y observación, obteniendo información proporcionada por el jefe de área.		
Nivel: Descriptiva y explicativa		El tercer objetivo específico se efectuará por medio de un programa de auditoría de cumplimiento, que se aplicará a dicha área, para poder determinar si se ha cumplido con la valoración de activos fijos.		
Diseño: No experimental transversal		El cuarto objetivo se desarrollará mediante un análisis documental, de los hallazgos que se obtengan en la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento.		
		El quinto objetivo se desarrollará mediante análisis documental, obteniendo información del jefe de área.		

3.10. Consideraciones éticas

En la presente investigación, se ha utilizado la información de la Municipalidad Distrital de Pomalca, con el único fin académico, dicha información será de conocimiento del autor y no serán compartidos con terceros tomando en cuenta las medidas correctivas.

IV. Resultados y discusión

4.1 Resultados

4.1.1 Descripción de los aspectos generales y estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

Aspectos Generales

Razón Social: Municipalidad Distrital de Pomalca

Ubicación Geográfica

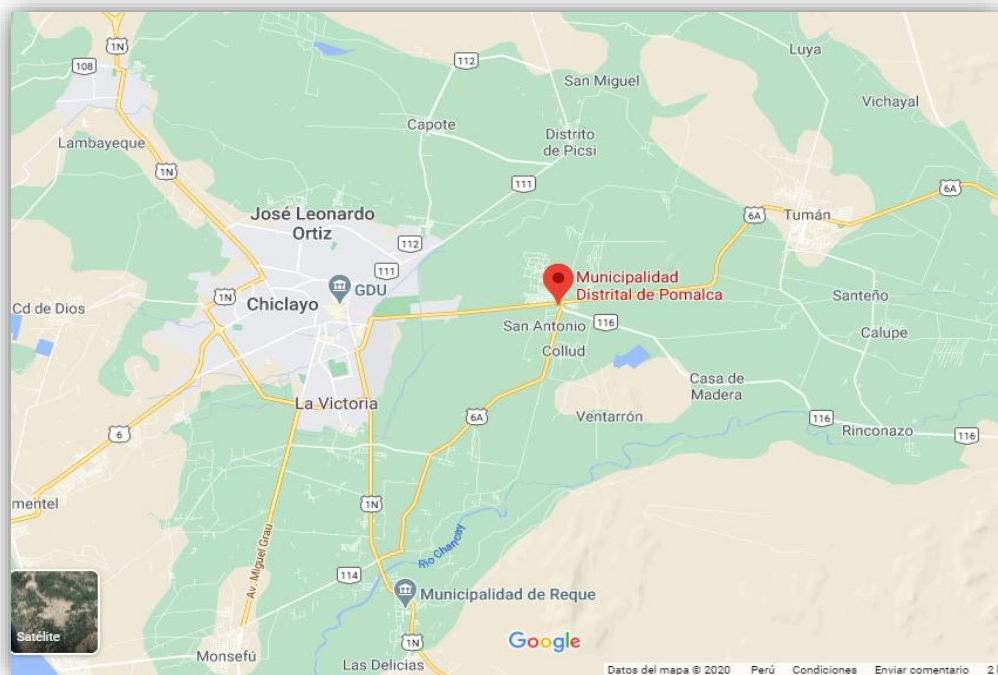
Pomalca, es un distrito que se ubica al norte de la costa del Perú, a 770 km. de la ciudad de Lima y a 7 km. de la ciudad de Chiclayo, Región de Lambayeque; aproximadamente entre las coordenadas geográficas 6 44' 01" y 6 49' 01" de latitud sur 79 42' 59" y 79 48' 09" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a 45 m.s.n.m. Y limita con los siguientes distritos:

- Al norte con el distrito de Picsi
- Al sur con el distrito de Reque y Monsefú
- Al oeste con el distrito de Chiclayo
- Al este con el distrito de Tumán

Plano de ubicación y localización

Domicilio fiscal y legal: Av. Apolinario Salcedo Nro. S/N (Ex Hospital Pomalca) Lambayeque - Chiclayo – Pomalca.

Figura 01: Plano de ubicación de la Municipalidad Distrital de Pomalca.



Fuente: Municipalidad Distrital de Pomalca

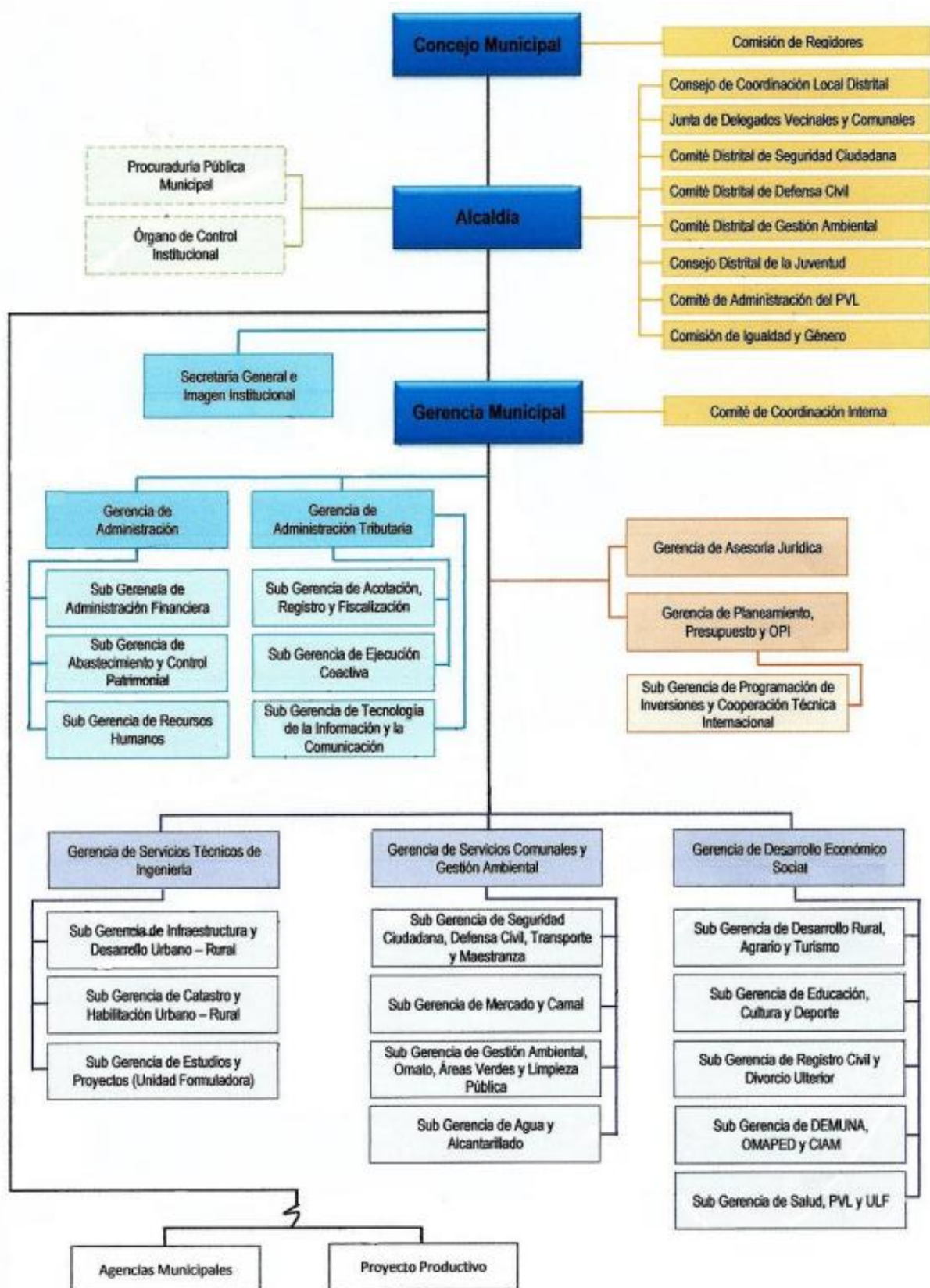
Misión:

Somos un Gobierno Municipal, eficiente y moderno, que promueve el desarrollo concertado del distrito, a través de proyectos comunes con la población mediante el presupuesto participativo. Trabajamos por el bienestar de las personas con atención preferencial a las personas más necesitadas, damos oportunidad a los ciudadanos para su participación activa en las esferas económicas, culturales, políticas y económicas.

Visión:

Constituirnos como una municipalidad líder en la región, asimismo, ser reconocidos por la mejora constante en la labor dinámica y eficiente ofrecida por nuestros trabajadores que están en la capacidad de desarrollarse a favor del bienestar de nuestra población.

Figura 02: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pomalca.



Fuente: Municipalidad Distrital de Pomalca

Bases Legales:

- Constitución Política Del Perú Constitución Política Del Perú De 1993
- Ley Orgánica De Municipalidades, Ley N° 27972
- Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Texto Único Ordenado – Decreto Supremo N° 083-2004-PCM
- Ley 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Obligación de la Información

Según la Ley 27806, en el artículo 10 menciona que, las entidades públicas están obligados a entregar la información que se requiere si se informa a la contenida en documentos escritos, grabaciones, soporte digital, fotografías, o en cualquier otro formato, si es que ha sido creada u elaborado por ella o que se encuentre bajo su control.

Asimismo, dicha Ley, considera como información pública la documentación que sea financiada por el presupuesto público que sea de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de reuniones oficiales.

Las Entidades de la Administración Pública están obligados de enviar la información al Ministerio de Economía y Finanzas, para que éste la adjunte en su portal de internet, dentro de los cinco días calendario siguientes a su publicación.

Gerencia de administración

- Dirigir, evaluar, planificar y organizar la realización de las funciones asignada a la Gerencia de Administración, así como velar por la adecuada y eficiente ejecución del plan operativo y presupuesto del órgano a su cargo.
- Plantear al Gerente General las normativas internas, necesarias para establecer entornos adecuados para la ejecución de las funciones de las unidades orgánicas que forman parte de la Gerencia de Administración.
- Inspeccionar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal.
- Liderar y supervisar los procedimientos administrativos de los servicios de logística que brinda la Gerencia de Administración.
- Observar que los activos fijos sean controlados y de aquellos que les sean transferidos para su administración.
- Dirigir y supervisar los procesos administrativos y de gestión contable.

4.1.2 Identificar el inventario de activos fijos su registro y control según las normas de control de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

Municipalidad Distrital de Pomalca
Inventario Físico General 2019

INVENTARIO FISICO GENERAL 2019

ORGANO: GOBIERNO LOCAL

FECHA: 31 / 12 / 2019

		DESCRIPCION DEL BIEN							
C. PATRIMONIAL	INTERNO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	ESTADO	VALOR
74643712-0001	AL-01	ESCRITORIO DE MADERA		EJECUTIVO		MARRON	1.80X0.84	REGULAR	S/. 864,00
74648831-0001	AL - 890	SILLON GIRATORIO		EJECUTIVO		NEGRO		BUENO	S/. 522,00
74648119-0001-0004	AL-03	04 SILLA DE MADERA TAPIZADA				MARRON		REGULAR	S/. 324,00
74648950-0001-0006	AL-07-12	JUEGO DE MUEBLES (Cant. 06)				BEIGE		REGULAR	S/. 1.620,00
74229147-0001	AL-13	RELOJ DE PARED	TOYOBÁ		906	MARRON		REGULAR	S/. 40,50
74647305-0001	AL-14	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	2.40 X1.20	REGULAR	S/. 148,50
11227970-0001	AL-15	VENTILADOR	D NATIONAL STAR			NEGRO		REGULAR	S/. 108,00
95228287-0022	AL-1074	TELEFONO INTERCOMUNICADOR	SAMSUNG			NEGRO		REGULAR	S/. 76,50
74645068-0001	AL-19	MESA METALICA				GRIS	0.85X0.40	REGULAR	S/. 189,00
	AL-20	PAPELERA DE MADERA				MARRON		REGULAR	S/. 10,80
	AL-21	CUADRO ESCUDO POMALCA				AZULINO	0.74X0.76	REGULAR	S/. 18,00
	AL-22	CUADRO DE ESCUDO NACIONAL	FILIGRANA			PAN DE ORO		REGULAR	S/. 135,00
	AL-23	BANDERA NACIONAL ESCRITORIO				PAN DE ORO	45 cm	REGULAR	S/. 13,50
	AL-24	BANDERA DE POMALCA DE ESCRITORIO				PAN DE ORO	45CMS	REGULAR	S/. 13,50
	AL-25	TIMBRE MANUAL				PLATEADO		REGULAR	S/. 22,50
74646124-0001	RR.HH-196	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		REGULAR	S/. 607,50

	AL-27	GAVETA ACRILICA				MARRON	O2 CUERPOS	REGULAR	S/. 22,50
	AL-29	BOTIQUIN METALICO				BLANCO	0.50 X O.20	REGULAR	S/. 27,00
	AL-30	PAPELERA PLASTICA						REGULAR	S/. 31,50
67825000-0002	UM -0851	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	340593260	CREMA	OQ- 2589	REGULAR	S/. 22.630,66
95228514-0001	II-0141	TELEVISOR A COLOR	SONY - TRINITRON	KV - 21R20/8	8005224	NEGRO		REGULAR	S/. 450,00
	AL-0907	CALCULADORA	CASIO			NEGRO		REGULAR	S/. 22,50
74089950-0034	B - 0715	CPU	DATAONE			NEGRO		REGULAR	S/. 806,25
	B-	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
74089500-0035	B - 0714	TECLADO	GENIUS	KQ - 0138	ZCE084903	NEGRO		REGULAR	S/. 22,50
74645050-0001	II-0144	MESA DE METAL TV	BLACK STEEL			NEGRO		REGULAR	S/. 180,00
74087700-0034	B - 0713	MONITOR	LG		0080XZ112	NEGRO		REGULAR	S/. 262,50
	SA-31	PAPELERA PLASTICA	REY			GUINDA		REGULAR	S/. 11,70
74643779-0001	SA-32	ESCRITORIO METALICO 04 CAJON	AMAUTA			GRIS	1.20X0.75X0.75	REGULAR	S/. 351,00
74643779-0002	SA-33	ESCRITORIO METALICO 07 CAJON	AMAUTA			GRIS	1.50x0.75x0.75	REGULAR	S/. 351,00
74643305-00015	SA-34	CREDENZA METALICA	AMAUTA			GRIS	2 X0.44X1.15	REGULAR	S/. 396,00
74644186-0006	SA-35	ESTANTE METALICO 02 PUERTAS	AMAUTA			GRIS	1.80 X0.45X0.90	REGULAR	S/. 351,00
74644186-0007	SA-36	ESTANTE METALICO 02 PUERTAS	AMAUTA			GRIS	1.80 X0.45X0.90	REGULAR	S/. 351,00
74648950-0007-09	SA-37-39	MUEBLES MARROQUI (CANT. 03)				NEGRO		REGULAR	S/. 540,00
74645068-0002	SA-40	MESA METALICA ESCRIBIR				GRIS	0.85X0.40X0.70	REGULAR	S/. 189,00
74648390-0001	SA-41	SILLA GIRATORIA				NEGRO		REGULAR	S/. 153,00
	SA-42	CUADRO DE FLORES				DORADO/NEGR	0.70X0.46	REGULAR	S/. 13,50
	SA-43	CUADRO ESCUDO POMALCA				PAN DE ORO	0.40X0.36	REGULAR	S/. 18,00

	SA-44	CUADRO HIMNO DE POMALCA				PAN DE ORO	0.40 X0.36	REGULAR	S/. 18,00
	SA-47	FLORERO				NEGRO		REGULAR	S/. 13,50
	SA-48	CRUCIFIJO				MARRON		REGULAR	S/. 54,00
74229147-0002	SA-49	RELOJ DE PARED		JUMGAM		VERDE/OSCURO		MALO	S/. 40,50
746493-001	SA-52	ESQUINERO DE BRONCE				DORADDO	1M X0.29	REGULAR	S/. 81,00
74087700-0001	SA-54	MONITOR	SAMSUNG	732W	PE17HVJQ508327B	NEGRO		REGULAR	S/. 135,00
	SA-1352	TECLADO	CYBERTEL			NEGRO		REGULAR	S/. 22,50
	SA-1351	MOUSE OPTICO	CYBERTEL	CYBT005		NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
74089950-0034	OB-711	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 806,25
46225215-0001	SA-58	ESTABILIZADOR	APC	ES - 500		NEGRO		REGULAR	S/. 45,00
	SA-60	ENGRAPADOR	FABER CASTELL			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
74222358-0011	SA -1375	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T 500W	U64050F-680301	NEGRO		REGULAR	S/. 612,00
95221561-0001	SA -1205	INTERCOMUNICADOR	SANSUNG	NX - 1232		AZUL		REGULAR	S/. 900,00
74080050-0001	PS-363	SCANNER	CANON	LIDE 25	KBPA18469	NEGRO		REGULAR	S/. 261,75
	SA-50	PERFORADOR	ARTESCO			AZUL		REGULAR	S/. 8,55
95228287-0019	II -1072	TELEFONO	PANASONIC	KXT5500LXW	BEBMC092049	HUESO		REGULAR	S/. 45,00
74648119-0024	SR - 081	SILLA DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 90,00
11227970-0011	DR - 0824	VENTILADOR DE PIE COZY AIR	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00
		ESTANTE ANGULO RANURADOS				PLOMO		BUENO	S/. 110,00
74643305-0002	II-114	CREDENZA DE METAL				GRIS	1.44X0.441.03	REGULAR	S/. 396,00
74640389-0001	II-115	ESTANTE METALICO 02 PUERTAS	AMAUTA			GRIS	1.75 0.87X0.40	REGULAR	S/. 396,00
	II-116	PASQUINERA DE MADERA-VERDE				VERDE	1.80 1 X 0.13	REGULAR	S/. 54,00

74643779-0006	GM - 0205	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70	REGULAR	S/. 279,00
	II-120	BANDERA NACIONAL						REGULAR	S/. 108,00
	II-121	BANDERA POMALCA						REGULAR	S/. 63,00
	II.122	BANDEROLA REGIONAL						REGULAR	S/. 81,00
	II-123	BANDERA POMALCA						REGULAR	S/. 63,00
	II-128	CUADRO ESCUDO POMALCA				PAN DE ORO	0.39 X0.34	REGULAR	S/. 18,00
	II-129 - 01-02	02 CUADROS HIMNO POMALCA				PAN DE ORO	0.39 X0.34	REGULAR	S/. 18,00
	II-131	PASQUINERA				ROJO		REGULAR	S/. 54,00
74089487-0001	II-133	SWITCH DE RED	ENCORE			NEGRO		REGULAR	S/. 100,00
	II-134	MOUSE OPTICO	CYBERTEL	CYBM355		NEGRO		REGULAR	S/. 15,00
74087700-0042	RR.HH - 0950	MONITOR	LG	E1951SDE185	212NDBPGX541	NEGRO		BUENO	S/. 247,50
74089500-0002	II-138	TECLADO	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 22,50
11227970-0014	OB-826	VENTILADOR DE PIE COZY AIR	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00
	RRCC-242	PARLANTES SUBWOFER				NEGRO		BUENO	S/. 76,50
	II-148	03 BANDERAS: IZAMIENTO						REGULAR	S/. 252,00
95223375-0001	II -1511	EQUIPO DE SONIDO (PARLANTES)						BUENO	S/. 4.430,00
74222358-0003	II - 1278	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L575	VGNK021731	NEGRO		BUENO	S/. 592,50
	II-155	REPIZA DE MADERA				CAOBA		REGULAR	S/. 13,50
96225529-0001	II-158	MICROFONO INALAMBRICO	LG		VI-9100100277	NEGRO		REGULAR	S/. 315,00
39223964-0002	II-160	GUIARRA	STAR SUN			MARRON		REGULAR	S/. 140,40
39223964-0003	II-161	GUIARRA	STAR SUN			NEGRO/GUIND		REGULAR	S/. 140,40
39226497-0001	II-162	ORGANO ELECTRONICO	CASIO			NEGRO		REGULAR	S/. 234,00

	II-925	PAPELERA PLASTICA				CREMA		REGULAR	S/. 11,70
74220897-0001	II-0848	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	FUJIFILM	FINEPIX	S2950	NEGRO		MALO	S/. 539,10
74648119-0025	SR-082	SILLA DE MADERA TAPIZADA				ROJO		REGULAR	S/. 90,00
74648187-0007	RR.CC-0221	SILLA FIJA DE METAL	MARROQUIN			NEGRO		REGULAR	S/. 72,00
74648933-0002	RR.HH-0194	SILLON GIRATORIO				NEGRO		REGULAR	S/. 360,00
74220897-0007	II-1540	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWER SHOT	SX530 HS	NEGRO		BUENO	S/. 585,00
74643203-0001	II-1493	CONSOLA	NIKON	MR-R06		NEGRO		BUENO	S/. 800,00
74089500-0034	B - 0710	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCEC84902856	NEGRO		REGULAR	S/. 44,50
	RR.HH-1588	MOUSE OPTICO	LOGITECH	M-0026	H8620HB	NEGRO		BUENO	S/. 15,00
74643779-0005	DE-175	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50X0.57X0.74	REGULAR	S/. 300,00
74648183-0049	B- 0745-15-18	04 SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		BUENO	S/. 267,00
	DE-758	PERFORADOR	KP			GUINDA		REGULAR	S/. 9,50
74089500-0011	CAT-293	TECLADO			70502	NEGRO		REGULAR	S/. 30,00
74089950-0011	CAT-294	CPU	HALION			NEGRO		REGULAR	S/. 1.790,00
	CAT-1063	MOUSE	LOGITECH			NEGRO		REGULAR	S/. 15,00
46225215-0010	CAT-297	ESTABILIZADOR	OMEGA		8433312008	NEGRO		REGULAR	S/. 75,00
74643779-0026	B - 0666	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50X0.57X0.74	REGULAR	S/. 210,00
	OB -670	GAVETA METALICA				GRIS		REGULAR	S/. 16,00
74087700-0037	B - 0725	MONITOR	LG.	FLATRON 194	008UXSK11774	NEGRO		REGULAR	S/. 350,00
	B-0900	PAPELERA PLASTICA				NARANJA		REGULAR	S/. 13,00
11227970-0028	DE - 1429	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO		BUENO	S/. 115,00
74080500-0002	DE-787	COMPUTADORA PORTATIL	TOSHIBA	C645D15P421	IC1417600	NEGRO		REGULAR	S/. 1.147,50

67825000-0001	UM- 0849	CAMIONETA	HI LUX	4X4	2KD5045736	NEGRO	EGB-567	REGULAR	S/ 75.870,00
74643779-0015	PS-362	ESCRITORIO METALICO SEG. CIUD	AMAUTA		1.20 X 0.70	GRIS/NEGRO		REGULAR	S/ 189,00
74646124-0007	DR-402	MODULO DE COMP.	MELAMINE			CAOBA		REGULAR	S/ 368,00
74643745-0018	AFT-1520	ESCRITORIO	MELAMINE			MADERADO	1.20X0.70X0.75		S/ 470,00
74640626-0006	AFT-1521	ESTANTE ARMARIO	MELAMINE			MADERADO	2 X 0.78 X 0.40		S/ 650,00
74222358-0017	AFT-1517	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 375	WBJK219898	NEGRO		BUENO	S/ 650,00
46225215-0056	AFT -1518	ESTABILIZADOR	CDP	RDC-AVR1008		NEGRO		BUENO	S/ 45,00
74643745-0012	DR-410	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.20 X0.70 X0.50	REGULAR	S/ 400,50
74089950-0048	DR-1504	CPU				NEGRO		REGULAR	S/ 2.000,00
74648187-0008	DE-176	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/ 80,00
74648187-0012	OP-0029	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/ 80,00
74089950-0056	AFT-1522	CPU (INCL,MONI,TECL,MOU)	HALION			NEGRO		BUENO	S/ 2.000,00
74643305-0003	ASL-164	CREDENZA DE METAL 04 CAJ.	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70	REGULAR	S/ 360,00
74644186-0001	ASL-165	ESTANTE DE METAL 04 CAJ				GRIS	1.42 X 0.43	REGULAR	S/ 351,00
74080500-0001	ASL-788	COMPUTADORA PORTATIL	TOSIHA	C6450	IC133561U	NEGRA		REGULAR	S/ 1.147,50
74643779-0019	OP-482	ESCRITORIO METALICO	O7 CAJONES			GRIS	1.50 X 0.75	REGULAR	S/ 405,00
74645068-0012	ASL - 1245	MESA METALICA				GRIS	0.90x0.42x0.70	REGULAR	S/ 189,00
	ASL-1346	MOUSE	GENIUS			NEGRO		MALO	S/ 11,25
74648187-0025	TC - 0467	SILLA TAPIZADA				NEGRO		REGULAR	S/ 72,00
74648797-0003	CP - 0945	SILLON FIJO DE METAL				NEGRO		REGULAR	S/ 81,00
11227970-0017	ASL-1566	VENTILADOR	ENAXION			BLANC/CELE		REGULAR	S/ 110,00
		MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q064792	NEGRO		REGULAR	S/ 360,00

74643305-0004	RR.HH-184	CREDENZA DE METAL	AMAUTA			GRIS	1.20 X 0.42	REGULAR	S/. 390,00
46225215-0003	RR.HH-189	ESTABILIZADOR	DIGIT			NEGRO		MALO	S/. 50,00
74089500-0034	B - 0710	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCEC84902856	NEGRO		REGULAR	S/. 44,50
	RR.HH-1588	MOUSE OPTICO	LOGITECH	M-0026	H8620HB	NEGRO		BUENO	S/. 15,00
74087700-0021	TC -0456	MONITOR	LG	FLATRON 194	00VfV12819	NEGRO		REGULAR	S/. 368,00
	RRHH-1500	ENGRAPADOR	ARTESCO			NEGRO		REGULAR	S/. 14,30
	RRHH-1481	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		REGULAR	S/. 14,00
74648938-0003	GM-207	SILLON GIRATORIO		EJECUTIVO		NEGRO		REGULAR	S/. 180,00
74222356-002	GM-1277	IMPRESORA	EPSON	L-220	VGnk029169	NEGRO		REGULAR	S/. 380,00
		ESTANTE DE MADERA				CAOBA	1.80 X	BUENO	S/. 600,00
74646124-004	AA-350	MODULO DE MELAMINE				CAOBA		REGULAR	S/. 368,00
	RC-0242	CPU - MOUSE- TECLADOPARLANTES	HALION					REGULAR	S/. 2.350,00
		MONITOR	SANSUMG		LS20D300NH/P'E			REGULAR	S/. 368,00
		ESTABILIZADOR				NEGRO		REGULAR	S/. 50,00
74089487-0009	DSC-599	SWITCH DE RED RR.HH.				NEGRO		REGULAR	S/. 90,00
74648119-0021	SR - 078	SILLA FIJA DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 81,00
74644116-0002	GM-889	ARMARIO DE MELAMINA	DURAPLAC			SAPELLI	1,90X0,80X0,40	BUENO	S/. 270,00
74080500-0003	GM- 789	COMPUTADORA PERSONAL	TOSHIBA	SC645D	IC138561Q	NEGRO	14"	REGULAR	S/. 1.147,50
74640626-0005	GM - 1228	ARMARIO DE MELAMINA	SAPELLI	MAREL		NUEVO	1,82 X 0,84 X 0,42	BUENO	S/. 567,00
74640626-0004	GM-889	ARMARIO DE MELAMINA	SAPELLI			NUEVO	1,82 X 0,84 X 0,42	BUENO	S/. 567,00
74547305-0007	GM-914	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	0,90X1,20	REGULAR	S/. 148,50
95228287-0018	GM -1071	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/. 40,50

74643379-0003	II-117	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.50X0.57X0.74	REGULAR	S/. 351,00
74089950-0046	GM-1218	COMPUTADORA TODO EN UNO	COMPAQ	CK1-4117LA	56M2180327	NEGRO	INCLUYE-MOUSE Y TECLADO	REGULAR	S/. 2.100,00
	GM-1229	SILLA DE METAL	SHESKA			MARRON		REGULAR	S/. 76,50
	GM-1353	ENGRAPADOR	FABER CASTEL			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
74222358-0016	GM - 1508	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 380	X34Q066890	NEGRO		BUENO	S/. 465,00
95228325-0001	GM - 1296	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	XT 1058		NEGRO	(CLARO)	REGULAR	S/. 359,10
74648119-0015	SR - 072	SILLA FIJA DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 81,00
	GM-	ESCRITORIO	MELAMINE	MAREL		CAOBA	1.20 X0.70	REGULAR	S/. 400,50
11227970-0022	GM -1423	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO	3 EN 1	BUENO	S/. 103,50
11227970-0023	GM -1424	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO	3 EN 1	BUENO	S/. 103,50
		ESTANTE RANURADO	LIDER			PLOMO		BUENO	S/. 110,00
74644932-003		MESA DE MADERA				CAOBA	1.10 X 0.90	BUENO	S/. 100,00
74089950-0040	II-858	CPU	CYBERTEL			NEGRO		REGULAR	S/. 753,75
46225215-0002	II-140	ESTABILIZADOR	ALTRON		72683459	NEGRO		REGULAR	S/. 45,00
74648119-05 AL 09-29AL 32		8 SILLAS DE MADERA TAPIZADAS				ROJO		REGULAR	S/. 720,00
74644932-0001	SR-90	MESA DE MADERA				CAOBA	2.10 X1.10 X 1.20	REGULAR	S/. 630,00
	SR-91-107	13 CUADROS EX ALCALDES				PAN DE ORO		REGULAR	S/. 382,50
	SR-976	CUADRO CENSAL DE POMALCA				PAN DE ORO	0.59 X0.53	REGULAR	S/. 27,00
74647305-0002	SR-110	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	1.20 X0.90	REGULAR	S/. 117,00
74643305-0001	SR-111	CREDENZA DE METAL				GRIS	1.84 X 0.40X0.50	REGULAR	S/. 396,00
	SR-975	CUADRO VISTA AEREA DE POMALCA				PAN DE ORO	0.59 X0.53	REGULAR	S/. 27,00
74648119-14-16-17-24-25-27-29		8 SILLAS DE MADERA TAPIZADAS				ROJO		REGULAR	S/. 720,00

74648255-0013	GM -0977	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	FLORENCIA			GUINDA		REGULAR	S/. 22,95
74645068-0003	G-0113	MESA METALICA DE TV						REGULAR	S/. 100,00
74648187-0007	RR.CC - 221	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/. 72,00
74644186-0002	RRCC-214	ESTANTE METALICO	AMAUTA			GRIS	1.75 X 0.45 X 0.90	REGULAR	S/. 261,00
74648119-0007	SR - 063	SILLA FIJA DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 81,00
	RRCC-216	ARCHIVADOR	DEXION			GRIS	2.43x6.44x0.30	REGULAR	S/. 396,00
74648187-0020	DR - 0388	SILLA DE METAL				NEGRO		REGULAR	S/. 76,50
	RRCC-227	PAPELERA				CELESTE		REGULAR	S/. 11,70
	RRCC-228	PAPELERA				GUINDA		REGULAR	S/. 11,70
74222358-0015	RRCC -1496	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q066679	NEGRO		REGULAR	S/. 592,50
74643745-0001	RRCC-232	ESCRITORIO MELAMINE				MARRON	1.20 X0.70 X	REGULAR	S/. 400,50
74643745-0002	RRCC-233	ESCRITORIO MELAMINE				MARRON	1.20 X0.70	REGULAR	S/. 400,50
74646124-0002	RRCC-234	MUEBLE PARA COMPUTADORA				MARRON	1.05 X0.45	REGULAR	S/. 607,50
74646124-0003	RRCC-235	MUEBLE PARA COMPUTADORA				MARRON	1.05 X0.45	REGULAR	S/. 607,50
74087700-0004	RRCC-237	MONITOR	LG	FLATRON W194	00VUXQA12396	NEGRO		REGULAR	S/. 276,00
74089500-0005	RRCC-238	TECLADO	GENIUS	KV0138	ZCE08123	NEGRO		REGULAR	S/. 25,50
	RRCC-239	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
46225215-0005	RRCC-240	ESTABILIZADOR	OMEGA			NEGRO		REGULAR	S/. 109,80
74089950-0005	RRCC-241	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 838,50
74087700-0005	RRCC-243	MONITOR	LG	FLATRON W194	00VUXRF12630	NEGRO		REGULAR	S/. 276,00
74089500-0006	RRCC-244	TECLADO	GENIUS	KV0138	ZCE09010	NEGRO		REGULAR	S/. 25,50
	RRCC-245	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25

74089950-0007	RRCC-246	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 838,50
46225215-0006	RRCC-247	ESTABILIZADOR	OMEGA			NEGRO		REGULAR	S/. 109,80
	RRCC-250	GAVETA ACRILICA				GRIS		REGULAR	S/. 13,50
	RRCC-251	GAVETA ACRILICA				MARRON		REGULAR	S/. 18,00
	RRCC-252	PASQUINERA MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 18,00
	RRCC-253	PERFORADOR	FABER CASTELL			CELESTE		REGULAR	S/. 8,55
11227970-0006	RRCC-830	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00
	RRCC-762	PERFORADOR	KP			GUINDA		REGULAR	S/. 4,50
95228287-0007	RRCC-225	TELEFONO ANEXO	INTELBRAS	TC 5010		BEIGS		REGULAR	S/. 72,00
74222993-0001	RR.CC -0231	GUILLOTINA	BOSTON			GRIS		MALO	S/. 63,00
74084100-0013	RR.CC-01044	IMPRESORA LASER	HP	CE658A	BRBSF7MPBX	NEGRO		REGULAR	S/. 337,50
74086350-0001	RR.CC - 01043	LECTORA DE CODIGO DE BARRA	HAND-FREE STAND	BL - 500	L100137	NEGRO		REGULAR	S/. 483,75
74648119-0018	SR -80	SILLA DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 90,00
		FOTOCOPIADORA	XEROX			BLANCO		BUENO	S/. 2.800,00
74648255-0001	ARRCC-256	SILLA PLASTICA	REY			BLANCO		REGULAR	S/. 27,00
	ARRCC-257	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	1.80 X1.07	REGULAR	S/. 72,00
	ARRCC-258	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	4.60X2.10	REGULAR	S/. 144,00
	ARRCC-259	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	1.81 X 1.20	REGULAR	S/. 81,00
	ARRCC-260	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	2.40 X 0.90	REGULAR	S/. 162,00
	ARRCC-261	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	2.78 X2.16	REGULAR	S/. 198,00
74643779-0008	ARRCC-262	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.75	REGULAR	S/. 189,00
74643305-0005	ARRCC-829	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00

11227970-0009	ARRCC-263	CREDENZA DE METAL	AMAUTA			GRIS	1.60 X 1.10	REGULAR	S/. 216,00
	RRCC-908	PERFORADOR	OVE			CELESTE		REGULAR	S/. 4,50
	RRCC-906	ENGRAPADOR	FABER CASTELL			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
74645068-0003	II-113	MESA METALICA				ALUMINIO	0.94 X0.64X0.40	REGULAR	S/. 189,00
	CP-274	PERFORADOR				VERDE		REGULAR	S/. 8,55
74089950-0048	CP-1504	CPU (INCL TECLADO,MOUS,EST)	HALION			NEGRO		BUENO	S/. 1.400,00
74643305-0006	CP-276	CREDENZA DE METAL				GRIS		REGULAR	S/. 338,40
74089500-0008	CP-766	TECLADO	MICRONICS		K0706001341	NEGRO		REGULAR	S/. 19,50
74087700-0019	TC -0434	MONITOR	LG		008UXYG1230	NEGRO		REGULAR	S/. 262,50
46220050-0002	OB-686	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS	APC	BR8001	3B0822X69023	MARFIL		MALO	S/. 324,00
74083875-0001	CP - 0921	MULTIFUNCIONAL ECOSYS	CEBRA	TLP2844	41J123902476	BEIGE		REGULAR	S/. 986,25
	CP-1054	ENGRAPADOR	FABER CASTEL			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
74648797-0007	ASL-0167	SILLON GIRATORIO DE METAL				NEGRO		REGULAR	S/. 225,00
	GM-211	02 PARLANTES	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 27,00
	CP-275	PAPELERA				VERDE		REGULAR	S/. 11,70
74643305-0017	DR - 1268	CREDENZA DE METAL				GRIS	1.84 X 0.43	REGULAR	S/. 338,40
74222358-0009	TC -1299	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L365	VGNKO19832	NEGRO		REGULAR	S/. 592,50
74648255-0003	ARRCC-255	SILLAS PLASTICAS	REY			BLANCO		REGULAR	S/. 30,00
	CP-	MOUSE OPTICO	LOGITECH		810-002182	NEGRO		BUENO	S/. 15,00
	CAT -0295	PARLANTES SUBWOFER	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 48,00
74067700-0023	UF-472	MONITOR	LG	W1943S1	904QXMU2A039	NEGRO		REGULAR	S/. 638,00
74643305-0012	II - 0827	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00

74643305-0013	B - 0825	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 99,00
74644185-0004	TC -428	ESTANTE METALICO	AMAUTA			NEGR/PLOM	1.75 X0.46X0.50	REGULAR	S/. 390,00
74089950-0010	DM-279	CPU	HALION			NEGRO		REGULAR	S/. 1.290,00
74087700-0008	GM - 0280	MONITOR	LG	L177W535	810NDSQ	NEGRO		REGULAR	S/. 135,00
74089500-0009	DM-281	TECLADO	GENIUS		WE9A91017735	NEGRO		REGULAR	S/. 30,00
	DM-282	MOUSE OPTICO	HALION			NEGR/PLAT		REGULAR	S/. 11,25
74643779-0011	DM-283	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.20 X 0.70	REGULAR	S/. 270,00
74645068-0005	DM-284	MESA METALICA				GRIS	0.90 X 70X0.42	REGULAR	S/. 189,00
74643305-0007	DM-285	CREDENZA			04 CAJONES	GRIS	1.45 X 0.48	REGULAR	S/. 396,00
	DM-288	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		REGULAR	S/. 8,55
74648187-0011	DM-286	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/. 72,00
	GM - 210	PAPELERA				CELESTE		REGULAR	S/. 11,70
	DM-767	ENGRAPADOR	KP			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
46225215-0042	DM-949	ESTABILIZADOR	CDP			NEGRO		REGULAR	S/. 52,20
74644152-0001	DM-1305	ESTANTE DE MELAMINE	MELAMINA		04 ESPACIOS	SAPELLY	1,58X1,30X0,50	REGULAR	S/. 765,00
	DM -1316	CARGADOR DE LINTERNA				NEGRO		BUENO	S/. 13,50
	DM-1317	CARGADOR DE BATERIA				NEGRO		BUENO	S/. 13,50
74644932-0003	RRHHH -185	MESA DE MADERA				MARRON		REGULAR	S/. 54,00
74643305-0029	DM - 1430	VENTILADOR DE PIE	FAEDA			NEGRO		BUENO	S/. 110,00
		IMPRESORA	EPSON	L-395		NEGRO	K2P6308043	BUENO	S/. 680,00
		ESCRITORIO MELAMINE				CAOBA		BUENO	S/. 580,00
		SILLON GIRATORIO C/CODERAS				NEGRO		BUENO	S/. 450,00

		SILLAS APILABLES (3) TAPIZADAS				NEGRO		BUENO	S/. 380,00
74643779-0012	CAT-298	ESCRITORIO METALICO			1.20X 0.95	GRIS		REGULAR	S/. 210,00
74087700-0010	CAT-300	MONITOR	LG		904UXRF2A070	NEGRO		REGULAR	S/. 180,00
74089950-0012	CAT-301	CPU	MICRONICS			NEGRO		REGULAR	S/. 1.790,00
46225215-0011	CAT-304	ESTABILIZADOR	FAST NET			NEGRO		REGULAR	S/. 50,00
74089487-0006	DR-427	SWITCH	DLINK			PLATA		REGULAR	S/. 140,00
	CAT-309	GAVETA ACRILICA	ARTESCO			MARRON		REGULAR	S/. 20,00
74643779-0013	CAT-310	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.50 X0.75	REGULAR	S/. 210,00
74645068-0006	CAT-311	MESA METALICA				GRIS	0.87 X 0.70	REGULAR	S/. 95,00
74643305-0008	CAT-313	CREDENZA				GRIS	1.45 X 0.43	REGULAR	S/. 240,00
	CAT-314	07 CALCULADORA DIGITAL				NEGRO		REGULAR	S/. 35,00
	CAT-315	PAPELERA				AMARILLO		REGULAR	S/. 13,00
74647305-0003	CAT-316	PIZARRA ACRILICA				BLANCA	1.20 X 0.89	REGULAR	S/. 165,00
11227970-0002	CAT-318	VENTILADOR		D NATIONAL		NEGRO		REGULAR	S/. 75,00
	CAT-321	ENGRAPADOR		ARTESCO		NEGRO		REGULAR	S/. 5,00
	CAT-322	ENGRAPADOR		ARTESCO		NEGRO		REGULAR	S/. 5,00
	CAT-324	PERFORADOR		ARTESCO		AZUL		REGULAR	S/. 9,50
	CAT-325	CALCULADORA DIGITAL		CASIO 09 DIGI		NEGRO		REGULAR	S/. 15,00
74220897-0002	CAT-0847	CAMARA DIGITAL FUJI FILM				NEGRO		REGULAR	S/. 399,00
95228287-0015	CAT - 1068	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		REGULAR	S/. 45,00
74089500-0045	CAT-1062	TECLADO	LOGITECH		K 120	NEGRO		REGULAR	S/. 50,00
74222358-0008	CAT - 1295	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L365	VH5K079611	NEGRO		BUENO	S/. 790,00

74648187-0061	CAT - 0907	SILLA METALICA				CREMA		REGULAR	S/. 80,00
74643305-0016	CAT - 1267	CREDENZA DE METAL	AMAUTA			GRIS		REGULAR	S/. 240,00
	CAT-305	02 PARLANTES	GENIUS		ZCE93980079	NEGRO		REGULAR	S/. 48,00
	CAT -1371	Wincha 50 Mts	Stanley		50 Mts	NEGRO		BUENO	S/. 65,00
	CAT-302	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 15,00
74648119-0006-32	SR-063-089	02 SILLAS DE MADERA				ROJO		REGULAR	S/. 180,00
74643779-0014	AA-326	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70X0.70	REGULAR	S/. 351,00
74643305-0009	AA-327	CREDENZA	AMAUTA			GRIS	1.42 X 0.40X0.40	REGULAR	S/. 396,00
	AA-331	PERFORADOR	ARTESCO			AZUL		REGULAR	S/. 8,55
74644186-0003	AA-333	ESTANTE METALICO	AMAUTA			GRIS	1.70 X 0.90 X 0.45	REGULAR	S/. 324,00
	AA-334	PAPELERA	REY			CELESTE		REGULAR	S/. 11,70
46225215-0012	AA-341	ESTABILIZADOR	ALTRON		71204780	NEGRO		REGULAR	S/. 109,80
74089950-0047	AA-1497	CPU (INCL,TECL,MONIT,MOUSE)	HALION			NEGRO		BUENO	S/. 2.000,00
46225215-0013	AA-349	ESTABILIZADOR	ALTRON			CREMA		REGULAR	S/. 67,50
	AA - 1344	PORTA DOCUMENTO				NEGRO		REGULAR	S/. 31,50
		IMPRESORA	EPSON	L-395	X276876326	NEGRO		BUENO	S/. 380,00
76648187-0056	SGAT-1520	08- SILLAS METALICAS				NEGRO		BUENO	S/. 720,00
	DR-390	CUADRO ESCUDO POMALCA				PAN DE ORO		REGULAR	S/. 18,00
74645056-0001	OP-487	MESA DE MELAMINE	MELAMINE			CAOBA	1.95X0.45X0.77	REGULAR	S/. 250,00
	DR-392	GAVETA ACRILICA	ARTESCO			MARRON		REGULAR	S/. 18,00
	DR-393	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	2.80 X 2.40X0.80	REGULAR	S/. 324,00
	DR-394	EMGRAPADOR	RAPID			PLATA		REGULAR	S/. 4,50

67828150-0001	SGAT-1519	TRIMOTO PASAJEROS	WANXIN	WX150A	WX162FM1218106591	AZUL		BUENO	S/. 4.200,00
	DR-396	PAPELERA PLASTICA				AMARILLO		REGULAR	S/. 11,70
	DR-406	MOUSE OPTICO	GENIUS		3679843100	NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
74087700-0016	DR-403	MONITOR	LG	FLATRON W1943	008UXFV12483	NEGRO		REGULAR	S/. 276,00
74089950-0018	DR-404	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 838,50
74089500-0018	DR-405	TECLADO	GENIUS	KU-0138	CT080703214	NEGRO		REGULAR	S/. 25,50
	DR-0987	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
74220897-0006	SGAT -1516	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	ELPH 180	1380326953	PLOMA		BUENO	S/. 585,00
74087700-0017	DR-411	MONITOR	LG	W1943S1	008UXY12792	NEGRO		REGULAR	S/. 276,00
74089950-0019	DR-412	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 838,50
74089500-0019	DR-413	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE090101876	NEGRO		REGULAR	S/. 25,50
	DR-417	CALCULADORA	CASIO			NEGR/PLAT		REGULAR	S/. 13,50
74643745-0011	DR-418	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.20 X 0.70 X0.60	REGULAR	S/. 400,50
74087700-0018	DR-420	MONITOR	LG	W1943C1	0083UXQUA12156	NEGRO		REGULAR	S/. 276,00
74089950-0020	DR-421	CPU	AZ			NEGRO		REGULAR	S/. 838,50
74089500-0020	DR-422	TECLADO	GENIUS	KU-10138	CCZE101448	NEGRO		REGULAR	S/. 25,50
74643745-0015	DR -	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.20X0.70X0.75	BUENO	S/. 423,00
74089487-0003	CAT-308	SWITCH DE RED	KOSUMI	KS-1008MS	99100079	BLANCO		REGULAR	S/. 58,50
	DR-773	PERFORADOR	KP			GUINDA		REGULAR	S/. 8,55
	DR-774	CALCULADORA	CASIO			NEGRO		REGULAR	S/. 13,50
74643305-0017	DR - 1268	CREDENZA	AMAUTA	XX	XX	NEGRO	1,30X0,40X1,10	REGULAR	S/. 216,00
74089950-0055	SGTA -1514	CPU (INCLUYE TECLADO Y MOUSE)	INTEL CORE	ATX600W		NEGRO		REGULAR	S/. 2.000,00

74222358-0013	DR-1378	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T-500W	U64050F8146343	NEGRO		BUENO	S/ 510,00
11227970-0026	DR - 1427	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO		REGULAR	S/ 103,50
11227970-0027	DR - 1428	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO		REGULAR	S/ 103,50
74089950-0056	SGTA -1515	CPU (INCLUYE TECLADO Y MOUSE)	INTEL CORE	ATX600W		NEGRO		REGULAR	S/ 2.000,00
95228287-0014	DR -1067	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		REGULAR	S/ 40,50
74643745-0019	SGTA-1522	ESCRITORIO	MELAMINE			MADERADO		BUENO	S/ 470,00
74643745-0020	SGTA-1523	ESCRITORIO	MELAMINE			MADERADO		BUENO	S/ 470,00
74087700-0025	INF-534	MONITOR	LG	T17PC-0	702INQOX852	NEGRO		REGULAR	S/ 135,00
46220050-0003	INF-1198	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	ES - 500		NEGRO		REGULAR	S/ 67,50
	INF-540	PONCHADOR	URIKANE			AMARILLO		REGULAR	S/ 58,50
	INF-541	PONCHADOR	URIKANE			AZUL		REGULAR	S/ 58,50
74645066-0008	INF-544	MESA METALICA				GRIS	0.83X0.42X0.70	REGULAR	S/ 121,50
	INF-545	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	2.17X0.30X0.90	REGULAR	S/ 252,00
74089950-0044	INF-980	CPU HALION	HALION			NEGRO		REGULAR	S/ 1.091,25
46225215-0045	DE-983	ESTABILIZADOR	CDP			NEGRO		REGULAR	S/ 49,50
11227970-0008	INF-0828	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR					REGULAR	S/ 99,00
74004100-0012	INF-981	IMPRESORA LASER JET HP	H P			NEGRO		MALO	S/ 285,00
64643779-0004	ASL-168	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA	04 CAJ		GRIS		REGULAR	S/ 270,00
74089487-0015	INF-1340	SWITCH DE RED	TP -LINK	TL-SF 1008D		BLANCO		REGULAR	S/ 58,50
95226644-0002	INF -1494	PROYECTOR	EPSON	POWER LTE	WFBX6X01399	BLANCO		BUENO	S/ 2.320,00
74648187-0014	AA - 0348	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/ 64,80
	TC -429	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS	2.23 X1.30	REGULAR	S/ 145,80

	TC-431	GAVETA METALICA	O2 CUERPOS			GRIS		REGULAR	S/. 12,15
74089950-0022	TC-0444	CPU	DATA ONE			NEGRO		REGULAR	S/. 628,88
46225215-0020	TC-438	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200		NEGRO		REGULAR	S/. 98,82
74646124-0009	TC-439	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA	1.05 X 0.96	REGULAR	S/. 298,08
	TC-440	ARCHIVADOR METALICO	O2 CUERPOS	DEXION		GRIS	2,20 X 0,40	REGULAR	S/. 340,20
	TC-441	EMGRAPADOR	RAPID			NEGR/PLAT		REGULAR	S/. 7,70
	TC-442	PERFORADOR	ARTESCO			CELESTE		REGULAR	S/. 4,05
	TD - 0356	MOUSE OPTICO	GENIUS		1582M4260725	NEGRO		REGULAR	S/. 8,44
74089950-0047	TC -1505	CPU (INCL MONITOR,TEC,MOUS)	HALION	AMD	Q/SDC004-2002	NEGRO		BUENO	S/. 2.000,00
74646124-0010	TC-449	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			PAN DE ORO	1.05 X 0.46	REGULAR	S/. 298,08
46225215-0021	TC-450	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200		NEGRO		REGULAR	S/. 98,82
74648187-0024	TC-452	SILLA FIJA	METALICA			NEGRO		REGULAR	S/. 64,80
74646124-0011	TC-465	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		REGULAR	S/. 331,20
	TC-453	EMGRAPADOR	FABER CASTEL			AZUL		REGULAR	S/. 7,70
	TC-455	PAPELERA				AMARILLO		REGULAR	S/. 10,53
74089950-0015	TD-354	CPU	MICRONICS			NEGRO		REGULAR	S/. 1.963,00
74089950-0042	TC-457	CPU	DATA ONE			NEGRO		REGULAR	S/. 628,88
74089500-0023	TC-458	TECLADO	GENIUS	Q-0138	ZST0901044	NEGRO		REGULAR	S/. 19,13
74089487-0007	TC-462	STWICH	D LINK	DES-1016D		NEGR/PLAT		REGULAR	S/. 153,90
11227970-0019	TC - 0856	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 89,10
74647305-0008	TC-1275	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	1,50X0,90	REGULAR	S/. 48,60
74643745-0006	TC-466	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA		REGULAR	S/. 360,45

74648187-0025	TC-467	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/. 64,80
74089950-0049	TC-1506	CPU (INCL MONITOR,TEC,MOUS)	HALION	AMD		NEGRO		BUENO	S/. 2.000,00
74080500-0004	TC-882	COMPUTADORA PERSONAL	TOSHIBA	L755- 6P5204CL	- ZB012589W	NEGRA		REGULAR	S/. 1.349,44
	TC-0938	PAPELERA PLASTICA				AMARILLO		REGULAR	S/. 10,53
	TC -0929	CALCULADORA	RECCO			AZUL		REGULAR	S/. 12,15
74002358-0013	TC-1377	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T500W	65485	NEGRO		BUENO	S/. 382,50
74648187-0010	DM - 0286	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/. 64,80
	TC-1368	ACCES POINT	MOVISTAR			BLANCO		BUENO	S/. 97,20
74221789-0001	TC-1482	DETECTOR DE BILLETES	PALUX	OP-2136		NEGRO		BUENO	S/. 35,00
74089050-0004	TC-1484	ROUTEADOR DE RED-ROUTER	HUAWEI8310	8310S	HWB310SWH	BLANCO		BUENO	S/. 129,00
74648187-0023	TC-432	SILLA METALICA				NEGRO		REGULAR	S/. 64,80
74089500-0022	TC-445	TECLADO	GENIUS	KQ-0138		NEGRO		REGULAR	S/. 19,13
	TC-446	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 8,44
74643745-0005	TC-451	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.30 X 0.70	REGULAR	S/. 360,45
74222358-0012	TC-1376	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T500W	65216	NEGRO		BUENO	S/. 382,50
		ESTANTE DE MADERA 02 PUERTAS				CAOBA			S/. 600,00
74643305-0011	OP-469	CREDENZA DE METAL 04 CAJ	AMAUTA			GRIS	1.83 X0.43	REGULAR	S/. 396,00
74643305-0012	OP-470	CREDENZA DE METAL 03 CAJ	AMAUTA			GRIS	1.44 XO.42	REGULAR	S/. 216,00
74643779-0018	UF-471	ESCRITORIO METALICO 04 CAJONES	AMAUTA			GRIS	1.20 X 0.73	REGULAR	S/. 189,00
	OP-480	PAPELERA PLASTICA				CREMA		REGULAR	S/. 11,70
	OP-486	PAPELERA PLASTICA				VERDE		REGULAR	S/. 11,70
74645056-0002	OP-488	MESA DE MELAMINE	MELAMINE			CAOBA	1.95XO.45X0.77	REGULAR	S/. 225,00

74087700-0040	OP-499	MONITOR	LG	FLATRON L177WSE	810NDKD8Z805	NEGRO		REGULAR	S/. 135,00
67825000-0004	UM- 0853	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	44043101	ROJO	PC-8747	REGULAR	S/. 53.712,00
67364309-0001	UM- 0854	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1	168464	AMARILLO		REGULAR	S/. 149.288,41
74643779-0020	OP-505	ESCRITORIO METALICO	04 CAJONES	AMAUTA		GRIS/NEGRO		REGULAR	S/. 342,00
	OP-507	EMGRAPADOR	OVEE			NEGRO		REGULAR	S/. 4,50
	OP-508	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		REGULAR	S/. 8,55
67508089-0001	OP-531	MAQUINA MESCLADORA				NARANJA		REGULAR	S/. 2.340,00
67501507-0001	OP-532	MAQUINA BLOQUETERA				VERDE		REGULAR	S/. 8.190,00
	OP-771	01 EMGRAPADOR	KP			GUINDA		REGULAR	S/. 4,50
	OP-946	ARCH IVADOR DE ANGULO FIERRO	TIPO DEXION				1,44 X 1,94	REGULAR	S/. 108,00
	OP-947	ARCH IVADOR DE ANGULO FIERRO	TIPO DEXION			NEGRO	1,13 X 2,36	REGULAR	S/. 135,00
46225215-0044	OP-982	ESTABILIZADOR CDP				NEGRO		REGULAR	S/. 49,50
67821400-0001	UM -1169	CAMION CISTERNA	CHENGLON	LZ3121LAH				REGULAR	S/. 268.557,75
74647305-0007	OP-1271	PIZARRA ACRILICA	XX	XX	XX	BLANCO	1,50X0,90	REGULAR	S/. 54,00
	OP - 1287	WINCHA	STANLEY	34-263		AMARILLO	50 MTS	REGULAR	S/. 67,50
74089950-0051	OP -1509	CPU(INCLY-TECLADO Y MOUSE)	HALION			NEGRO		BUENO	S/. 2.115,00
74089950-0050	OP -1507	CPU(INCLY-TECLADO Y MOUSE)	HALION			NEGRO		BUENO	S/. 2.115,00
	OP - 1290	CASCO DE PLASTICO	BELLSAFE	MINERO		BLANCO	STANDARD	REGULAR	S/. 7,20
74087700-0033	OB -0709	MONITOR	LG		008UXMT11803	NEGRO		REGULAR	S/. 262,50
	OB - 0724	MOUSE	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
74089500-0030	OB - 0694	TECLADO	GENIUS	KQ-0138	ZC080703215	NEGRO		REGULAR	S/. 22,50
74089950-0029	OB - 0695	CPU	DATAONE			NEGRO		REGULAR	S/. 806,25

46225215-0054	OPI - 1302	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		REGULAR	S/. 58,50
43225215-0055	UF -1303	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		REGULAR	S/. 58,50
74640626-0003	GM - 0888	ARMARIO DE MELAMINA	DURAPLAC			SAPELLI - CAOBA	1.82X0.84X0.42	REGULAR	S/. 567,00
74085000-0001	DOP-1329	PLOTEER	HP	T 520		NEGRO		MALO	S/. 7.650,00
74643779-0012	CAT-0298	ESCRITORIO METALICO 3 CAJONES				PLOMO		REGULAR	S/. 450,00
74645068-007	CAT-0312	MESA METALICA				PLOMO		BUENO	S/. 250,00
		ESTANTES DE ANGULO RANURADO (03)			5 CUERPOS	PLOMO		BUENO	S/. 330,00
		ESTANTES DE ANGULO RANURADO (04)			4 CUERPOS	PLOMO		BUENO	S/. 440,00
		CREDENZA			4 CAJONES	PLOMO		BUENO	S/. 650,00
774222358-003	II-1278	IMPRESORA	EPSON		VGMK021731	NEGRO		BUENO	S/. 380,00
		COPIADORA DIGITAL	RICOH - MP			BLANCO		BUENO	S/. 2.800,00
	DC-548	PERFORADOR	ARTESCO			AZUL		REGULAR	S/. 8,55
74640526-0001	DC-549	ARMARIO	MELAMINE			GRIS/NEGRO		REGULAR	S/. 400,50
	DC-550	BANDEROLA DE PANA				AZUL		REGULAR	S/. 108,00
74643779-0023	DC-551	ESCRITORIO METALICO	07 CAJONES			GRIS	1.50 X0.70	REGULAR	S/. 342,00
74644186-0005	DC-552	ESTANTE METALICO	02 PUERTAS			GRIS	0.90X1.80X0.40	REGULAR	S/. 189,00
74643305-0014	DC-553	CREDENZA DE METAL	04 CAJONES			GRIS	0.43X1.15X1.33	REGULAR	S/. 396,00
74087700-0027	DC--555	MONITOR	SAMSUMG	SYNC MASTER2033	CM20H9RS320041E	NEGRO		REGULAR	S/. 187,50
74089950-0027	DC-556	CPU				NEGRO		REGULAR	S/. 1.650,00
	DC-558	MOUSE OPTICO	CYBERTEL			NEGRO		REGULAR	S/. 11,25
	DC-559	02 PARLANTES	MICRONICS			NEGR/PLAT		REGULAR	S/. 40,50
95220163-0001	DC-561	AMPLIFICADOR	DESTER-008			NEGRO		REGULAR	S/. 234,00

74648187-0002	DC-565	SILLA FIJA METAL	MARROQUIN			NEGRO		REGULAR	S/. 72,00
	DC-573-574	02 CARPAS				AZUL		REGULAR	S/. 540,00
	06 UNIDADES	PALANA CUCHARA				NARANJA		REGULAR	S/. 553,00
	12 UNIDADES	MACHETES				NARANJA		REGULAR	S/. 378,00
	6 UNIDADES	HACHAS				NARANJA		REGULAR	S/. 309,60
	10 UNIDADES	BARRETAS						REGULAR	S/. 450,00
88221700-0001	DC-580	20 FLOTADORES				NARANJA		REGULAR	S/. 342,00
	4 UNIDADES	CARRETILLAS				NARANJA		REGULAR	S/. 360,00
	29 UNIDADES	PICOS				NARANJA		REGULAR	S/. 783,00
74220897-0003	DC-777	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	CYBER-SHOT		PLATEADO		REGULAR	S/. 359,10
	DC -1338	02 PONCHOS LIGEROS				VERDE		BUENO	S/. 108,00
	DC -1339	LINTERNA				NEGRO		REGULAR	S/. 36,00
46225215-0053	DC - 1301	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		REGULAR	S/. 58,50
74644842-0001	DC-566	MESA PLASTICA	REY			BLANCO	1.07X1.60	REGULAR	S/. 216,00
74648255-0005-007	DC-567-71	04 SILLAS PLASTICAS	REY			CREMA		REGULAR	S/. 100,80
74089500-0044	AA - 0986	TECLADO	GENIUS			NEGRO		REGULAR	S/. 18,75
67007542-0001-02	OP -1297-98	MOTOBOMBA	HONDA	G X 390	A1505001725-07	ROJO/NEGRO	08 MTS MANGUERA	BUENO	S/. 8.163,00
11227970-0010	AA -0823	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		REGULAR	S/. 89,10
67007542-0003-04	DC -1491-92	MOTOBOMBAS	HONDA	G X 390		ROJO/NEGRO		BUENO	S/. 7.376,00
04227094-0001	DC-1492	MOTOSIERRA	STILH	MS-381		NARANJA		BUENO	S/. 2.390,00
		01 COMBA				MANGO AMARILLO		BUENO	S/. 65,00
		06 COMBAS				MANGO AMARILLO		BUENO	S/. 390,00

	II - 0135	CPU				NEGRO		MALO	S/. -
	ACP - 0180	MOUSE OPTICO			1504KN42	NEGRO		MALO	S/. -
	RR.HH - 0188	CPU	MICRONICS			NEGRO		MALO	S/. -
	AA - 0345	MONITOR	IBM			NEGRO		MALO	S/. 950,00
	AA - 0348	CPU	IBM		0045-488734050	NEGRO		MALO	S/. 400,00
	PS - 0365	MONITOR A COLOR	SANSUNG			CREMA		MALO	S/. 52,50
	OPS -0370	TECLADO				NEGRO		MALO	S/. 7,50
	DR - 0392	MONITOR A COLOR	SANSUNG			NEGRO		MALO	S/. 52,50
	DR - 0396	CPU				CREMA		MALO	S/. -
	DR - 0397	MONITOR A COLOR	SANSUNG	SYNCMaster	FDP14HCIN508103	CREMA		MALO	S/. 52,50
	DR - 0398	CPU	SANSUNG		RW-523252	CREMA		MALO	S/. -
	DR - 0400	ESTABILIZADOR	POWER	5X1000A	7167-975	CREMA		MALO	S/. 27,00
	DR - 0408	IMPRESORA LASSER	HP	CE70049	88DS888P4V	NEGRO		MALO	S/. 430,00
	DR - 0409	ESTABILIZADOR OMEGA				NEGRO		MALO	S/. -
	II - 0536	TECLADO	GENIUS			CREMA		MALO	S/. 7,50
	INF - 0538	ESTA BILIZADOR	OMEGA			NEGRO		MALO	S/. -
	ACP.0952	12 PALANA RECTAS	CORONA					MALO	S/. 289,15
	ACP.0953	10 MACHETES	INCOLMA					MALO	S/. 205,20
	ACP.-0954-55	O2 ESCRITORIO DE MADERA				CAOBA		MALO	S/. 108,00
	ACP-0962	ARCHIVADOR	DEXION			GRIS		MALO	S/. -
	ACP.0965-66	2 MESA METALICA	AMAUTA			GRIS		MALO	S/. 81,00
	ACP-0967	MINICOMPONENTE	SONY	HST-412		NEGRO		MALO	S/. 2.599,00

	ACP-0969	ESTABILIZADOR	SAKURA			PLOMO		MALO	S/. 18,00
	DSC-597	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	HIPH		CREMA		MALO	S/. 67,50
95228287-0004	SA-53	TELEFONO ANEXO	TOHMSON			MARFIL		MALO	S/. 72,00
	ACP-0970	ESTABILIZADOR	SUPERTRON			BLANCO		MALO	S/. 18,00
	ACP-0971	ESTABILIZADOR	DINA PAWER			BLANCO		MALO	S/. 18,00
11227970-0003	PS - 0375	VENTILADOR	AMERICA			NEGRO		MALO	S/. 75,00
11227970-0013	B - 0825	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		MALO	S/. 110,00
74084100-0007	DR - 0868	IMPRESORA LASSER	HP - LASER JET	P1102W	VNC3X70077	NEGRO		MALO	S/. 430,00
74084100-0009	AA - 0796	IMPRESORA LASSER	P1102W		BRBFCDD49	NEGRO		MALO	S/. 430,00
74084100-0001	CP - 0213	IMPRESORA LASSER	LASERJET 1022		VNCC6C7H38	BLANCO		MALO	S/. 330,00
74089950-0008	CP - 0273	CPU	DELUXE			NEGRO		MALO	S/. 1.769,42
74087700-0011	AA - 0336	MONITOR A COLOR	LG	T708Q	7021MYD2E690	PLOMO		MALO	S/. 180,00
74087700-0021	TC - 0456	MONITOR A COLOR	LG	FLATRON		NEGRO		MALO	S/. 368,00
74087700-0009	CAT - 0292	MONITOR A COLOR	LG.	FLATRON	M702-NDN2E567	NEGRO - PLATA		MALO	S/. 180,00
95228287-0001	AL - 016	TELEFONO	PANATEL		KXT - 3159CID	BLANCO		MALO	S/. 60,00
	ACP-0972	CAJAS ACUSTICAS -07 UNIDADES				NEGRO		MALO	S/. 6.720,00
	ACP.	8 IMPRESORA DE CINTA	EPSON			BLANCO		MALO	S/. 18.320,00
	ACP.	03 MONITORES IBM				BLANCO		MALO	S/. 2.850,00
	ACP.	08 MAQUINA DE ESCRIBIR MECAN	OLIVETTI			BLANCO		MALO	S/. 29.128,00
	ACP.	6 IMPRESORAS	5 EPSON	2 CANNON		BLANCO		MALO	S/. 5.615,94
	SA-53	TELEFONO ANEXO	TOHMSON			NEGRO		MALO	S/. 18,00
	SA-59	INTERCOMUNICADOR				PLOMO		MALO	S/. 72,00

	SA-51	TELEFONO ANEXO	TLCI7301			CREMA		MALO	S/. 72,00
74089050-0002	MUNICIPIO	ROUTER TELMEX	STORA	X-PLOR	GATEWAY	BLANCO		MALO	S/. 1.755,00
74222726-0001	RR.HH-186	FOTOCOPIADORA	RICOH AFICIO			BLANCO		MALO	S/. 8.505,00
74089950-0024	OP-494	CPU				NEGRO		MALO	S/. 856,69
74084100-0005	OB-679	IMPRESORA LASER	HP	DESKJET	BLDSBBBP4T	NEGRO		MALO	S/. 442,50
95228287-0008	CP-269	TELEFONO ANEXO	FORMAPLUS		AA040535	MARFIL		MALO	S/. 63,00
74089950-0025	INF-535	CPU				NEGRO		MALO	S/. 1.149,19
74084100-0003	TC-433	IMPRESORA	EPSON LX 300		G86C11-7321	HUESO		MALO	S/. 187,50
95228287-0001	AL-16	TELEFONO	PANATEL		KXT-3159CID	BLANCO		MALO	S/. 54,00
	CAT-305	02 PARLANTES		GENIUS	ZCE93980079	NEGRO		MALO	S/. -
74648187-0028	OP -941	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/. 72,00
74087700-0008	DM-280	MONITOR			7021NRC2E686	NEGRO		MALO	S/. 337,50
74089500-0001	SA - 055	TECLADO	MICROSOFT	RT2300	76682-48642812	NEGRO		MALO	S/. 30,00
74089500-0027	SC - 0594	TECLADO	CIBERLIN			NEGRO		MALO	S/. 35,00
74089487-0007	TC - 0462	SWITCH	DLINK	DS-1016D		NEGRO PLATA		MALO	S/. 190,00
46225215-0040	DR - 0415	ESTABILIZADOR	OMEGA		TSG1200	NEGRO		MALO	S/. 122,00
46225215-0028	DC - 0560	ESTABILIZADOR	FORZA			NEGRO		MALO	S/. 90,00
74083650-0003	DC - 0563	IMPRESORA	HP DESKJET	VCVRA-1001	CN27E3BKQQ	NEGRO		MALO	S/. 187,50
46225215-0008	CP - 0181	ESTABILIZADOR	DINA POWER			BLANCO		MALO	S/. 63,00
74089950-0022	TC - 0444	CPU	DATA ONE			NEGRO		MALO	S/. 838,50
74084100-0011	OP-951	IMPRESORA	COZY AIR			CREMA		MALO	S/. 423,00
96226644-0001	II-153	PROYECTOR	EPSON	EMP-S5	JX4M81T24	NEGRO		MALO	S/. 2.250,00

	DR - 998	02 PARLANTES		BW-691H		BLANCO		MALO	S/. 290,00
04643650-0001	OP-511	MIRA TELESCOPICA	05 CUERPOS			GRIS		MALO	S/. 83,16
04643650-0002	OP-512	MIRA TELESCOPICA	05 CUERPOS			GRIS		MALO	S/. 83,16
67647866 - 0013	OP-513	TRIPODE				AMRRILLO/GRIS		MALO	S/. 584,82
67647866 - 0014	OP-514	TRIPODE				AMRRILLO/GRIS		MALO	S/. 584,82
60228819-0001	OP-515	TEODOLITO	TOPCOM	21710	TIPO TP3	AMRRILLO/GRIS		MALO	S/. 12.150,00
60226499-0001	OP-516	NIVEL AUTOMATICO	CST VERGEL	M1121		AMRRILLO/GRIS		MALO	S/. 1.616,76
	OP-517	JALON				ROJO/BLANC	1 METRO	MALO	S/. 45,00
	OP-518	JALON				ROJO/BLANC	0,8	MALO	S/. 36,00
	OP-519	WINCHA	50 MTS	STANLEY		AMARRILLO		MALO	S/. 36,00
	OP-521	PLANTILL,ESTILOGRA	CANGREJO			AMARILLO		MALO	S/. 81,00
	OP-522	ESCALIMETRO	STANLEY			BLANCO		MALO	S/. 27,00
67229593-0001	OP-523	TALADRO ELECTRICO	DEWALT	03 BROCAS	D2565K	AMARILLO		MALO	S/. 607,50
67500558-0001	OP-524	CORTADORA DE CEMENTO	MAQUITA			VERDE	SIN DISCO	MALO	S/. 340,20
	OP-928	BOMBA SUMERGIBLE	FRANKLIN ELECTRICA					MALO	S/. 11.340,00
	OP-933	8 TUBOS DE FIERRO					4 PULGADAS	MALO	S/. 1.296,00
74222358-0010	ASL -1374	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T500W	U64050F6H666217	NEGRO		MALO	S/. 510,00
74346712-0002	RR.HH-183	ESCRITORIO DE MADERA				CAOBA	1.20 X0.90	MALO	S/. 150,00
74089950-0013	AA - 0339	CPU	CYBERLINK			NEGRO		MALO	S/. 1.005,00
74648187-0026-27	OP-484-89	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/. 144,00
	OP-503	02 PARLANTES	CYBERTEL	CYV706	1572S2061060	NEGR/PLATA		MALO	S/. 40,50
74069487-0008	OP-527	SWITCH DE RED	DLINK			NEGRO/PLATA		MALO	S/. 171,00

	OP-772	CALCULADORA	CASIO			NEGRO		MALO	S/. 18,00
	OP-0997	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		MALO	S/. 8,55
95228287-0021	OP-1073	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/. 40,50
11227970-0007	OP-832	VENTILADOR DE PIE				NEGRO		MALO	S/. 99,00
46220050-0004	OP-1199	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	BE 500R	781343L03383	NEGRO		MALO	S/. 252,00
74089500-0046	OP-1168	TECLADO	ADVANCE			NEGRO		MALO	S/. 33,75
74089950-0045	OP-1166	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	ADVANCE			NEGRO		MALO	S/. 1.037,25
46225215-0049	B-01060	ESTABILIZADOR	CDP	XX	10061HT	NEGRO	XX	MALO	S/. 76,50
46225215-0030	B-0685	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG-1200S	XX	NEGRO	XX	MALO	S/. 76,50
95223186-0001	OP - 1286	GPS	GARMIN	ETREX 30	010-00970-20	NEGRO		MALO	S/. 1.620,00
	OP - 1289	LENTES ADHESIVOS	3M			TRANSP.		MALO	S/. 27,00
	OP - 1291	PLOMADA				COBRE		MALO	S/. 10,80
74222358-0006	OP - 1293	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 220		NEGRO		MALO	S/. 592,50
74089950-0029	OB - 0695	CPU	DATAONE			NEGRO		MALO	S/. 806,25
74089950-0050	OP -1507	CPU(INCLY-TECLADO Y MOUSE)	HALION			NEGRO		MALO	S/. 2.115,00
74648187-0032	SC - 0601	SILLA DE METAL				NEGRO		MALO	S/. 76,50
74222726-0002	RRCC-236	FOTOCOPIADORA	XEROX	XEROX 2225	3316028054	BLANCO	1.10 X 0.54	MALO	S/. 15.930,00
	TD-1052	ENGRAMPADOR	ARTESCO			NEGRO		REGULAR	S/. 18,00
	B-850	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGROI		BUENO	S/. 490,00
74089950-0016	PS-364	CPU FISCALIZAC	INTEL			NEGRO		MALO	S/. 1.767,17
	PS-922	MEDIDOR DE ALUMINIO				GRIS	01 LITRO	MALO	S/. 10,80
	PS-923	MEDIDOR DE ALUMINIO				GRIS	1/2 LITRO	MALO	S/. 6,30

	PS-935-36	PROBETA				TRANSPARENTE		MALO	S/. 16,20
	PS -1231	BALDE	QPLAST			AZUL	70 LITROS	MALO	S/. 54,00
74222358 - 0007	PS - 1294	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 220	VGNK01976	NEGRO		MALO	S/. 592,50
	OB-661	ESTANTE METALICO O3 CUERPO	DEXION			GRIS	2.71X2.17XO.30	MALO	S/. 380,00
74644390-0001	OB-663	FICHERO DE MADERA				CAOBA	1 X0.50	MALO	S/. 60,00
74648119-0058-68	OB-896-906	10 SILLAS DE MADERA				CAOBA		MALO	S/. 495,00
	19 UNIDADES	PALANA CUCHARA				NARANJA		MALO	S/. 1.751,04
	2 UNIDADES	HACHAS				NARANJA	REGULAR	MALO	S/. 77,40
	2 UNIDADES	CARRETILLAS				NARANJA	REGULAR	MALO	S/. 180,00
74646124-0012	OP-492	MODULO DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		MALO	S/. 331,20
74222726-0003	OB-678	FOTOCOPIADORA	XEROX		S3316028496	BEIGE		MALO	S/. 15.480,00
	AA-342	SUPRESOR DE PICO	CDP			NEGRO		MALO	S/. 13,50
11227970-0031	AA-1432	VENTILADOR ELECTRICO	FAEDA	1808		NEGRO	3 EN 1	MALO	S/. 115,00
95228325-0002	AA - 1486	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	PIXI - 3	POSTPAGO	NEGRO	4"	MALO	S/. 9,00
74229147-0004	AA-329	RELOJ DE PARED	ALC			PLATA		MALO	S/. 36,00
	AA-330	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		MALO	S/. 8,55
74648255-0004	DC-567	SILLA PLASTICA	REY			CREMA		MALO	S/. 30,00
74648119-0046	OB-835	SILLA DE MADERA				CAOBA		MALO	S/. 45,00
74648255-0015	GM-0979	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	ITALIANA		GUINDA		MALO	S/. 25,50
74646124-0004	AA-350	MESA PARA COMPUTO	MELAMINE			BIEGE		MALO	S/. 331,20
74089950-0048	AA-1498	CPU (INCL,TECL,MONIT,MOUSE)	HALION			NEGRO		MALO	S/. 2.000,00
74647305-0004	AA-352	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	1.20x0.80	MALO	S/. 148,50

95228287-0017	AA - 1070	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/. 40,50
	AA-1343	PAPELERA				CREMA		MALO	S/. 11,70
	AA - 1345	PORTA DOCUMENTO				NEGRO		MALO	S/. 31,50
74645068-0004	RRCC-217	MESA METALICA				GRIS	0.90x0.42x0.70	MALO	S/. 85,50
74643779-0021	DM - 0584	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70X0.70	MALO	S/. 350,00
74648187-0012	CAT-299	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/. 72,00
74222358-0015	AA-1506	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q067548	NEGRO		MALO	S/. 695,00
	TC-431	GAVETA METALICA	O2 CUERPOS			GRIS		MALO	S/. 12,15
95228325-0003	TC-1487	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	PIXI 3		NEGRO		MALO	S/. 9,00
74645068-0007	CAT-312	MESA METALICA				GRIS	0.87 X 0.70	MALO	S/. 95,00
	CAT-323	PERFORADOR		ARTESCO		NEGRO		MALO	S/. 9,50
74648187-0044	B-0745-14	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		MALO	S/. 89,00
	CAT-1370	Wincha 08 Mts	Stanley		8 Mts	NEGRO		MALO	S/. 38,00
74648187-0044	B-0745-19	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		MALO	S/. 89,00
	DSC-622	06 REFLECTORES	1500 W			NEGRO		MALO	S/. 432,00
	DSC-629	PODADORA				NEGRO/AMARILLO		MALO	S/. 90,00
	DSC -1216	06 PALANAS RECTAS	BELLOTA					MALO	S/. 216,00
74222358-0004	DM - 1291	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L220	VGNK018768	NEGRO		MALO	S/. 592,50
	DM -1315	LINTERNA DE MANO				NEGRO		MALO	S/. 27,00
	RRHH-190	PARLANTES	MICRONICS			NEGRO		MALO	S/. 27,00
	GM -0209	ENGRAPADOR						MALO	S/. 4,50
	DM -1314	MEGAFONO	FREEPOWER			BLANCO		MALO	S/. 152,10

	CGW- S/C	01 ESCURRIDOR DE PLATOS				BLANCO		MALO	S/. 15,00
	CGW- S/C	02 PERCHEROS MADERA				CAOBA		MALO	S/. 30,00
	CGW- S/C	COLCHON						MALO	S/. 65,00
	CGW- S/C	PARLANTE PARA USB				NEGRO		MALO	S/. 80,00
	CGW- S/C	2 COCHECITO PLASTICO				AMARILLO		MALO	S/. 15,00
	CGW- S/C	2 PONY PARA MONTAR DE JEBE				ROJO Y VERDE		MALO	S/. 35,00
74643779-0021	ALG - 584	ESCRITORIO METALICO				GRIS/NEG		MALO	S/. 180,00
74648187-0058	ALG - 585	SILLAS METALICA				NEGRO		MALO	S/. 40,00
	ALG - 587	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS		MALO	S/. 50,00
	ALG - 588	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS		MALO	S/. 50,00
74641779-0002	OB-739	CABINAS DE INTERNET				CREMA	0.70X1.25X4.62	MALO	S/. 1.125,00
46225215-0024	OP-504	ESTABILIZADOR	POWER			NEGRO		MALO	S/. 67,50

Tabla 03: Inventario físico General 2019

Para el desarrollo del segundo objetivo se solicitó a la Municipalidad Distrital de Pomalca donde se observó que la institución realiza el registro de inventario categorizándolo por su nombre, marca, modelo, serie, color, dimensión, estado y valor monetario, sin embargo, pese a efectuarlo al momento de revisar el estado de situación financiera las cifras monetarias no coinciden de modo que la persona encargada de efectuar el registro del inventario no sigue las normas establecidas por el municipio pues dicha situación que se presenta se ocasiona a que la persona encargada de realizar el registro no tiene las capacidades requeridas para efectuar esta función.

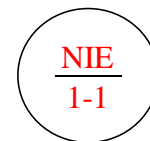
Así mismo se detectó que algunos inventarios están deteriorados pues no se les realiza el mantenimiento que necesitan, ello se debe que al efectuar el registro de inventarios no se hace adecuadamente pues no está separado de los inventarios en buen estado por lo contrario esta todo mezclado donde no se identifica con precisión.

4.1.3 Aplicación de un programa de auditoría de cumplimiento a los activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca en los años 2018-2019.

FASE I

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE AUDITORÍA

El objetivo de esta etapa es conocer si el municipio de Pomalca ha aplicado la NICSP 17 en sus activos fijos, lo cual se verificará mediante la adquisición de información, para comprobar la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, funciones dentro del equipo y plazos de entrega de informes. Ésta debe ser cuidadosa y positiva.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL EXAMEN

Chiclayo,

Sr.

Abog. Wilson Díaz Baldera**GERENTE GENERAL DEL MUNICIPIO DE POMALCA**

Presente. -

De mi consideración:

Notifico a usted para informarle que iniciaré la **“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019”**, de acuerdo a lo establecido.

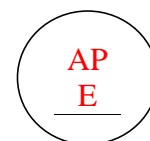
La auditoría de cumplimiento se realizará con previa solicitud aprobada por el Sr. Gerente; el tiempo estimado para concluir la investigación es de 30 días laborales, empezando desde el 15 de marzo.

Por ello pongo a su conocimiento la presente con el fin de que informe a las áreas respectivas para que faciliten la información que se necesita a efecto de cumplir con el objetivo de la Auditoría de Cumplimiento.

Atentamente,

ADRIANA DEL PILAR GOYCOCHEA VALENCIA
AUDITORA

**ACTA DE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION
DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**



En la ciudad de Chiclayo, a los 20 días de noviembre del dos mil veinte, se reúnen el Gerente General de la Municipalidad, y la Srta. Adriana del Pilar Goycochea Valencia, estudiante de la carrera de Contabilidad de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo; con el fin de dejar certificada, la autorización para llevar a cabo la Auditoría de Cumplimiento al municipio de Pomalca período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en los activos fijos.

Para constancia suscriben la presente acta:

Abog. Wilson Díaz Baldera
GERENTE GENERAL

Adriana del Pilar Goycochea Valencia
AUDITORA

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA DE CONTABILIDAD
PATRIMONIAL PARA LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA**

OBJETIVO: Verificar la existencia y registro de bienes muebles e inmuebles y la adecuada valoración y metodología de depreciación.

PROCEDIMIENTO	Ref. P.T.	Hecho por	Fecha de Tér.	Observaciones
1. Revisar los documentos de gestión para la adquisición, uso, mantenimiento y control de activos fijos.	P.T 1	Adriana	27/11/2020	
2. Verificar las políticas de depreciación y baja de activos, asimismo las políticas del sistema de control y su valuación de los activos fijos.	P.T 3	Adriana	15/01/2021	
3. Describir el proceso logístico de adquisición de activos fijos.	P.T 2	Adriana	10/12/2020	
4. Determinar los incumplimientos sobre la NICSP 17, respecto de la adquisición, control, registro y supervisión de los activos fijos en el área de control patrimonial.	P.T 04	Adriana	16/03/2021	
5. Verificar que los activos fijos estén físicamente situados a los lugares que fueron asignados.	P.T 05	Adriana	31/03/2021	

Tabla 04: Programa de auditoría de cumplimiento

Procedimiento 1: Revisar los documentos de gestión para la adquisición, uso, mantenimiento y control de activos fijos.

Para desarrollar este procedimiento se procedió a solicitar información concerniente para corroborar si el municipio cuenta con los documentos necesarios para adquirir, usar y controlar los activos fijos

CÉDULA DE REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS						
Departamento:						
Nombre del Responsable:						
Núm. De Factura:						
Nombre de Proveedor:						
FECHA DE ADQUISICIÓN	CÓDIGO DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	MODELO	NO. SERIE	COSTO
ELABORÓ			AUTORIZÓ			
NOMBRE Y FIRMA			NOMBRE Y FIRMA			

Figura 03: Cédula de registro de activos fijos adquiridos

Figura 04: Inventario físico 2018

ORGANO: GOBIERNO LOCAL

FECHA: 31 / 12 / 2018

INVENTARIO FISICO GENERAL 2018

OFICINA: ALCALDIA		DESCRIPCION DEL BIEN								
C. PATRIMONIAL	INTERNO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	ESTADO	VALOR	
74643712-0001	AL-01	ESCRITORIO DE MADERA		EJECUTIVO		MARRON	1.80X0.84	REGULAR	S/. 864.00	
74648831-0001	AL - 890	SILLON GIRATORIO		EJECUTIVO		NEGRO		BUENO	S/. 522.00	
74648119-0001-0004	AL-03	04 SILLA DE MADERA TAPIZADA				MARRON		REGULAR	S/. 324.00	
74648950-0001-0006	AL-07-12	JUEGO DE MUEBLES (Cant. 06)				BEIGE		REGULAR	S/. 1,620.00	
74229147-0001	AL-13	RELOJ DE PARED	TOYOBIA		906	MARRON		REGULAR	S/. 40.50	
74647305-0001	AL-14	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	2.40 X1.20	REGULAR	S/. 148.50	
11227970-0001	AL-15	VENTILADOR	D NATIONAL STAR			NEGRO		REGULAR	S/. 108.00	
95228287-0022	AL-1074	TELEFONO INTERCOMUNICADOR	SAMSUNG			NEGRO		REGULAR	S/. 76.50	
74645068-0001	AL-19	MESA METALICA				GRIS	0.85X0.40	REGULAR	S/. 189.00	
	AL-20	PAPELERA DE MADERA				MARRON		REGULAR	S/. 10.80	
	AL-21	CUADRO ESCUDO PICSI				AZULINO	0.74X0.76	REGULAR	S/. 18.00	
	AL-22	CUADRO DE ESCUDO NACIONAL	FILIGRANA			PAN DE ORO		REGULAR	S/. 135.00	
	AL-23	BANDERA NACIONAL ESCRITORIO				PAN DE ORO	45 cm	REGULAR	S/. 13.50	
	AL-24	BANDERA DE PICSI DE ESCRITORIO				PAN DE ORO	45CMS	REGULAR	S/. 13.50	
	AL-25	TIMBRE MANUAL				PLATEADO		REGULAR	S/. 22.50	
74646124-0001	RR.HH-196	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		REGULAR	S/. 607.50	
	AL-27	GAVETA ACRILICA				MARRON	O2 CUERPOS	REGULAR	S/. 22.50	
	AL-29	BOTIQUIN METALICO				BLANCO	0.50 X 0.20	REGULAR	S/. 27.00	

Hallazgo 1:

Causa

- Falta de un registro detallado de los activos fijos y el uso que se les da de acuerdo a su categoría y estipulado en el manual.
- Emplean un formato muy básico pues no se observa su uso y tampoco si se efectúa un mantenimiento de acuerdo a la normativa del municipio pues en el numeral iv sobre las normas de adquisición y control de activos fijos numeral N°1 establece el tratamiento que se les tiene que dar a los activos fijos.

- Falta de un control de inventarios.

Efecto

- Desconocimiento preciso de los activos fijos.
- No existe un control permanente del estado en el que se encuentran los activos fijos.
- Activos obsoletos y que no se les da de baja igualmente no se comunica a tiempo sobre su estado al área que le corresponde.

Procedimiento 2: Verificar las políticas de depreciación y baja de activos, asimismo las políticas del sistema de control y su valuación de los activos fijos.

Para poder desarrollar este procedimiento se consideró aplicar un cuestionario de control interno para determinar si existe políticas de manejo de control en cuanto a los activos fijos.

CUESTIONARIO PARA ACTIVOS FIJOS					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	¿Se tienen definidos y formalizados los procesos que regulan la adquisición, administración y control de Activos Fijos?		x		
2	¿Reconocen sus costos por el valor razonable?		x		
3	¿Existen normas de seguridad que permitan el mantenimiento de los activos?	x			
4	¿Existen políticas para la estimación de los activos?	x			
5	¿Se aplica adecuadamente la NICSP 17?		x		
6	¿Al realizar la compra de activos fijos están autorizadas por el funcionario con facultad para ello?	x			
7	¿El proceso de baja de activos fijos es autorizado por un funcionario de nivel adecuado, previo concepto del estado del activo?		x		
8	¿Existe un Control Interno adecuado para la administración y control de activos fijos?		x		
9			x		

	¿Se cuenta con un software para la administración de Activos Fijos de acuerdo a las necesidades de la Institución, que permite calcular la valoración, depreciación, impuestos, mantenimientos y ubicación de los mismos?				
10	¿Se realizan periódicamente inventarios físicos de los activos, así como de sus condiciones físicas?		x		

SI	3	0.3
NO	7	0.7
	10	

Tabla 05: Encuesta sobre control interno de activos fijos.

Conclusión: El nivel de confianza detectado es del 30%, por otro lado, el 70% muestra el nivel de riesgo, esto nos quiere decir que su nivel de confianza en la empresa por control interno es deficiente.

Hallazgo 2

Causa

- No aplican las políticas referentes al sistema de control de activos.
- Falta de codificación de acuerdo a su categoría.
- Registro de activos deficiente.
- No existe documentos que certifiquen su existencia.
- Al adquirir activos no se revisa adecuadamente la emisión de comprobantes de pagos.

Efecto

- Las personas a cargo de realizar dicha función no conocen el MOF de la Municipalidad.
- Deficiente control y no se da de baja a tiempo a los activos.
- No se puede verificar la existencia de los activos en el estado de situación financiera.
- Dificultad al determinar el costo por objeto y a su vez no efectuar un control detallado sobre lo que se está adquiriendo.

Muebles Acevedo		RUC: 20131823020 FACTURA Nº 002- 0001393	
CALLE CUGLIEVAN 651			
SEÑOR(ES):	Municipalidad Distrital de Pomalca	63756950	
DIRECCIÓN:		CONCEPTO: compra de muebles	
CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
	muebles de computo		1,750.00
	escritorios		2,680.00
		SUB TOTAL	3,754.24
		IGV(18%)	675.76
		TOTAL	4,430.00
Chiclayo 16 de 05 del 2018			

Figura 05: Factura de compra de muebles

Tiendas El Dial		R.U.C.: 20116225779 FACTURA Nº 002- 0001393	
Pedro Ruiz y Balta Chiclayo			
Señor(es)	Municipio de Pomalca	RUC: 20131823020	
Dirección:			
CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
	equipo de sonido		4,250.00
	camara fotografica		1,185.00
		SUB TOTAL	4,250.00
		IGV(18%)	765.00
		TOTAL	5,015.00
CHICLAYO 2019			

Figura 06: Factura de compra de equipo de sonido y cámara fotográfica

Procedimiento 3: Describir el proceso logístico de adquisición de activos fijos.

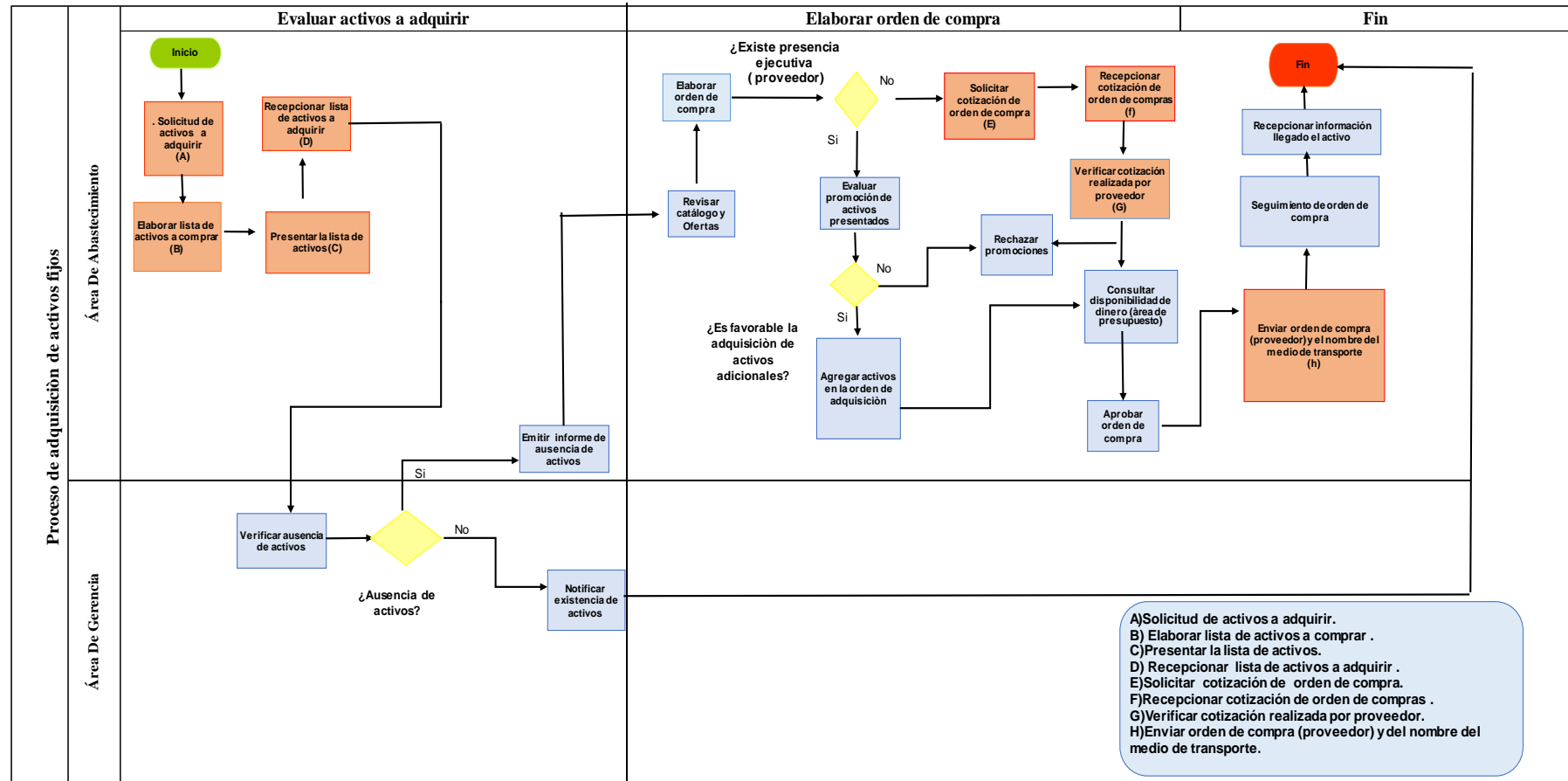


Figura 07: Flujograma de adquisición de activos fijos

Fuente: Área de Abastecimiento

Elaboración propia

Procedimiento 4 Determinar los incumplimientos sobre la NICSP 17, respecto de la adquisición, control, registro y supervisión de los activos fijos en el área de control patrimonial.

Interamericana Norte		RUC: 20116225779		
		Guía de remisión		
CLIENTE:	Municipio de Pomalca	001-000128	FECHA	2018
DOMICILIO	_____	_____		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE	
	camioneta		S/. 68,630.66	
	motos waraña		S/117,630.00	
		IMPORTE	186,260.66	
		I.G.V (18%)	33,526.92	
		TOTAL	219,787.58	

Figura 08: Guía de remisión mal llenada.

MÓDULO DE BIENES INMUEBLES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

Administración de Predios y/o Locales

Descargar Guía de Usuario : Predios

Los Predios eliminados en el módulo de Decreto de Urgencia se visualizarán en rojo

Busqueda de Predios y/o Local

Buscar por denominación

Item	Denominación del Predio y/o Local	Tipo de Propiedad	Proceso de Validación	Estado	Editar	Eliminar	Dar Baja
1	LOCAL MUNICIPAL	BAJO ADMINISTRACION GRATUITA	NUEVO	ALTA			
2	MUNICIPIO	BAJO ADMINISTRACION GRATUITA	NUEVO	ALTA			

Figura 09: Módulo SINABIP

Figura 10: Inventario de activos fijos inmuebles

Ministerio de Economía y Finanzas
 Dirección General de Contabilidad Pública
 "Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos"
 Versión 18.06.00

Fecha : 14/11/2019
 Hora : 16:21
 Página : 1 de 1

Inventario de Edificios y Terrenos Valorizados

Al 31/12/2013

Información al 31 de Diciembre del 2019

DEPARTAMENTO : LAMBAYEQUE
 PROVINCIA : CHICLAYO

ENTIDAD : 2320 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
 UNIDAD EJECUTORA : 301229 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

Propiedad Institucional

N°	Sedes / Inmuebles / Unidad de Activo	Est. Con.	Área (m2)	Incorporación		Vida Útil		Valores Actuales al 31/12/2013				Tipo Rev.	Valores Revaluados al 31/12/2013			
				Tipo	Fecha	Act.	Mod	Valor	Deprec. Acum.	Valor	Valor Neto		Valor Inicial	Deprec. Acum.	Valor Neto	
SEDE PRINCIPAL DE LA MD. LAMBAYEQUE - CHICLAYO - POMALCA																
								161,000.00	63,000.00	0.00	98,000.00		216,497.77	0.00	216,497.77	
001 LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL													17,500.00		17,500.00	
01 TERRENO DE LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL		350.00	Liquidación de Obra	01/02/2000				10,000.00			Arancelario					
02 LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL R								151,000.00	63,000.00	0.00	88,000.00	Indices	198,997.77	0.00	198,997.77	
Totales								161,000.00	63,000.00	0.00	98,000.00		216,497.77	0.00	216,497.77	
N° de Inmuebles	1	N° de Edificios	1	N° de Terrenos	1											

Tabla 6: Ajuste de cuenta 15- Propiedad, planta y equipo

PPyE 2019	S/.	70.839.974,63
INV FALTANTES	S/.	1.920.631,57
INV POR DAR DE BAJA	S/.	2.996.531,43
INV EN MAL ESTADO	S/.	2.305.120,50
TOTAL POR AJUSTAR	S/.	7.222.283,50

Figura 11: Cuenta 15- Propiedad, planta y equipo

CUENTA 15 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
DEBE		HABER	
S/.	70.405.542,63	S/.	70.839.974,63
S/.	434.432,00	S/.	7.222.283,50
S/.	70.839.974,63	S/.	63.617.691,13

Hallazgo 4:

Causa

Guías de remisión mal llenadas.

Mal registrado el local municipal en el SINABIP.

Falta de registro detallado según la modalidad de cada activo fijo que ingresa.

Efectúan la revaluación de activos fijos inmuebles.

Efecto

Dificultad para determinar el costo de cada activo, así como también su depreciación.

No existe el alta del activo.

Desconocimiento de los activos, dificultando su control en el área patrimonial.

La cuenta general de la república presenta información consistente, oportuna y veraz, en la toma de decisiones.

Procedimiento 5: Verificar que los activos fijos estén físicamente situados a los lugares que fueron asignados.

Control de traslado de maquinaria y equipo				
Municipalidad de : Pomalca			Codigo del bien : UM- 0853	
Departamento de procedencia :				
Motivo del traslado: Nuevo proyecto				
Fecha del traslado: julio 2018				
Código del bien	descripción	marca	modelo	responsable
04226618-0001	VOLQUETE	FORD	LN 8000	jefe de almacén
04226618-0001	PALANA CUCHARA	STILH		jefe de almacén
67824550-0001	MOTOSIERRA	TELMEX	MR-R06	jefe de almacén
67223528-0009	TOLDO METALICO	FORD		jefe de almacén
74222358-0015	CAMION VOLQUETE	SHIFENG	F-3-3800 DUM	trabajador
74089950-0039	PICOS			
74085000-0001	PALANA CUCHARA		CK1-4117LA	jefe de almacén
SIN REGISTRO	TALADRO ELECTRICO	DEWALT		trabajador
74089950-0027	BOMBA SUMERGIBLE	FRANKLIN ELECTRICA	C645D15P421	jefe de almacén
SIN REGISTRO	5 TUBOS DE FIERRO			jefe de almacén

Figura 12: Control de traslado de maquinaria y equipo

Ficha de inventario

Nombre del encargado : Carlos Bustamante Fuentes

Ítem	Código	Tipo	Modelo	Serie	Nombre Responsable	Fecha de ingreso	Nº de factura o guía
1	II-0848	cámara	FINEPIX	S2950	Carlos Bustamante	2018	234
2	II-1540	cámara	POWER SHOT	SX530 HS	Fernando Ipanaque	2018	12365
3	II-1493	consola	MR-R06		Fernando Ipanaque	2018	2389
4	CAT-294	mezcladora			Fernando Ipanaque	2018	986
5	DE-787	computadora	C645D15P421	IC1417600	Fernando Ipanaque	2018	348
6	UM- 0849	estante		2KD5045736	Carlos Bustamante	2018	2039
7	AFT-1521	armarios			Carlos Bustamante	2018	1736
8	AFT-1517	monitor	L 375	WBJK219898	Carlos Bustamante	2018	4567
9		motoniveladora			Carlos Bustamante	2019	9876
10	OP -1509	cpu	HALION		Fernando Ipanaque	2019	4567
11	OP -1507	cpu	HALION		Fernando Ipanaque	2019	9876

Figura 13: Ficha de inventario

Hallazgos

Causa

No se verifica donde están ubicados los activos de acuerdo a los registros que lleva el municipio. No se certifica tampoco en qué estado se encuentra pues los formatos que se emplean son muy sencillos.

Efecto

No se sabe la ubicación precisa del activo.

No se da mantenimiento a los activos pues no se sabe con certeza en qué estado se encuentran.

Deficiente control genera pérdidas.

4.1.3.1. Informe final de auditoría de cumplimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Sr. **Wilson Díaz Baldera**

GERENTE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POMALCA

Presente. -

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para informarle que, como parte de la Auditoría de Cumplimiento, se procedió a realizar la evaluación correspondiente del control interno llevada a cabo en la Municipalidad Distrital de Pomalca, institución que está a su cargo. Por lo cual debo informarle que el procedimiento que se utilizó está en base a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, además de tener la colaboración de los trabajadores de la entidad en cuanto a documentos, información y demás detalles que se requirió para la investigación y elaboración de la presente auditoría; con la finalidad de analizar, evaluar y constatar el cumplimiento de las actividades en el área de activos fijos, en el cual se encontró ciertos hallazgos con irregularidades, por lo cual se procede a dictar el siguiente informe:

Motivo del examen

Lo que motivó a la ejecución de este programa de auditoría fue realizar la valoración de activos fijos de acuerdo a la NICSP 17 mediante una auditoría de cumplimiento. Para lo cual se proponen algunas recomendaciones que sean de aporte para mejorar el control de activos fijos.

Objetivo de la auditoría

Verificar la existencia y registro de bienes muebles e inmuebles y la adecuada valoración y metodología de depreciación.

Alcance de la auditoría

La evaluación se realizó en el área de activos fijos del municipio de Pomalca. En el periodo del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2019. Este trabajo se llevó a cabo respetando los lineamientos de la auditoría que la norma establece para resolver el problema que fue el motivo por el cual se realizó la presente investigación.

1. Visita preliminar al municipio:

Se inició con la visita preliminar para establecer la planeación en el presente informe para lo cual se contó con la colaboración del personal en estudio de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

2. Recolección de información:

Se pudo obtener la información necesaria para continuar con la auditoria propuesta lo cual permitió determinar los hallazgos que servirán para la toma de decisiones de gerencia.

3. Hallazgos:

Hallazgo 1

- _ Falta de un registro detallado de los activos fijos y el uso que se les da de acuerdo a su categoría y estipulado en el manual.
- _ Emplean un formato muy básico pues no se observa su uso y tampoco si se efectúa un mantenimiento de acuerdo a la normativa de la Municipalidad pues en el numeral iv sobre las normas de adquisición y control de activos fijos numeral N^a1 establece el tratamiento que se les tiene que dar a los activos fijos.
- _ Falta de un control de inventarios.

Recomendación: Se aconseja al jefe encargado del área de activos fijos realizar un registro periódicamente detallando el uso que se les da además de seguir la estructuración de un manual de funciones y procedimientos de la municipalidad, así como la actualización de sus políticas de modo que el formato que emplean es muy sencillo.

Hallazgo 2

- _ No aplican las políticas referentes al sistema de control de activos.
- _ Falta de codificación de acuerdo a su categoría.
- _ Registro de activos deficiente.
- _ No existe documentos que certifiquen su existencia.

Recomendación: Se recomienda al jefe del área supervisar que el personal a cargo de realizar las codificaciones de los activos lo haga eficientemente, así como también dejar certificado mediante un documento la existencia de los mismos.

Hallazgo 3

- _ Al efectuar el procedimiento logístico de la adquisición de activos se omite el envío de memorándum al área de Tesorería para que cancele la adquisición del bien.
- _ No se realiza un acta de conformidad que se está recibiendo en buen estado.
- _ No se realiza un documento que se entrega el bien al área que hizo el requerimiento.

Recomendación: Se recomienda a la gerencia coordinar y planificar adecuadamente el proceso para adquirir los activos fijos igualmente supervisar que el área que solicita el bien en realidad lo necesita, así como también dejar constancia de ello.

Hallazgo 4

- _ Guías de remisión mal llenadas.

- _ Mal registrado el local municipal en el SINABIP.
- _ Falta de registro detallado según la modalidad de cada activo que ingresa.

Recomendación: Capacitar al personal encargado de efectuar dichas funciones ya que perjudican a la Municipalidad pues no realizan con eficiencia sus funciones, igualmente tener más criterio al contratar al personal para que pueda cumplir con eficacia su trabajo. Asimismo, se recomienda solicitar un saneamiento de los activos fijos con el fin de corregir las inconsistencias que afectan la situación patrimonial de la municipalidad.

Hallazgo 5

- _ No se verifica donde están ubicados los activos de acuerdo a los registros que lleva la Municipalidad.
- _ No se certifica tampoco en qué estado se encuentra pues los formatos que se emplean son muy sencillos.

Recomendación: el jefe de área debe verificar que los encargados cumplan a cabalidad con todos los criterios de control interno dentro de la realización de sus actividades, así como actualizar los formatos de control de activos.

El presente informe ha sido elaborado con el único propósito de que sirva como informativo para la administración de la Municipalidad, ya sea para la aplicación de mejoras o para la toma de decisiones.

Finalmente, esperando que el presente trabajo contribuya al mejoramiento y desarrollo de la Municipalidad, se espera seguir las recomendaciones planteadas y realizar las modificaciones necesarias para el desarrollo sostenible de la entidad pública.

Atentamente,

ADRIANA DEL PILAR GOYCOCHEA VALENCIA

AUDITORA

4.1.4 Análisis de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento de los activos fijos, en comparación a los estados financieros informados y su incidencia en la situación patrimonial.

Hallazgo 1

Condición:

Durante el proceso de solicitud de documentos que corroboren que la Municipalidad Distrital de Pomalca, adquiere, usa y controla correctamente sus activos fijos, se observó que no existe un registro detallado de éstos, ni el uso que se les da a cada uno, asimismo, el personal no está capacitado para realizar dicha función.

Criterio:

El área de control patrimonial debe registrar sus activos fijos detalladamente mediante el anexo 4 de la directiva N° 002-2016-EF_51 01, asimismo, debe contar con trabajadores capacitados de acuerdo a lo estipulado en esta directiva.

Causa

- Falta de un registro detallado de los activos fijos y el uso que se les da de acuerdo a su categoría y estipulado en el manual.
- Emplean un formato muy básico pues no se observa su uso y tampoco si se efectúa un mantenimiento de acuerdo a la normativa del municipio pues en el numeral iv sobre las normas de adquisición y control de activos fijos numeral N°1 establece el tratamiento que se les tiene que dar a los activos fijos.
- Falta de un control de inventarios.

Efecto

- Desconocimiento preciso de los activos fijos.
- No existe un control permanente del estado en el que se encuentran los activos fijos.
- Activos obsoletos y que no se les da de baja igualmente no se comunica a tiempo sobre su estado al área que le corresponde

Hallazgo 2

Condición:

Se observó que no aplican políticas que refieren a un manejo de control de activos.

Criterio:

La Municipalidad Distrital de Pomalca, debe regirse a la directiva N° 002-2016-EF_51 01, en la que señala que deben existir políticas de reconocimiento, medición y presentación de activos fijos.

Causa

- No aplican las políticas referentes al sistema de control de activos.
- Falta de codificación de acuerdo a su categoría.
- Registro de activos deficiente.
- No existe documentos que certifiquen su existencia.
- Al adquirir activos no se revisa adecuadamente la emisión de comprobantes de pagos.

Efecto

- Las personas a cargo de realizar dicha función no conocen el manual de organización y funciones del municipio.
- Deficiente control y no se da de baja a tiempo a los activos.
- No se puede verificar la existencia de los activos en el estado de situación financiera.
- Dificultad al determinar el costo por objeto y a su vez no efectuar un control detallado sobre lo que se está adquiriendo.

Hallazgo 3**Condición:**

No realizan adecuadamente el proceso logístico para la adquisición de activos fijos.

Criterio:

Se deben efectuar las adquisiciones de activos fijos regidos a la Resolución Directoral N° 300-2015-EF/43.01, que menciona los lineamientos para las contrataciones de bienes y servicios.

Causa

- Al efectuar el procedimiento logístico de la adquisición de activos fijos se omite el envío de memorándum al área de Tesorería para que cancele la adquisición del bien.
- No se realiza un acta de conformidad que se está recibiendo en buen estado.
- No se realiza un documento que se entrega el bien al área que hizo el requerimiento.

Efecto

- Que el activo fijo requerido pueda extraviarse, y al no haber un documento que sustente la entrega del bien, no habría derecho a reclamo, y no figuraría en el inventario.

Hallazgo 4**Condición:**

Se observó que existen guía de remisión mal llenadas, no están las cantidades registradas en el comprobante. Por otro lado, se determinó que, en el inventario físico determinado, no

concuerta con la relación que existe en los libros por una diferencia de S/. 7'222,283.50 que corresponden a los activos fijos detallados en los anexos N° 06, 07 y 08, se determinó inventarios faltantes por S/. 1'920,631,57, también se encontró inventario por dar de baja por S/. 2'996,531,43, e inventario en mal estado por S/. 2'305,120,50; que a su vez no han sido depreciados. Asimismo, existe un incremento en el patrimonio por la creación de un parque recreacional por el monte de S/. 434,432.00.

Criterio:

En la NICSP 17, en el artículo 59, refiere que los activos fijos deben ser depreciados de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Asimismo, según Directiva N° 001-2017/SBN Registro De Información De Inmuebles Estatales En El Sistema De Información Nacional De Bienes Estatales – SINABIP, establece en el artículo 5.4 que las entidades públicas están obligadas a informar y a su vez, remitir a la SBN, para su registro y actualización en el SINABIP la información técnica legal de los bienes bajo su disposición. Finalmente, según la Resolución de Contraloría N° 072-98-CG, que refiere a las Normas de control para el área de activos fijos, señala que las entidades deben hacer la toma de inventario, baja de bienes en desuso, mantenimiento de aquellos que estén en mal estado, y sobretodo proteger los bienes de activo fijo del Estado.

Causa

- Guías de remisión mal llenadas.
- Mal registrado el local municipal en el SINABIP.
- Falta de registro detallado según la modalidad de cada activo que ingresa.
- Falta de depreciación de activos fijos según el inventario de éstos.

Efecto

- Dificultad para determinar el costo de cada activo, así como también su depreciación.
- No existe el alta del activo.
- Desconocimiento de los activos, dificultando su control en el área patrimonial.
- Deberá reconocer la depreciación como un gasto en el período actual, debiendo explicar en las notas a los estados contables la situación presentada.

Hallazgo 5

Condición:

En la verificación de los activos fijos físicamente, se observó que algunos de éstos no se encuentran en el lugar destinado según el inventario.

Criterio:

Según Resolución N° 039-98-SBN, refiere al reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado.

Causa

- No se verifica donde están ubicados los activos de acuerdo a los registros que lleva la Municipalidad.
- No se certifica tampoco en qué estado se encuentra pues los formatos que se emplean son muy sencillos.

Efecto

- No se sabe la ubicación precisa del activo.
- No se da mantenimiento a los activos pues no se sabe con certeza en qué estado se encuentran.
- Deficiente control genera pérdidas.

Análisis

Después de redactar los hallazgos se puede decir que al compararlos con el estado de situación financiera no coincide la cifra con lo registrado en los procedimientos de auditoría, así como también se afirma que si se presenta una incidencia en el estado patrimonial pues el control interno de activos es deficiente, ya que la Municipalidad no cuenta con un sistema de control interno todos sus registros que efectúa los realiza de manera manual igualmente se observó que ellos son demasiado básicos y sencillos de la misma forma las personas de realizarlo no conocen de maquinaria dificultando así el llenado de detalles como el modelo al que pertenecen es así que no se cumple con los lineamientos de la NICSP 17 de control de activos afectando al estado patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

Así mismo también se menciona que no queda registrado la entrega y salida de activos ya sea para un área en específico o para su salida de modo que son requeridos para algún proyecto. Hay un incremento de patrimonio inexistente debido a los inventarios faltantes, por dar de baja y aquellos que están en mal estado, a su vez, existe un aumento de la cuenta 15 Propiedad, planta y equipo, por la creación de un parque recreacional en el Sector 06 Urb San Juan Mz H Lte 01, Distrito De Pomalca-Chiclayo-Lambayeque.

4.1.5 Comparación de los Estados Financieros y determinar la incidencia de los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA													
		2019	Análisis vertical	2019 según Auditoría	Análisis vertical		2019	Análisis vertical	2019 según Auditoría	Análisis vertical			
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO							
ACTIVOS CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE							
Efectivos y equivalente de efectivo	Sl.	2.055.259,22	2,58%	Sl.	2.055.259,22	2,82%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Inversiones financieras	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	122.856,12	0,15%	Sl.	122.856,12	0,17%	
Cuentas por cobrar (neto)	Sl.	2.283.088,68	2,87%	Sl.	2.283.088,68	3,14%	Sl.	732.665,20	0,92%	Sl.	732.665,20	1,01%	
Otras cuentas por cobrar (neto)	Sl.	5.942,59	0,01%	Sl.	5.942,59	0,01%	Sl.	165.251,65	0,21%	Sl.	165.251,65	0,23%	
Inventarios	Sl.	55.406,71	0,07%	Sl.	55.406,71	0,08%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Servicios y otros pagados por anticipo	Sl.	955.377,87	1,20%	Sl.	955.377,87	1,31%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Otras cuentas del activo	Sl.	2.264.594,69	2,85%	Sl.	2.264.594,69	3,11%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	Sl.	7.619.669,76	9,58%	Sl.	7.619.669,76	10,47%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	Sl.	1.805.006,21	2,27%	Sl.	1.805.006,21	2,48%
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Otras cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Inversiones financieras (neto)	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Propiedades de inversión	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Propiedad, planta y equipo (neto)	Sl.	70.405.542,63	88,50%	Sl.	63.617.691,13	87,43%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
Otras cuentas del activo (neto)	Sl.	1.528.069,16	1,92%	Sl.	1.528.069,16	2,10%	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	Sl.	71.933.611,79	90,42%	Sl.	65.145.760,29	89,53%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%
TOTAL ACTIVO	Sl.	79.553.281,55	100,00%	Sl.	72.765.430,05	100,00%	TOTAL PASIVO	Sl.	1.805.006,21	2,27%	Sl.	1.805.006,21	2,48%
						PATRIMONIO							
						Hacienda Nacional	Sl.	69.380.822,75	87,21%	Sl.	69.380.822,75	95,35%	
						Ajuste por auditoría	Sl.	-	0,00%	Sl.	6.787.851,50	9,33%	
						Hacienda Nacional adicional	Sl.	-	0,00%	Sl.	-	0,00%	
						Resultados no realizados	Sl.	55.437,77	0,07%	Sl.	55.437,77	0,08%	
						Resultados acumulados	Sl.	8.311.954,82	10,45%	Sl.	8.311.954,82	11,42%	
						TOTAL PATRIMONIO	Sl.	77.748.275,34	97,73%	Sl.	70.960.423,84	97,52%	
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Sl.	79.553.281,55	100,00%	Sl.	72.765.430,05	100,00%	

Figura 14: Estado de Situación Financiera ajustado por auditoría

Al realizar la comparación del estado de situación financiera del año 2019 con los hallazgos determinados en la auditoría de cumplimiento se puede afirmar que si se presenta una incidencia pues al verificar los registros manuales de los activos con los existentes en almacén se determinó faltantes, que no están considerados en los registros realizados de la Municipalidad por lo cual existe una variación monetaria, de la misma forma también se menciona que se presentan inventarios en mal estado e inventarios que no están dados de baja, el monto asciende a S/. 6'787,851.50; el cual se ve reflejado en la cuenta de Patrimonio, con una subcuenta de "Ajuste determinado por auditoría". Hallándose una incidencia de 10%, el cual representa a la no confiabilidad, ese porcentaje no está de acuerdo con el valor razonable de los activos fijos.

Por otro lado, se hace mención que en el procedimiento de adquisición de activos fijos no existe un documento donde quede certificado de la entrega del bien, así como de su salida de almacén ya sea porque lo solicito un área en específico o sea destinado para la ejecución de una obra pública.

Igualmente, no se realiza una supervisión constante en el control de activos fijos para su adquisición y mantenimiento lo cual en la entidad pública no se está aplicando la NICSP 17 correctamente pues al determinar el hallazgo de auditoría de cumplimiento se detectó que la entidad solo ha realizado el alta por el concepto del local municipal pero no tiene otros registros de otros bienes ingresados durante el ejercicio 2018 y 2019 así como tampoco realiza la baja de bienes y como consecuencia tampoco se realiza un informe técnico donde quede certificado.

4.2. Discusión

Al realizar la auditoría de cumplimiento en la Municipalidad Distrital de Pomalca se detectó que la entidad si realiza un registro de los inventarios especificando su marca, modelo serie y tipo sin embargo lo hace de manera conjunta donde no se aprecia cada activo por su categoría, igualmente es difícil identificar los activos que están en buen estado de los que no lo están, así como también en algunos les falta llenar su serie y su modelo afectando al adecuado control de activos tal como lo menciona Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2018) en la directiva N° 001-2015/SBN, donde menciona el registro de inventario es el método que accede a verificar de manera física, codificar y registrar los activos fijos que posee una entidad a un determinado tiempo, con el fin de comprobar la existencia de éstos, comparar el resultado con el registro contable, investigar el motivo de las diferencias que pudieran existir y proceder a realizar las regularizaciones correspondientes.

Al aplicar el programa de auditoría de cumplimiento, permitieron detectar que la conciliación contable patrimonial no coincide la cifra con lo registrado en los procedimientos de auditoría, todo ello indica que el control interno de activos fijos es muy deficiente, según Contraloría General de la República (2019), en la directiva N° 006-019-CG/INTEG, que refiere a que las entidades del Estado, deben implementar un sistema de control interno, como una instrumento de gestión estable, que contribuirá a que se cumplan los objetivos de cada Municipalidad y se promueva una gestión transparente y eficaz.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016), en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, menciona que los activos fijos deben reconocerse si; se cuenta con una probabilidad de que la entidad pueda obtener beneficios económicos a futuro; y el costo del activo fijo se pueda medir de forma fiable; asimismo, que la depreciación debe realizarse de manera separada por cada elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo relevante con relación al costo total del elemento. Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Pomalca, reconoce como activo fijo todos los bienes que tiene registrado en sus activos fijos, sin tener en cuenta el reconocimiento según la Norma, de igual manera, no efectúa la depreciación de sus activos fijos, puesto que no tienen un documento que certifique que se ha efectuado ésta.

V. Conclusiones

1. La Municipalidad Distrital de Pomalca, se rige mediante las leyes que corresponden a las Municipalidades, en cuanto refiere a su infraestructura e información que remiten al Ministerio de Economía y Finanzas; y el área de control patrimonial es la que se encarga del control, registro y supervisión de los activos, de emitir los documentos administrativos necesarios para el tratamiento contable y operativo de éstos.
2. Se determinó que la Municipalidad Distrital de Pomalca no realiza adecuadamente el registro de sus inventarios pues, se encontró la creación de un parque recreacional perteneciente a la municipalidad, que no está registrado en el inventario de inmuebles ni en el módulo SINABIP. Igualmente, se encontró todos los registros mezclados dificultando así su ubicación y su estado actual de modo que la entidad no realiza un registro detallado con eficiencia afectando al control de activos fijos y generando pérdidas, puesto que se encontró activos fijos faltantes por un monto de S/. 1'920,631,57, inventario por dar de baja de S/. 2'996,531,43 e inventarios en mal estado por S/. 2'305,120,5, los cuales no cuentan con la depreciación respectiva.
3. La aplicación de los procedimientos de auditoría de cumplimiento, permitió identificar que existe desconocimiento preciso de los activos fijos, puesto que no cuentan un control permanente del estado en el que se encuentran éstos, es así que no se puede verificar la existencia de los mismos porque no existe un documento que certifique ello.
4. Al analizar los hallazgos de auditoría, se encontró que no existe un correcto control de inventarios, tampoco se aplican las políticas referentes al sistema de control de activos, lo cual no permite que se efectúe la valoración de los activos fijos que posee; al efectuar el procedimiento logístico de la adquisición de activos fijos se omite el envío de memorándum al área de Tesorería para que cancele la adquisición del bien, a su vez, no se realiza un documento que se entrega el bien al área que hizo el requerimiento. Asimismo, Se encontró inventarios faltantes, por dar de baja y en mal estado que, a su vez, no cuentan con la depreciación que estipula la NICSP 17. Se determinó que existe un desbalance entre el valor de la cuenta 15-Propiedad, planta y equipo y la situación patrimonial por un total de S/. 6'787,851.50.
5. Finalmente se determinó una incidencia del 10 % en la situación patrimonial respecto del valor razonable de los activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

VI. Recomendaciones

1. Es recomendable que el jefe encargado del área de control patrimonial, realice un registro periódicamente detallando el uso de cada activo fijo, además seguir la estructura de un manual de funciones y procedimientos de la Municipalidad, así como la actualización de sus políticas de modo que el formato que emplean es muy sencillo.
2. Con el fin de cumplir con las codificaciones de los activos fijos según directiva N° 001-2015/SBN, se recomienda al jefe del área supervisar que el personal encargado, realice este procedimiento eficientemente, así como también dejar certificado mediante un documento la existencia de los mismos.
3. Se recomienda al área de gerencia, que planifiquen adecuadamente el proceso para la adquisición de los activos fijos, asimismo, supervisar que el área que solicitante del bien en realidad lo necesite, y dejar constancia mediante un documento de ello.
4. Para evitar que el personal encargado de efectuar dichas funciones, es recomendable que sean capacitados, ya que están perjudicando a la Municipalidad, al no realizar sus funciones eficientemente, de la misma manera, establecer adecuadamente los requisitos para dicha área al contratar al personal para que pueda cumplir con eficacia su trabajo.
5. Se recomienda solicitar un saneamiento de los activos fijos con el fin de corregir las inconsistencias que afectan la situación patrimonial de la municipalidad.

VII. Referencias

Abolacio, M. (2019). Planificación de la Auditoría . Mexico: IC E ditorial.

Alcazar, M. (2012). Departamento de Asistencia al contribuyente y Orientación Tributaria. Obtenido de <https://silo.tips/download/marzo-2012-departamento-de-asistencia-al-contribuyente-y-orientacion-tributaria>

Acuña, M., y López, L. (2014). AUDITORIA SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS EMPRESARIALES EN LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO (trabajo de pregrado). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia.

Alvarez, F. (2017). La confiabilidad de los estados financieros a partir de la exposición y valuación del rubro de activos fijos caso : Agencia de Hidrocarburos (tesis de maestría) Universidad Mayor de San Andres, Bolivia.

Ambrosio, V. (2016). Auditoria Practica de Estados Financieros. Guatemala: Casa del Libro.

Chamorro, L., y Lazaro, F. (2019). La NICSP 17 Propiedad, planta y equipo y su relación con la presentación razonable de los estados financieros, en el Gobierno Regional de Pasco, año 2018 (tesis de bachiller). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú.

Contraloría General de la Republica. (2014). Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/sica/pdf/normativa/RC_473_2014_CG_manual.pdf

Ferro, J. (2019). Iniciación a la valoración Inmobiliaria. Mexico: Pearson.

Gutierrez, L., & Lopez, L. (2018). La Auditoria de Cumplimiento y su Influencia en la Gestión del Área de control patrimonial de la Superintendencia Nacional de los Registros

Publicos - Huancayo 2017 (tesis de pregrado). Universidad Peruana Los Angeles, Huancayo.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw - Hill.

Meza, F. (2018). Analisis del control patrimonial de bienes muebles de la municipalidad distrital de Inkawasi (tesis de bachiller). Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas.

Paulino, M. (2017). APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NIC-SP) 17: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, CON INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA FERROVIARIO DE LIMA Y CALLAO EN EL PERÍODO 2017 (Tesis de bachiller). Universidad Ricardo Palma, Lima.

Pelaza, M. (2015). Planificación de la auditoria. Mexico: Paraninfo.

Reytor, E. (2019). Auditoría de Cumplimiento al Subsistema de Activos Fijos Tangibles en Órgano Provincial de Finanzas de la jefatura del MININT (tesis de pregrado). Universidad de Holguin, Holguin.

Silva, K. (20 de Julio de 2020). Kueski Finanzas Personales. Obtenido de <https://kueski.com/blog/finanzas-personales/jovenes-emprendedores/que-es-un-activo-fijo/>

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2018). COMPENDIO DE LEGISLACIÓN SOBRE BIENES MUEBLES DEL ESTADO. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/descarga_online/Compendio_Normativo_Bienes_muebles_actualizado_al_09-08-2018.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2019). COMPENDIO DE LEGISLACIÓN SOBRE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/descarga_online/2019/COMPENDIO_INMUEBLES_17_09_19.pdf

Vergaray, A. (2017). Resultados de auditorías de cumplimiento como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

VIII. Anexos

Anexo 01: Análisis vertical del Estado de Situación Financiero 2018-2019

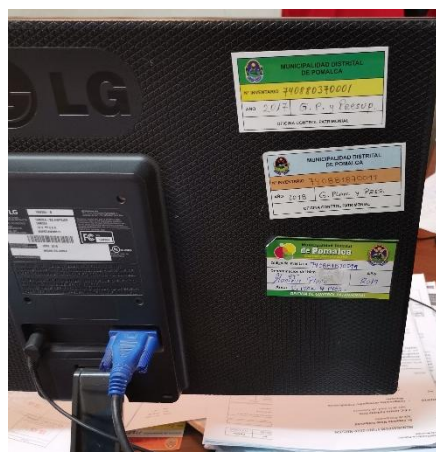
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

ACTIVO	2019	Análisis vertical	2018	Análisis vertical	PASIVO Y PATRIMONIO	2019	Análisis vertical	2018	Análisis vertical
ACTIVOS CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivos y equivalente de efectivo	Si. 2.055.259,22	2,58%	Si. 3.532.728,98	5,09%	Sobregiros bancarios	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Inversiones financieras	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%	Cuentas por pagar a proveedores	Si. 122.856,12	0,15%	Si. 108.453,84	0,16%
Cuentas por cobrar (neto)	Si. 2.283.088,68	2,87%	Si. 2.247.536,36	3,24%	Impuestos, contribuciones y otros	Si. 732.665,20	0,92%	Si. 732.665,20	1,06%
Otras cuentas por cobrar (neto)	Si. 5.942,59	0,01%	Si. 3.102,25	0,00%	Remuneraciones y beneficios sociales	Si. 165.251,65	0,21%	Si. 230,00	0,00%
Inventarios	Si. 55.406,71	0,07%	Si. -	0,00%	Obligaciones previsionales	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Servicios y otros pagados por anticip	Si. 955.377,87	1,20%	Si. 288.083,99	0,42%	Operaciones de crédito	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Otras cuentas del activo	Si. 2.264.594,69	2,85%	Si. 128.659,88	0,19%	Parte cte. Deudas de largo plazo	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	Si. 7.619.669,76	9,58%	Si. 6.200.111,46	8,94%	Otras cuentas del pasivo	Si. 784.233,24	0,99%	Si. 38.450,00	0,06%
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO CORRIENTE	Si. 1.805.006,21	2,27%	Si. 879.799,04	1,27%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%	PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por Cobrar a Largo Pl.	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%	Deudas a largo plazo	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Inversiones financieras (neto)	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%	Cuentas por pagar a proveedores	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Propiedades de inversión	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%	Beneficios sociales	Si. -	0,00%	Si. 140.742,14	0,20%
Propiedad, planta y equipo (neto)	Si. 70.405.542,63	88,50%	Si. 62.042.548,15	89,41%	Obligaciones previsionales	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
Otras cuentas del activo (neto)	Si. 1.528.069,16	1,92%	Si. 1.144.675,94	1,65%	Provisiones	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	Si. 71.933.611,79	90,42%	Si. 63.187.224,09	91,06%	Otras cuentas del pasivo	Si. -	0,00%	Si. 724.476,24	1,04%
					Ingresos diferidos	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	Si. -	0,00%	Si. 865.218,38	1,25%
					TOTAL PASIVO	Si. 1.805.006,21	2,27%	Si. 1.745.017,42	2,51%
					PATRIMONIO				
					Hacienda Nacional	Si. 69.380.822,75	87,21%	Si. 69.380.822,75	99,99%
					Hacienda Nacional adicional	Si. -	0,00%	Si. -	0,00%
					Resultados no realizados	Si. 55.437,77	0,07%	Si. -	0,00%
					Resultados acumulados	Si. 8.311.954,82	10,45%	Si. -1.738.504,62	-2,51%
					TOTAL PATRIMONIO	Si. 77.748.275,34	97,73%	Si. 67.642.318,13	97,49%
TOTAL ACTIVO	Si. 79.553.281,55	100,00%	Si. 69.387.335,55	100,00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Si. 79.553.281,55	100,00%	Si. 69.387.335,55	100,00%

Fuente: Municipalidad Distrital de Pomalca

Elaboración propia

Anexo 02: Codificación de algunos activos fijos de la Municipalidad Distrital de Pomalca



Anexo 03: Inventario de terrenos y edificios de la Municipalidad Distrital de Pomalca

Ministerio de Economía y Finanzas
 Dirección General de Contabilidad Pública
 "Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos"
 Versión 18.06.00

Fecha : 14/11/2019
 Hora : 15:14
 Página : 1 de 1

Inventario de Edificios y Terrenos por Sedes

AI 31/12/2013

Información al 31 de Diciembre del 2019

DEPARTAMENTO : LAMBAYEQUE
 PROVINCIA : CHICLAYO

ENTIDAD : 2320 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
 UNIDAD EJECUTORA : 301229 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

Propiedad Institucional

N°	Sedes / Inmuebles / Unidad de	Ubicación Geográfica / Ubicación Física	Unidad de	Área (m2)	Estado Conservació	Costo Posterior	Referencia del Activo		Fecha Inicial	Incorporación	
							Modalidad	Fines de Uso		Tipo	Fecha

SEDE PRINCIPAL DE LA MD.

LAMBAYEQUE - CHICLAYO - POMALCA

001 LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL


01	TERRENO DE LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL	AV. APOLINARIO SALCEDO S/N	TERRENO URBANO	350.00			De uso de la Entidad	Terrenos Urbanos	01/02/2000	Liquidación de Obra	01/02/2000
02	LOCAL MUNICIPAL PRINCIPAL	AV. APOLINARIO SALCEDO S/N.	EDIFICIO		REGULAR		De uso de la Entidad	Edificios Administrativos	01/02/2000	Liquidación de Obra	01/02/2000

N° de Inmuebles 1


N° de Edificios : 1

N° de Terrenos 1

Anexo 04: Informe de tasación de un bien inmueble.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA
 Creada por Ley N° 26921 del 31-01-1998



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

INFORME N° 21-2019-MDP/SGEC

A : LIC. ROLANDO A. GARCIA TORRES
 GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DE : Abog. CLARA MELANIA IBAÑEZ CARBAJAL
 SUB GERENTE DE EJECUCION COACTIVA

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIOS DEL PERITO TASADOR DEL INMUEBLE
 UBICADO EN SECTOR HUABOS III - POMALCA

REF. : REQUERIMIENTO N° 10-2019
 DE FECHA 15-07-2019.

FECHA : Pomalca, 09 de agosto del 2019

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo y al mismo tiempo hago llegar el informe respectivo del Ing. JERRY OCHOA MEDINA, quien se encuentra prestando sus servicios profesionales en esta área, quien cumple con presentar la tasación del bien inmueble del área independizada Ubic. RUR. PREDIO DENOMINADO LOS HUABOS III – en el Distrito Pomalca, Provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque, inscrito en la partida registral N° 11218043, del Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. Como perito tasador del inmueble en remate el cual viene cumpliendo con todo lo requerido.

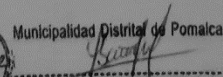
Por tal motivo se da la conformidad de servicios al ING. JERRY OCHOA MEDINA y asimismo se solicita a su despacho elevar el informe a la Gerencia correspondiente, para que siga con el trámite de pago correspondiente de sus honorarios.

RECIBO POR HONORARIOS	CONCEPTO	IMPORTE
N° E001-440	TASACION DE INMUEBLE UBICADO EN SECTOR HUABOS III, DISTRITO DE POMALCA	S/ 4,000.00

DOCUMENTOS ANEXADOS

- Informe de valuación de perito de fecha 23 de julio del 2019.
- Recibo por honorarios electrónico N° E001-440= S/ 4,000.00

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



Municipalidad Distrital de Pomalca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

RECIBIDO

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

09 AGO 2019

Anexo 05: Guía de encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE CONTABILIDAD
GUÍA DE ENCUESTA

OBJETIVO:

Estimado funcionario reciba mi más grato y cordial saludo, la presente encuesta tiene por objetivo recolectar información relevante sobre políticas de manejo de control en cuanto a los activos fijos, se le solicita marcar con aspa (X). Le pedimos de favor sea muy sincero y responsable con sus respuestas. Gracias.

CUESTIONARIO PARA ACTIVOS FIJOS					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	N.A.	OBSERV.
1	¿Se tienen definidos y formalizados los procesos que regulan la adquisición, administración y control de Activos Fijos?				
2	¿Reconocen sus costos por el valor razonable?				
3	¿Existen normas de seguridad que permitan el mantenimiento de los activos?				
4	¿Existen políticas para la estimación de los activos?				
5	¿Se aplica adecuadamente la NICSP 17?				
6	¿Al realizar la compra de activos fijos están autorizadas por el funcionario con facultad para ello?				
7	¿El proceso de baja de activos fijos es autorizado por un funcionario de nivel adecuado, previo concepto del estado del activo?				
8	¿Existe un Control Interno adecuado para la administración y control de activos fijos?				
9	¿Se cuenta con un software para la administración de Activos Fijos de acuerdo a las necesidades de la Institución, que permite calcular la valoración, depreciación, impuestos, mantenimientos y ubicación de los mismos?				
10	¿Se realizan periódicamente inventarios físicos de los activos, así como de sus condiciones físicas?				

Anexo 06: Inventario de activos fijos faltantes 2019

INVENTARIO FISICO FALTANTES 2019

C. PATRIMONIAL	INTERNO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	ESTADO	VALOR
	II-134	CUADRO MAPAMUNDI			0.65 X 0.80			REGULAR	S/. 108,10
74087700-0041	AA-0930	MONITOR	DELL	E7729	4892A051	NEGRO		REGULAR	S/. 800,00
74087800-0031	B-0701	MONITOR A COLOR	LG	FLATRON		NEGRO		REGULAR	S/. 1.050,00
	RRHH	COMPUTADORA PORTATIL	HP			NEGRO		REGULAR	S/. 7.000,00
	CP	COMPUTADORA PORTATIL	HP			PLOMO		REGULAR	S/. 7.000,00
74648390-0003	AA-328	SILLON GIRATORIO				NEGRO		MALO	S/. 525,00
74648390-0002	CP-272	SILLON GIRATORIO				NEGRO		MALO	S/. 525,00
74087700-0028	OB-680	MONITOR	LG		008UXZ113645	NEGRO		REGULAR	S/. 795,00
		CAMIÓN	VOLVO			VERDE		REGULAR	S/. 148.950,00
	2	CPU	HALION			NEGRO		BUENO	S/. 5.000,00
74644932-0010	OB-926	MESA DE MADERA				CAOBA	1,52X0,78	REGULAR	S/. 360,00
74644932-0011	OB-927	MESA DE MADERA				CAOBA	1,52X0,78	REGULAR	S/. 360,00
	CP-279	COMPUTADORA PORTATIL	HP			NEGRO		REGULAR	S/. 7.000,00
74089950-0031	OB-703	CPU	DATA ONE			NEGRO		BUENO	S/. 1.200,00
74089950-0032	OB-707	CPU	DATAONE			NEGRO		BUENO	S/. 1.200,00
74089950-0037	OB-727	CPU	DATA ONE			NEGRO		BUENO	S/. 1.200,00
	2	OB-719	MOTOBOMBA	KAILI		ROJO		REGULAR	S/. 16.326,00
74089950-0038	OB-731	CPU	DATA ONE			NEGRO		BUENO	S/. 1.200,00
		TANQUE CISTERNA	ETERNIT		1100 LTRS.	NEGRO		BUENO	S/. 2.011,00
	3	OB-720	MOTOBOMBA	KAILI		NEGRO		BUENO	S/. 24.489,00
74089950-0035	OB-719	CPU	DATA ONE			NEGRO		BUENO	S/. 1.200,00
74087700-0029	OB-693	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UGXN11655	NEGRO		BUENO	S/. 780,00
		ELCTRO BOMBA	PENTAX		0,5 HP	AZUL		BUENO	S/. 513,00
74087700-0032	OB-705	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UXPH12392	NEGRO		BUENO	S/. 780,00
74087700-0035	OB-717	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UXZJ12205	NEGRO		BUENO	S/. 780,00
		CPU	DATA ONE			NEGRP		REGULAR	S/. 1.200,00
	8	LINTERNAS DE MANO			RECARGABLES	NARAN /NEG.		BUENO	S/. 952,00
74087700-0036	OB-721	MONITOR	LG	FLATRON 194	08UXPH13088	NEGRO		BUENO	S/. 780,00
74087700-0038	OB-729	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UXW13153	NEGRO		BUENO	S/. 780,00
74089500-0032	OB-702	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE090101874	NEGRO		BUENO	S/. 80,00

74087700-0035	OB-717	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UXZJ12205	NEGRO		BUENO	S/.	780,00
		CPU	DATA ONE			NEGRP		REGULAR	S/.	1.200,00
	8	LINTERNAS DE MANO			RECARGABLES	NARAN /NEG.		BUENO	S/.	952,00
74087700-0036	OB-721	MONITOR	LG	FLATRON 194	08UXPH13088	NEGRO		BUENO	S/.	780,00
74087700-0038	OB-729	MONITOR	LG	FLATRON 194	008UXW13153	NEGRO		BUENO	S/.	780,00
74089500-0032	OB-702	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE090101874	NEGRO		BUENO	S/.	80,00
74089500-0036	OB-718	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE004903052	NEGRO		BUENO	S/.	80,00
		CAMARA FILMADORA DIGIT	CANNON			NEGRO		BUENO	S/.	1.429,00
		TELEFONO CELULAR				NEGRO		BUENO	S/.	500,00
67825000-0002	UM -0851	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	340593260	CREMA	OQ- 2589	REGULAR	S/.	22.630,66
74089950-0047	AA-1497	CPU (INCL,TECL,MONIT,MO	HALION			NEGRO		BUENO	S/.	2.000,00
	OB	MOTONIVELADORA	KOMATSU		168464	AMARILLO		REGULAR	S/.	149.288,41
67825000-0002	UM -0851	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	340593260	CREMA	OQ- 2589	REGULAR	S/.	92.680,00
74089500-0038	OB-726	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE084903060	NEGRO		BUENO	S/.	80,00
74648255-0015	GM-979	SILLA PLASTICA	REY			GUINDA		BUENO	S/.	45,00
95221467-0001	II-146	VIDEO CAMARA	SONY	DC8-SR21	1965182	NEGRO/PLATA		BUENO	S/.	3.500,00
	DSC-932	TORNILLO DE BANCO						REGULAR	S/.	341,00
67221566-0001	ALG - 859	BOMBA SUMERGIBLE	PEDROLLO		315536	NEGRA		BUENA	S/.	3.300,00
74222358-0001	SA -1206	FAX	XEROX	CENTRE 160		BEIGS		MALO	S/.	480,00
	II-149	ENGRAPADOR	FABER CASTELL			NEGRO		REGULAR	S/.	25,00
39223964-0001	II - 0159	GUIARRA	STAR SUN			ROJO/NEGRO		REGULAR	S/.	350,00
		CPU	CORE	I5		NEGRO		BUENO	S/.	2.000,00
	TC - 1304	ENGRAPADOR	RAPID	CLASSIC	7313465106020	ALUMINIO	PINZA	BUENO	S/.	172,00
	OB-696	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB-700	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB-704	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB-708	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB	MINICARGADOR	BOBCAT	S650		BLANCO		REGULAR	S/.	76.130,00
	OB-716	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB-720	MOUSE OPTICO	GENIUS			NEGRO		BUENO	S/.	45,00
	OB-669	ENGRAPADOR	SYRIUS			NEGRO		REGULAR	S/.	40,00
746406260052		ARMARIO		MELAMINA		PERAL		BUENO	S/.	950,00
740881870041		MONITOR	LG		502M05K65030	NEGRO		REGULAR	S/.	915,00
		CAMION COMPACTADOR	VOLVO	FL10		BLANCO		MALO	S/.	454.300,00
67007542-0001-02	OP -1297-98	MOTOBOMBA	HONDA	G X 390	A1505001725-07	ROJO/NEGRO	08 MTS MANGUERA	BUENO	S/.	8.163,00

		PLOTEER	HP	T521		NEGRO		REGULAR	S/. 7.650,00
	2	STAND		METAL				BUENO	S/. 439,80
9522534063619		SUPRESOR DE PICOS				BLANCO		BUENO	S/. 90,00
		CAMIONETA	MITSUBISHI	L200		NEGRO	4X2	REGULAR	S/. 88.708,00
74089950-0011		CPU	HALION			NEGRO		REGULAR	S/. 2.000,00
74089950-0048		CPU				NEGRO		REGULAR	S/. 2.000,00
		ESCRITORIO METALICO	O7 CAJONES			GRIS	1.50 X 0.75	REGULAR	S/. 405,00
74080500-0001		COMPUTADORA PORTATIL	TOSIHBA	C6450	IC133561U	NEGRA		REGULAR	S/. 1.300,00
		MOTONIVELADORA	KOMATSU		168464	AMARILLO		REGULAR	S/. 149.288,41
	DOP-1329	PLOTEER	HP	T 520		NEGRO		MALO	S/. 7.650,00
		MOTOBOMBA	HONDA	G X 400		ROJO/NEGRO	08 MTS MANGUERA	MALO	S/. 8.163,00
		FOTOCOPIADORA	RICOH AFICIO			BLANCO		MALO	S/. 10.589,00
		TOLDO FIJADO		3x6m		BLANCO		REGULAR	S/. 659,00
		CAMION	VOLVO	FM 460		BLANCO		MALO	S/. 254.870,00
		CORTADORA DE CÉSPED	HUSQVARNA	LCP	135	ANARANJADO		MALO	S/. 1.730,00
	OB-725	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR		CAT 120H	AMARILLO		REGULAR	S/. 248.250,00
Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes de contabilidad proporcionados.									S/. 1.920.631,57

Anexo 07: Inventario de activos fijos por dar de baja- 2019

INVENTARIO POR DAR DE BAJA

C. PATRIMONIAL	INTERNO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	ESTADO	VALOR
74229147-0002	SA-49	RELOJ DE PARED		JUMGAM		VERDE/OSCURO		MALO	S/. 100,00
74220897-0001	II-0848	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	FUJIFILM	FINEPIX	S2950	NEGRO		MALO	S/. 5.347,00
	ASL-1346	MOUSE	GENIUS			NEGRO		MALO	S/. 45,00
46225215-0003	RR.HH-189	ESTABILIZADOR	DIGIT			NEGRO		MALO	S/. 166,00
95228287-0018	GM -1071	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/. 40,50
74222993-0001	RR.CC -0231	GUILLOTINA	BOSTON			GRIS		MALO	S/. 63,00
46220050-0002	OB-686	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	BR8001	3B0822X69023	MARFIL		MALO	S/. 500,00
74648187-0011	DM-286	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/. 72,00
74004100-0012	INF-981	IMPRESORA LASER JET HP	H P			NEGRO		MALO	S/. 560,00
74085000-0001	DOP-1329	PLOTEER	HP	T 520		NEGRO		MALO	S/. 8.000,00
	PS - 0365	MONITOR A COLOR	SANSUNG			CREMA		MALO	S/. 550,00
	OP5 -0370	TECLADO				NEGRO		MALO	S/. 45,00
	DR - 0392	MONITOR A COLOR	SANSUNG			NEGRO		MALO	S/. 550,00
	DR - 0397	MONITOR A COLOR	SANSUNG	SYNCMASER	FDP14HCIN5081	CREMA		MALO	S/. 550,00
	DR - 0400	ESTABILIZADOR	POWER	5X1000A	7167-975	CREMA		MALO	S/. 150,00
	II - 0536	TECLADO	GENIUS			CREMA		MALO	S/. 45,00
	ACP.0952	12 PALANA RECTAS	CORONA					MALO	S/. 406,80
	ACP.0953	10 MACHETES	INCOLMA					MALO	S/. 190,00
	ACP.-0954-55	O2 ESCRITORIO DE MADERA				CAOBA		MALO	S/. 108,00
	ACP.0965-66	2 MESA METALICA	AMAUTA			GRIS		MALO	S/. 260,00
	ACP-0969	ESTABILIZADOR	SAKURA			PLOMO		MALO	S/. 90,00
	DSC-597	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	HIPH		CREMA		MALO	S/. 95,00
95228287-0004	SA-53	TELEFONO ANEXO	TOHMSON			MARFIL		MALO	S/. 90,00
	ACP-0970	ESTABILIZADOR	SUPERTRON			BLANCO		MALO	S/. 100,00
	ACP-0971	ESTABILIZADOR	DINA PAWER			BLANCO		MALO	S/. 100,00
11227970-0003	PS - 0375	VENTILADOR	AMERICA			NEGRO		MALO	S/. 190,00
11227970-0013	B - 0825	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		MALO	S/. 190,00
74084100-0007	DR - 0868	IMPRESORA LASSER	HP - LASER JET	P1102W	VNC3X70077	NEGRO		MALO	S/. 780,00
74084100-0009	AA - 0796	IMPRESORA LASSER	P1102W		BR8FCDD49	NEGRO		MALO	S/. 780,00
74084100-0001	CP - 0213	IMPRESORA LASSER	LASERJET 1022		VNCC6C7H38	BLANCO		MALO	S/. 780,00
74089950-0008	CP - 0273	CPU	DELUXE			NEGRO		MALO	S/. 2.200,00

74087700-0011	AA - 0336	MONITOR A COLOR	LG	T708Q	7021MYD2E690	PLOMO		MALO	S/.	600,00
74087700-0021	TC - 0456	MONITOR A COLOR	LG	FLATRON		NEGRO		MALO	S/.	550,00
74087700-0009	CAT - 0292	MONITOR A COLOR	LG.	FLATRON	M702-NDN2E56	NEGRO - PLATA		MALO	S/.	550,00
95228287-0001	AL - 016	TELEFONO	PANATEL		KXT - 3159CID	BLANCO		MALO	S/.	80,00
	SA-53	TELEFONO ANEXO	TOHMSON			NEGRO		MALO	S/.	50,00
	SA-59	INTERCOMUNICADOR				PLOMO		MALO	S/.	72,00
	SA-51	TELEFONO ANEXO	TLCI7301			CREMA		MALO	S/.	72,00
74089050-0002	MUNICIPIO	ROUTER TELMEX	STORA	X-PLOR	GATEWAY	BLANCO		MALO	S/.	2.000,00
74222726-0001	RR.HH-186	FOTOCOPIADORA	RICOH AFICIO			BLANCO		MALO	S/.	10.500,00
74089950-0024	OP-494	CPU				NEGRO		MALO	S/.	1.200,00
74084100-0005	OB-679	IMPRESORA LASER	HP	DESKJET	BLDSBBBP4T	NEGRO		MALO	S/.	1.217,00
95228287-0008	CP-269	TELEFONO ANEXO	FORMAPLUS		AA040535	MARFIL		MALO	S/.	63,00
74089950-0025	INF-535	CPU				NEGRO		MALO	S/.	1.300,00
74084100-0003	TC-433	IMPRESORA	EPSON LX 300		G86C11-7321	HUESO		MALO	S/.	670,00
95228287-0001	AL-16	TELEFONO	PANATEL		KXT-3159CID	BLANCO		MALO	S/.	54,00
74648187-0028	OP -941	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/.	72,00
74087700-0008	DM-280	MONITOR			7021NRC2E686	NEGRO		MALO	S/.	654,50
74089500-0001	SA - 055	TECLADO	MICROSOFT	RT2300	76682-4864281	NEGRO		MALO	S/.	50,00
74089500-0027	SC - 0594	TECLADO	CIBERLIN			NEGRO		MALO	S/.	55,00
74089487-0007	TC - 0462	SWITCH	DLINK	DS-1016D		NEGRO PLATA		MALO	S/.	190,00
46225215-0040	DR - 0415	ESTABILIZADOR	OMEGA		TSG1200	NEGRO		MALO	S/.	122,00
46225215-0028	DC - 0560	ESTABILIZADOR	FORZA			NEGRO		MALO	S/.	90,00
74083650-0003	DC - 0563	IMPRESORA	HP DESKJET	VCVRA-1001	CN27E3BKQQ	NEGRO		MALO	S/.	650,00
46225215-0008	CP - 0181	ESTABILIZADOR	DINA POWER			BLANCO		MALO	S/.	63,00
74089950-0022	TC - 0444	CPU	DATA ONE			NEGRO		MALO	S/.	950,00
74084100-0011	OP-951	IMPRESORA	COZY AIR			CREMA		MALO	S/.	799,00
96226644-0001	II-153	PROYECTOR	EPSON	EMP-S5	JX4M81T24	NEGRO		MALO	S/.	3.000,00
	DR - 998	O2 PARLANTES		BW-691H		BLANCO		MALO	S/.	100,00
04643650-0001	OP-511	MIRA TELESCOPICA	05 CUERPOS			GRIS		MALO	S/.	83,16
04643650-0002	OP-512	MIRA TELESCOPICA	05 CUERPOS			GRIS		MALO	S/.	83,16
67647866 - 0013	OP-513	TRIPODE				AMRILLO/GRIS		MALO	S/.	584,82
67647866 - 0014	OP-514	TRIPODE				AMRILLO/GRIS		MALO	S/.	584,82
60228819-0001	OP-515	TEODOLITO	TOPCOM	21710	TIPO TP3	AMRILLO/GRIS		MALO	S/.	12.150,00
60226499-0001	OP-516	NIVEL AUTOMATICO	CST VERGEL	M1121		AMRILLO/GRIS		MALO	S/.	1.841,50

	OP-517	JALON				ROJO/BLANC	1 METRO	MALO	S/.	45,00
	OP-518	JALON				ROJO/BLANC	0,8	MALO	S/.	36,00
	OP-519	WINCHA	50 MTS	STANLEY		AMARRILLO		MALO	S/.	36,00
	OP-521	PLANTILL, ESTILOGRA	CANGREJO			AMARILLO		MALO	S/.	81,00
	OP-522	ESCALIMETRO	STANLEY			BLANCO		MALO	S/.	27,00
67229593-0001	OP-523	TALADRO ELECTRICO	DEWALT	03 BROCAS	D2565K	AMARILLO		MALO	S/.	649,90
67500558-0001	OP-524	CORTADORA DE CEMENTO	MAQUITA			VERDE	SIN DISCO	MALO	S/.	3.599,00
	OP-928	BOMBA SUMERGIBLE	RANKLIN ELECTRICA					MALO	S/.	12.250,00
	OP-933	8 TUBOS DE FIERRO					4 PULGADAS	MALO	S/.	1.296,00
74222358-0010	ASL -1374	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T500W	U64050F6H6662	NEGRO		MALO	S/.	550,00
74346712-0002	RR.HH-183	ESCRITORIO DE MADERA				CAOBA	1.20 X0.90	MALO	S/.	150,00
74089950-0013	AA -0339	CPU	CYBERLINK			NEGRO		MALO	S/.	1.005,00
74648187-0026-27	OP-484-89	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/.	144,00
	OP-503	02 PARLANTES	CYBERTEL	CYV706	1572S2061060	NEGR/PLATA		MALO	S/.	40,50
74069487-0008	OP-527	SWITCH DE RED	DLINK			NEGRO/PLATA		MALO	S/.	171,00
	OP-772	CALCULADORA	CASIO			NEGRO		MALO	S/.	45,00
	OP-0997	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		MALO	S/.	8,55
95228287-0021	OP-1073	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/.	40,50
11227970-0007	OP-832	VENTILADOR DE PIE				NEGRO		MALO	S/.	99,00
46220050-0004	OP-1199	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	BE 500R	781343L03383	NEGRO		MALO	S/.	252,00
74089500-0046	OP-1168	TECLADO	ADVANCE			NEGRO		MALO	S/.	33,75
74089950-0045	OP-1166	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	ADVANCE			NEGRO		MALO	S/.	1.320,00
46225215-0049	B-01060	ESTABILIZADOR	CDP	XX	10061HT	NEGRO	XX	MALO	S/.	76,50
46225215-0030	B-0685	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG-1200S	XX	NEGRO	XX	MALO	S/.	76,50
95223186-0001	OP -1286	GPS	GARMIN	ETREX 30	010-00970-20	NEGRO		MALO	S/.	1.620,00
		CAMIONETA				NEGRO		MALO	S/.	285.670,00
		CAMIONETA				CREMA		MALO	S/.	278.250,00
	OP -1289	LENTES ADHESIVOS	3M			TRANSP.		MALO	S/.	27,00
	OP -1291	PLOMADA				COBRE		MALO	S/.	10,80
74222358-0006	OP -1293	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 220		NEGRO		MALO	S/.	592,50
74089950-0029	OB -0695	CPU	DATAONE			NEGRO		MALO	S/.	806,25
		CAMIÓN	VOLVO	F10		BLANCO		MALO	S/.	229.110,00
74089950-0050	OP -1507	CPU(INCLY-TECLADO Y MOUSE)	HALION			NEGRO		MALO	S/.	2.115,00
74648187-0032	SC -0601	SILLA DE METAL				NEGRO		MALO	S/.	76,50

74222726-0002	RRCC-236	FOTOCOPIADORA	XEROX	XEROX 2225	3316028054	BLANCO	1.10 X 0.54	MALO	S/.	15.930,00
74089950-0016	PS-364	CPU FISCALIZAC	INTEL			NEGRO		MALO	S/.	1.767,17
	PS-922	MEDIDOR DE ALUMINIO				GRIS	01 LITRO	MALO	S/.	10,80
	3	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER		NEGRO		MALO	S/.	242.192,70
	PS-923	MEDIDOR DE ALUMINIO				GRIS	1/2 LITRO	MALO	S/.	24,90
	PS-935-36	PROBETA				TRANSPARENTE		MALO	S/.	30,00
	PS -1231	BALDE	QPLAST			AZUL	70 LITROS	MALO	S/.	54,00
74222358 - 0007	PS - 1294	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L 220	VGNKO1976	NEGRO		MALO	S/.	592,50
	OB-661	ESTANTE METALICO O3 CUERPO	DEXION			GRIS	2.71X2.17X0.30	MALO	S/.	380,00
74644390-0001	OB-663	FICHERO DE MADERA				CAOBA	1 X0.50	MALO	S/.	60,00
74648119-0058-68	OB-896-906	10 SILLAS DE MADERA				CAOBA		MALO	S/.	495,00
	19 UNIDADES	PALANA CUCHARA				NARANJA		MALO	S/.	1.751,04
	2 UNIDADES	HACHAS				NARANJA	REGULAR	MALO	S/.	77,40
	2 UNIDADES	CARRETILLAS				NARANJA	REGULAR	MALO	S/.	180,00
74646124-0012	OP-492	MODULO DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		MALO	S/.	331,20
74222726-0003	OB-678	FOTOCOPIADORA	XEROX		S3316028496	BEIGE		MALO	S/.	15.480,00
	AA-342	SUPRESOR DE PICO	CDP			NEGRO		MALO	S/.	24,69
11227970-0031	AA-1432	VENTILADOR ELECTRICO	FAEDA	1808		NEGRO	3 EN 1	MALO	S/.	115,00
95228325-0002	AA - 1486	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	PIXI - 3	POSTPAGO	NEGRO	4"	MALO	S/.	150,00
74229147-0004	AA-329	RELOJ DE PARED	ALC			PLATA		MALO	S/.	100,00
	AA-330	PERFORADOR	ARTESCO			NEGRO		MALO	S/.	15,00
74648255-0004	DC-567	SILLA PLASTICA	REY			CREMA		MALO	S/.	30,00
74648119-0046	OB-835	SILLA DE MADERA				CAOBA		MALO	S/.	45,00
74648255-0015	GM-0979	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	ITALIANA		GUINDA		MALO	S/.	25,50
74646124-0004	AA-350	MESA PARA COMPUTO	MELAMINE			BIEGE		MALO	S/.	331,20
74089950-0048	AA-1498	CPU (INCL,TECL,MONIT,MOUSE)	HALION			NEGRO		MALO	S/.	2.000,00
74647305-0004	AA-352	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	1.20x0.80	MALO	S/.	148,50
95228287-0017	AA - 1070	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		MALO	S/.	40,50
	AA-1343	PAPELERA				CREMA		MALO	S/.	20,00
	AA - 1345	PORTA DOCUMENTO				NEGRO		MALO	S/.	35,00
74645068-0004	RRCC-217	MESA METALICA				GRIS	0.90x0.42x0.70	MALO	S/.	85,50
74643779-0021	DM - 0584	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70X0.70	MALO	S/.	400,00
74648187-0012	CAT-299	SILLA METALICA				NEGRO		MALO	S/.	72,00
74222358-0015	AA-1506	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q067548	NEGRO		MALO	S/.	695,00

	TC-431	GAVETA METALICA	O2 CUERPOS			GRIS		MALO	S/.	44,90
95228325-0003	TC-1487	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	PIXI 3		NEGRO		MALO	S/.	150,00
74645068-0007	CAT-312	MESA METALICA				GRIS	0.87 X 0.70	MALO	S/.	95,00
	CAT-323	PERFORADOR		ARTESCO		NEGRO		MALO	S/.	9,50
74648187-0044	B-0745-14	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		MALO	S/.	89,00
	CAT-1370	Wincha 08 Mts	Stanley		8 Mts	NEGRO		MALO	S/.	38,00
74648187-0044	B-0745-19	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		MALO	S/.	89,00
	DSC-622	06 REFLECTORES	1500 W			NEGRO		MALO	S/.	432,00
	DSC-629	PODADORA				NEGRO/AMARILLO		MALO	S/.	90,00
	DSC-1216	06 PALANAS RECTAS	BELLOTA					MALO	S/.	216,00
74222358-0004	DM - 1291	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L220	VGNK018768	NEGRO		MALO	S/.	592,50
	DM -1315	LINTERNA DE MANO				NEGRO		MALO	S/.	27,00
	RRHH-190	PARLANTES	MICRONICS			NEGRO		MALO	S/.	27,00
	GM -0209	ENGRAPADOR						MALO	S/.	4,50
	DM -1314	MEGAFONO	FREEPOWER			BLANCO		MALO	S/.	152,10
	CGW- S/C	01 ESCURRIDOR DE PLATOS				BLANCO		MALO	S/.	15,00
	CGW- S/C	02 PERCHEROS MADERA				CAOBA		MALO	S/.	30,00
	CGW- S/C	COLCHON						MALO	S/.	1.449,00
	CGW- S/C	PARLANTE PARA USB				NEGRO		MALO	S/.	80,00
	CGW- S/C	2 COCHECITO PLASTICO				AMARILLO		MALO	S/.	50,00
	CGW- S/C	2 PONY PARA MONTAR DE JEBE				ROJO Y VERDE		MALO	S/.	40,00
74643779-0021	ALG - 584	ESCRITORIO METALICO				GRIS/NEG		MALO	S/.	180,00
74648187-0058	ALG - 585	SILLAS METALICA				NEGRO		MALO	S/.	40,00
	ALG - 587	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS		MALO	S/.	50,00
	ALG - 588	ARCHIVADOR METALICO	DEXION			GRIS		MALO	S/.	50,00
74641779-0002	OB-739	CABINAS DE INTERNET				CREMA	0.70X1.25X4.62	MALO	S/.	18.000,00
46225215-0024	OP-504	ESTABILIZADOR	POWER			NEGRO		MALO	S/.	90,00
	II - 0135	CPU				NEGRO		MALO	S/.	1.200,00
	ACP - 0180	MOUSE OPTICO			1504KN42	NEGRO		MALO	S/.	35,00
	RR.HH - 0188	CPU	MICRONICS			NEGRO		MALO	S/.	1.790,00
	AA - 0345	MONITOR	IBM			NEGRO		MALO	S/.	750,00
	AA - 0348	CPU	IBM		0045-48873405	NEGRO		MALO	S/.	400,00
	DR - 0396	CPU				CREMA		MALO	S/.	400,00
	DR - 0398	CPU	SANSUNG		RW-523252	CREMA		MALO	S/.	1.100,00
	DR - 0408	IMPRESORA LASSER	HP	CE70049	88DS888P4V	NEGRO		MALO	S/.	430,00

	DR - 0409	ESTABILIZADOR OMEGA				NEGRO		MALO	S/.	75,00
	INF - 0538	ESTA BILIZADOR	OMEGA			NEGRO		MALO	S/.	75,00
	ACP-0962	ARCHIVADOR	DEXION			GRIS		MALO	S/.	198,00
	ACP-0967	MINICOMPONENTE	SONY	HST-412		NEGRO		MALO	S/.	2.599,00
	ACP-0972	CAJAS ACUSTICAS -07 UNIDADES				NEGRO		MALO	S/.	7.000,00
	ACP.	8 IMPRESORA DE CINTA	EPSON			BLANCO		MALO	S/.	18.320,00
	ACP.	06 MONITORES IBM				BLANCO		MALO	S/.	5.700,00
	18	CARRETILLAS					250 kg	MALO	S/.	4.968,00
	ACP.	10 MAQUINA DE ESCRIBIR MECA	OLIVETTI			BLANCO		MALO	S/.	36.410,00
	ACP.	9 IMPRESORAS	5 EPSON	2 CANNON		BLANCO		MALO	S/.	8.423,91
		RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	420F2		AMARILLO		MALO	S/.	327.690,00
	UM- 0854	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1	168464	AMARILLO		MALO	S/.	153.490,00
	UM- 0856	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1		AMARILLO		MALO	S/.	153.490,00
	OB - 0769	TRACTOR	JHON DEERE	5076DF		VERDE		MALO	S/.	115.850,00
	CAT-305	02 PARLANTES		GENIUS	ZCE93980079	NEGRO		MALO	S/.	290,00
	TD-1052	ENGRAMPADOR	ARTESCO			NEGRO		MALO	S/.	18,00
	B-850	SILLA TAPIZADA	SHESKA			NEGRO		MALO	S/.	490,00
		FOTOCOPIADORA	XEROX			BEIGE		MALO	S/.	15.480,00
60228819-0001	OP-515	TEODOLITO	TOPCOM	21710	TIPO TP3	AMRILLO/GRIS		MALO	S/.	12.150,00
	OP-516	TEODOLITO	TOPCOM	21710	TIPO TP3	AMARILLO/GRIS		MALO	S/.	12.150,00
	2	TRIMOTO PASAJEROS	WANXIN	WX150A	WX162FM12181	AZUL		MALO	S/.	7.000,00
96226644-0001		PROYECTOR	EPSON	EMP-S5		NEGRO		MALO	S/.	2.250,00
	2	PROYECTOR	EPSON	POWER LTE	WFBX6X01399	BLANCO		MALO	S/.	5.000,00
		FOTOCOPIADORA	XEROX			BLANCO		MALO	S/.	2.800,00
	35	MODULO DE COMPUTADORA		MELAMINA		PERAL		MALO	S/.	12.246,50
67364309-0001	UM- 0854	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1	168464	AMARILLO		MALO	S/.	149.288,41
		CORTADORA DE CÉSPED	HUSQVARNA	LCP	135	ANARANJADO		MALO	S/.	1.730,00
6722085357319		FUMIGADORA A MOTOR				BLANCO		MALO	S/.	950,00
		VOLVO		FM 460		BLANCO		MALO	S/.	254.870,00
		MOTONIVELADORA	KOMATSU		168549	AMARILLO		MALO	S/.	153.490,00
		CAMIONETA PARA SERENAZGO	TOYOTA					MALO	S/.	40.970,00
		CARGADOR	CATERPILLAR	962H		AMARILLO		MALO	S/.	294.590,00
									S/.	2.996.531,43

Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes de contabilidad proporcionados.

Anexo 08: Inventario de activos fijos en mal estado-2019

INVENTARIO EN MAL ESTADO

C. PATRIMONIAL	INTERNO	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	VALOR
74648950-0001-0006	AL-07-12	JUEGO DE MUEBLES (Cant. 06)				BEIGE		S/. 1.620,00
74646124-0001	RR.HH-196	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		S/. 607,50
67825000-0002	UM -0851	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	340593260	CREMA	OQ- 2589	S/. 58.000,00
74089950-0034	B - 0715	CPU	DATAONE			NEGRO		S/. 1.020,00
74645050-0001	II-0144	MESA DE METAL TV	BLACK STEEL			NEGRO		S/. 180,00
74087700-0034	B - 0713	MONITOR	LG		0080XZ112	NEGRO		S/. 262,50
74643305-00015	SA-34	CREDENZA METALICA	AMAUTA			GRIS	2 X0.44X1.15	S/. 550,00
74648950-0007-09	SA-37-39	MUEBLES MARROQUI (CANT. 03)				NEGRO		S/. 540,00
74648390-0001	SA-41	SILLA GIRATORIA				NEGRO		S/. 153,00
74087700-0001	SA-54	MONITOR	SAMSUNG	732W	E17HVJQ508327	NEGRO		S/. 135,00
67825000-0001	UM- 0849	CAMIONETA	HI LUX	4X4	2KD5045736	NEGRO	EGB-567	S/. 75.870,00
74089950-0034	OB-711	CPU	AZ			NEGRO		S/. 806,25
74222358-0011	SA -1375	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T 500W	U64050F-680301	NEGRO		S/. 612,00
95221561-0001	SA -1205	INTERCOMUNICADOR	SANSUNG	NX - 1232		AZUL		S/. 900,00
74080050-0001	PS-363	SCANNER	CANON	LIDE 25	KBPA18469	NEGRO		S/. 1.000,00
74648119-0024	SR - 081	SILLA DE MADERA				ROJO		S/. 150,00
11227970-0011	DR - 0824	VENTILADOR DE PIE COZY AIR	COZY AIR			NEGRO		S/. 150,00
74643305-0002	II-114	CREDENZA DE METAL				GRIS	1.44X0.441.03	S/. 396,00
74640389-0001	II-115	ESTANTE METALICO 02 PUERTAS	AMAUTA			GRIS	1.75 0.87X0.40	S/. 396,00
	II-116	PASQUINERA DE MADERA-VERDE				VERDE	1.80 1 X 0.13	S/. 120,00
	II-131	PASQUINERA				ROJO		S/. 120,00
74089500-0002	II-138	TECLADO	GENIUS			NEGRO		S/. 45,00
11227970-0014	OB-826	VENTILADOR DE PIE COZY AIR	COZY AIR			NEGRO		S/. 99,00
	II-155	REPIZA DE MADERA				CAOBA		S/. 50,00
96225529-0001	II-158	MICROFONO INALAMBRICO	LG		VI-9100100277	NEGRO		S/. 315,00
39223964-0002	II-160	GUIARRA	STAR SUN			MARRON		S/. 300,00
39223964-0003	II-161	GUIARRA	STAR SUN			NEGRO/GUIND		S/. 300,00
39226497-0001	II-162	ORGANO ELECTRONICO	CASIO			NEGRO		S/. 420,00
74648119-0025	SR-082	SILLA DE MADERA TAPIZADA				ROJO		S/. 180,00
74648187-0007	RR.CC-0221	SILLA FIJA DE METAL	MARROQUIN			NEGRO		S/. 200,00
74648933-0002	RR.HH-0194	SILLON GIRATORIO				NEGRO		S/. 420,00
74089500-0034	B - 0710	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCEC84902856	NEGRO		S/. 150,00
74643779-0005	DE-175	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50X0.57X0.74	S/. 405,00

74089500-0011	CAT-293	TECLADO			70502	NEGRO		S/.	80,00
74089950-0011	CAT-294	CPU	HALION			NEGRO		S/.	2.100,00
46225215-0010	CAT-297	ESTABILIZADOR	OMEGA		8433312008	NEGRO		S/.	89,00
74643779-0026	B - 0666	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50X0.57X0.74	S/.	210,00
74087700-0037	B - 0725	MONITOR	LG.	FLATRON 194	008UXSK11774	NEGRO		S/.	350,00
74080500-0002	DE-787	COMPUTADORA PORTATIL	TOSHIBA	C645D15P421	IC1417600	NEGRO		S/.	2.800,00
67825000-0001	UM- 0849	CAMIONETA	HI LUX	4X4		NEGRO		S/.	98.650,00
67825000-0003	UM- 0851	CAMIONETA	HI LUX	4X4		NEGRO	EGB-567	S/.	98.650,00
74646124-0007	DR-402	MODULO DE COMP.	MELAMINE			CAOBA		S/.	368,00
74643745-0012	DR-410	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.20 X0.70 X0.50	S/.	670,00
74089950-0048	DR-1504	CPU				NEGRO		S/.	2.000,00
74648187-0008	DE-176	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	100,00
74648187-0012	OP-0029	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	100,00
74080500-0001	ASL-788	COMPUTADORA PORTATIL	TOSIHBA	C6450	IC133561U	NEGRA		S/.	2.500,00
74643779-0019	OP-482	ESCRITORIO METALICO	O7 CAJONES			GRIS	1.50 X 0.75	S/.	405,00
74645068-0012	ASL - 1245	MESA METALICA				GRIS	0.90x0.42x0.70	S/.	189,00
74648187-0025	TC - 0467	SILLA TAPIZADA				NEGRO		S/.	72,00
74648797-0003	CP - 0945	SILLON FIJO DE METAL				NEGRO		S/.	81,00
11227970-0017	ASL-1566	VENTILADOR	ENAXXION					S/.	110,00
		MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q064792	NEGRO		S/.	960,00
74089500-0034	B - 0710	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCEC84902856	NEGRO		S/.	44,50
74087700-0021	TC -0456	MONITOR	LG	FLATRON 194	00VfV12819	NEGRO		S/.	450,00
74648938-0003	GM-207	SILLON GIRATORIO		EJECUTIVO		NEGRO		S/.	220,00
74222356-002	GM-1277	IMPRESORA	EPSON	L-220	VGNK029169	NEGRO		S/.	459,00
		MULTIFUNCIONAL	EPSON	L365		NEGRO		S/.	960,00
74646124-004	AA-350	MODULO DE MELAMINE				CAOBA		S/.	368,00
	RC-0242	CPU - MOUSE- TECLADOPARLAN	HALION					S/.	3.800,00
		MONITOR	SANSUMG		LS20D300NH/P'E			S/.	368,00
74080500-0003	GM- 789	COMPUTADORA PERSONAL	TOSHIBA	SC645D	IC138561Q	NEGRO	14"	S/.	2.600,00
74643379-0003	II-117	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.50X0.57X0.74	S/.	351,00
74089950-0046	GM-1218	COMPUTADORA TODO EN UNO	COMPAQ	CK1-4117LA	56M2180327	NEGRO	INCLUYE-MOUSE	S/.	2.100,00
	GM-1229	SILLA DE METAL	SHESKA			MARRON		S/.	120,00
95228325-0001	GM - 1296	TELEFONO CELULAR	MOTOROLA	XT 1058		NEGRO	(CLARO)	S/.	499,90
74648119-0015	SR - 072	SILLA FIJA DE MADERA				ROJO		S/.	100,00
	GM-	ESCRITORIO	MELAMINE	MAREL		CAOBA	1.20 X0.70	S/.	400,50
74089950-0040	II-858	CPU	CYBERTEL			NEGRO		S/.	753,75
74648119-05 AL 09-29AL 32		8 SILLAS DE MADERA TAPIZADAS				ROJO		S/.	720,00

74644932-0001	SR-90	MESA DE MADERA				CAOBA	2.10 X1.10 X 1.20	S/.	630,00
74648119...29		8 SILLAS DE MADERA TAPIZADAS				ROJO		S/.	720,00
74648255-0013	GM -0977	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	FLORENCIA			GUINDA		S/.	50,00
74648119-0007	SR - 063	SILLA FIJA DE MADERA				ROJO		S/.	100,00
74648187-0020	DR - 0388	SILLA DE METAL				NEGRO		S/.	80,00
74222358-0015	RRCC -1496	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L380	X34Q066679	NEGRO		S/.	592,50
74643745-0001	RRCC-232	ESCRITORIO MELAMINE				MARRON	1.20 X0.70 X	S/.	400,50
74643745-0002	RRCC-233	ESCRITORIO MELAMINE				MARRON	1.20 X0.70	S/.	400,50
74646124-0002	RRCC-234	MUEBLE PARA COMPUTADORA				MARRON	1.05 X0.45	S/.	607,50
74646124-0003	RRCC-235	MUEBLE PARA COMPUTADORA				MARRON	1.05 X0.45	S/.	607,50
74087700-0004	RRCC-237	MONITOR	LG	FLATRON W194	00VUXQA12396	NEGRO		S/.	276,00
46225215-0005	RRCC-240	ESTABILIZADOR	OMEGA			NEGRO		S/.	109,80
74089950-0005	RRCC-241	CPU	AZ			NEGRO		S/.	949,90
74087700-0005	RRCC-243	MONITOR	LG	FLATRON W194	00VUXRF12630	NEGRO		S/.	276,00
74089500-0006	RRCC-244	TECLADO	GENIUS	KV0138	ZCE09010	NEGRO		S/.	45,00
74089950-0007	RRCC-246	CPU	AZ			NEGRO		S/.	838,50
	RRCC-252	PASQUINERA MADERA				ROJO		S/.	120,00
11227970-0006	RRCC-830	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		S/.	150,00
95228287-0007	RRCC-225	TELEFONO ANEXO	INTELBRAS	TC 5010		BEIGS		S/.	72,00
74084100-0013	RR.CC-01044	IMPRESORA LASER	HP	CE658A	BRBSF7MPBX	NEGRO		S/.	337,50
74086350-0001	RR.CC - 01043	LECTORA DE CODIGO DE BARRA	HAND-FREE STAN	BL - 500	L100137	NEGRO		S/.	483,75
74648119-0018	SR -80	SILLA DE MADERA				ROJO		S/.	90,00
74643305-0005	ARRCC-829	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		S/.	99,00
11227970-0009	ARRCC-263	CREDENZA DE METAL	AMAUTA			GRIS	1.60 X 1.10	S/.	216,00
74645068-0003	II-113	MESA METALICA				ALUMINIO	0.94 X0.64X0.40	S/.	189,00
74643305-0006	CP-276	CREDENZA DE METAL				GRIS		S/.	338,40
74089500-0008	CP-766	TECLADO	MICRONICS		K0706001341	NEGRO		S/.	19,50
74087700-0019	TC -0434	MONITOR	LG		008UXYG1230	NEGRO		S/.	262,50
74083875-0001	CP - 0921	MULTIFUNCIONAL ECOSYS	CEBRA	TLP2844	41J123902476	BEIGE		S/.	986,25
74648797-0007	ASL-0167	SILLON GIRATORIO DE METAL				NEGRO		S/.	225,00
74643305-0017	DR - 1268	CREDENZA DE METAL				GRIS	1.84 X 0.43	S/.	338,40
74222358-0009	TC -1299	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L365	VGNKO19832	NEGRO		S/.	592,50
	CAT -0295	PARLANTES SUBWOFER	GENIUS			NEGRO		S/.	99,00
74067700-0023	UF-472	MONITOR	LG	W1943S1	904QXMU2A039	NEGRO		S/.	638,00
74643305-0012	II - 0827	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		S/.	150,00
74643305-0013	B - 0825	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR			NEGRO		S/.	150,00
74644185-0004	TC -428	ESTANTE METALICO	AMAUTA			NEGR/PLOM	1.75 X0.46X0.50	S/.	390,00

74089950-0010	DM-279	CPU	HALION			NEGRO		S/.	1.290,00
74087700-0008	GM - 0280	MONITOR	LG	L177W535	810NDSQ	NEGRO		S/.	387,00
74089500-0009	DM-281	TECLADO	GENIUS		WE9A91017735	NEGRO		S/.	45,00
74643779-0011	DM-283	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.20 X 0.70	S/.	270,00
74645068-0005	DM-284	MESA METALICA				GRIS	0.90 X 70X0.42	S/.	189,00
74643305-0007	DM-285	CREDENZA			04 CAJONES	GRIS	1.45 X 0.48	S/.	396,00
74644152-0001	DM-1305	ESTANTE DE MELAMINE	MELAMINA		04 ESPACIOS	SAPALLY	1,58X1,30X0,50	S/.	890,00
74644932-0003	RRHHH -185	MESA DE MADERA				MARRON		S/.	54,00
74087700-0010	CAT-300	MONITOR	LG		904UXRF2A070	NEGRO		S/.	350,00
74089950-0012	CAT-301	CPU	MICRONICS			NEGRO		S/.	2.100,00
46225215-0011	CAT-304	ESTABILIZADOR	FAST NET			NEGRO		S/.	120,00
74643779-0013	CAT-310	ESCRITORIO METALICO				GRIS	1.50 X0.75	S/.	210,00
74645068-0006	CAT-311	MESA METALICA				GRIS	0.87 X 0.70	S/.	95,00
74643305-0008	CAT-313	CREDENZA				GRIS	1.45 X 0.43	S/.	240,00
74220897-0002	CAT-0847	CAMARA DIGITAL FUJI FILM				NEGRO		S/.	580,00
95228287-0015	CAT - 1068	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		S/.	45,00
74648187-0061	CAT - 0907	SILLA METALICA				CREMA		S/.	80,00
74643305-0016	CAT - 1267	CREDENZA DE METAL	AMAUTA			GRIS		S/.	240,00
74648119-0006-32	SR-063-089	02 SILLAS DE MADERA				ROJO		S/.	180,00
74643779-0014	AA-326	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA			GRIS	1.50 X 0.70X0.70	S/.	351,00
74643305-0009	AA-327	CREDENZA	AMAUTA			GRIS	1.42 X 0.40X0.40	S/.	396,00
74644186-0003	AA-333	ESTANTE METALICO	AMAUTA			GRIS	1.70 X 0.90 X 0.4	S/.	324,00
74645056-0001	OP-487	MESA DE MELAMINE	MELAMINE			CAOBA	1.95X0.45X0.77	S/.	250,00
74087700-0016	DR-403	MONITOR	LG	FLATRON W1943	008UXFV12483	NEGRO		S/.	276,00
74089950-0018	DR-404	CPU	AZ			NEGRO		S/.	838,50
74089500-0018	DR-405	TECLADO	GENIUS	KU-0138	CT080703214	NEGRO		S/.	45,00
74087700-0017	DR-411	MONITOR	LG	W1943S1	008UXY12792	NEGRO		S/.	276,00
74089950-0019	DR-412	CPU	AZ			NEGRO		S/.	838,50
74089500-0019	DR-413	TECLADO	GENIUS	KU-0138	ZCE090101876	NEGRO		S/.	45,00
74643745-0011	DR-418	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.20 X 0.70 X0.60	S/.	430,00
74087700-0018	DR-420	MONITOR	LG	W1943C1	0083UXQUA121	NEGRO		S/.	280,00
74089950-0020	DR-421	CPU	AZ			NEGRO		S/.	838,50
74643305-0017	DR - 1268	CREDENZA	AMAUTA	XX	XX	NEGRO	1,30X0,40X1,10	S/.	216,00
74089950-0055	SGTA -1514	CPU (INCLUYE TECLADO Y MOUSE)	INTEL CORE	ATX600W		NEGRO		S/.	2.300,00
11227970-0026	DR - 1427	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO		S/.	124,00
11227970-0027	DR - 1428	VENTILADOR	FAEDA	1808		NEGRO		S/.	124,00
		CPU	INTEL CORE			NEGRO		S/.	2.500,00

74089950-0056	SGTA-1515	CPU (INCLUYE TECLADO Y MOUSE)	INTEL CORE	ATX600W		NEGRO		S/.	2.500,00
95228287-0014	DR-1067	TELEFONO ANEXO	PANASONIC			BEIGE		S/.	40,50
74087700-0025	INF-534	MONITOR	LG	T17PC-0	702INQOX852	NEGRO		S/.	135,00
46220050-0003	INF-1198	ACUMULADOR DE ENERGIA	APC	ES - 500		NEGRO		S/.	67,50
	UM-0850	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1		AMARILLO		S/.	165.750,00
74645066-0008	INF-544	MESA METALICA				GRIS	0.83X0.42X0.70	S/.	121,50
74089950-0044	INF-980	CPU HALION	HALION			NEGRO		S/.	1.091,25
11227970-0008	INF-0828	VENTILADOR DE PIE	COZY AIR					S/.	99,00
64643779-0004	ASL-168	ESCRITORIO METALICO	AMAUTA	04 CAJ		GRIS		S/.	270,00
74648187-0014	AA - 0348	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	64,80
74089950-0022	TC-0444	CPU	DATA ONE			NEGRO		S/.	628,88
	UM-0855	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1		AMARILLO		S/.	165.750,00
46225215-0020	TC-438	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200		NEGRO		S/.	98,82
74646124-0009	TC-439	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA	1.05 X 0.96	S/.	298,08
74646124-0010	TC-449	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			PAN DE ORO	1.05 X 0.46	S/.	298,08
46225215-0021	TC-450	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200		NEGRO		S/.	110,00
74648187-0024	TC-452	SILLA FIJA	METALICA			NEGRO		S/.	99,00
74646124-0011	TC-465	MUEBLE DE COMPUTO	MELAMINE			CAOBA		S/.	331,20
74089950-0015	TD-354	CPU	MICRONICS			NEGRO		S/.	2.200,00
74089950-0042	TC-457	CPU	DATA ONE			NEGRO		S/.	628,88
74089500-0023	TC-458	TECLADO	GENIUS	Q-0138	ZST0901044	NEGRO		S/.	45,00
11227970-0019	TC - 0856	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		S/.	180,00
74643745-0006	TC-466	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA		S/.	490,00
74648187-0025	TC-467	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	80,00
74080500-0004	TC-882	COMPUTADORA PERSONAL	TOSHIBA	L755-6P5204CL	-ZB012589W	NEGRA		S/.	1.349,44
74648187-0010	DM - 0286	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	80,00
74648187-0023	TC-432	SILLA METALICA				NEGRO		S/.	80,00
74089500-0022	TC-445	TECLADO	GENIUS	KQ-0138		NEGRO		S/.	45,00
74643745-0005	TC-451	ESCRITORIO	MELAMINE			CAOBA	1.30 X 0.70	S/.	360,45
74643305-0011	OP-469	CREDENZA DE METAL 04 CAJ	AMAUTA			GRIS	1.83 X0.43	S/.	396,00
74643305-0012	OP-470	CREDENZA DE METAL 03 CAJ	AMAUTA			GRIS	1.44 X0.42	S/.	216,00
74643779-0018	UF-471	ESCRITORIO METALICO 04 CAJON	AMAUTA			GRIS	1.20 X 0.73	S/.	189,00
74645056-0002	OP-488	MESA DE MELAMINE	MELAMINE			CAOBA	1.95X0.45X0.77	S/.	225,00
74087700-0040	OP-499	MONITOR	LG	FLATRON L177W	810NDKD8Z805	NEGRO		S/.	135,00
67825000-0004	UM-0853	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	44043101	ROJO	PC-8747	S/.	98.900,00
67364309-0001	UM-0854	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1	168464	AMARILLO		S/.	165.750,00
74643779-0020	OP-505	ESCRITORIO METALICO	04 CAJONES	AMAUTA		GRIS/NEGRO		S/.	342,00

67508089-0001	OP-531	MAQUINA MESCLADORA				NARANJA		S/.	2.340,00
67501507-0001	OP-532	MAQUINA BLOQUETERA				VERDE		S/.	8.190,00
46225215-0044	OP-982	ESTABILIZADOR CDP				NEGRO		S/.	49,50
67821400-0001	UM -1169	CAMION CISTERNA	CHENGLON	LZ3121LAH				S/.	286.075,71
74087700-0033	OB -0709	MONITOR	LG		008UXMT11803	NEGRO		S/.	262,50
74089500-0030	OB -0694	TECLADO	GENIUS	KQ-0138	ZC080703215	NEGRO		S/.	22,50
74089950-0029	OB -0695	CPU	DATAONE			NEGRO		S/.	806,25
46225215-0054	OPI - 1302	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		S/.	58,50
43225215-0055	UF -1303	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		S/.	58,50
74640626-0003	GM -0888	ARMARIO DE MELAMINA	DURAPLAC			SAPELLI - CAOBA	1.82X0.84X0.42	S/.	567,00
74643779-0012	CAT-0298	ESCRITORIO METALICO 3 CAJONES				PLOMO		S/.	450,00
74640526-0001	DC-549	ARMARIO	MELAMINE			GRIS/NEGRO		S/.	400,50
74643779-0023	DC-551	ESCRITORIO METALICO	07 CAJONES			GRIS	1.50 X0.70	S/.	342,00
	OB	MINICARGADOR	BOBCAT	\$650		BLANCO		S/.	76.130,00
74644186-0005	DC-552	ESTANTE METALICO	02 PUERTAS			GRIS	0.90X1.80X0.40	S/.	189,00
74643305-0014	DC-553	CRENZADA DE METAL	04 CAJONES			GRIS	0.43X1.15X1.33	S/.	396,00
74087700-0027	DC-555	MONITOR	SAMSUMG	SYNC MASTER20	CM20H9RS3200	NEGRO		S/.	187,50
74089950-0027	DC-556	CPU				NEGRO		S/.	1.520,00
95220163-0001	DC-561	AMPLIFICADOR	DESTER-008			NEGRO		S/.	234,00
	DC-563	AMPLIFICADOR	DESTER-008			NEGRO		S/.	234,00
74648187-0002	DC-565	SILLA FIJA METAL	MARROQUIN			NEGRO		S/.	72,00
	DC-570	CPU				NEGRO		S/.	1.650,00
74220897-0003	DC-777	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	CYBER-SHOT		PLATEADO		S/.	359,10
67825000-0004	UM-0853	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	44043101	ROJO	PC-8747	S/.	53.712,00
67364309-0001	UM-0858	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GDJ11A-1	168464	AMARILLO		S/.	149.288,41
		PLOTEER	HP	T521		NEGRO		S/.	7.650,00
46225215-0053	DC - 1301	ESTABILIZADOR	OMEGA	4AK2B2	15113B0200127	NEGRO		S/.	58,50
		CAMIONETA	MITSUBISHI	L200		NEGRO	4X2	S/.	88.708,00
67821400-0001	UM -1169	CAMION CISTERNA	CHENGLON	LZ3121LAH				S/.	268.557,75
74089500-0044	AA -0986	TECLADO	GENIUS			NEGRO		S/.	35,00
11227970-0010	AA-0823	VENTILADOR	COZY AIR			NEGRO		S/.	150,00
	OB	CARGADOR FRONTAL	CHANGLIN	957H 217HP		AMARILLO		S/.	277.400,00
	CP-279	COMPUTADORA PORTATIL	HP			NEGRO		S/.	7.000,00
	2 OB-719	MOTOBOMBA	KAILI			ROJO		S/.	16.326,00
		PINTARRAYAS	LINELASER	V 130HS		ROJO		S/.	44.080,00

Fuente: Datos obtenidos de los comprobantes de contabilidad proporcionados.

S/. 2.305.120,50